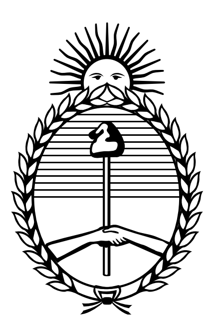
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 6
de setiembre de 2011

Año CXIX
Número 32.228

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1823 LOFTS

SOCIEDAD ANONIMA

1823 Lofts S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de noviembre de 2010, Protocolizada mediante Escritura Nº 784 del 27 de diciembre de 2010 por ante el Escribano Antonio M Berro Madero Titular del Registro Nº 46 San Isidro, Pcia de Bs As, modificó su estatuto en el Artículo Cuarto y dispuso el aumento de Capital a la suma de pesos quinientos mil. Buenos Aires, 30 de agosto de 2011. Autorizado por escritura 785 del 27/12/2010. Luis A. Porcelli Apoderado, según Escritura Nº 785 labrada en San Isidro el 27 de diciembre de 2010. Ante el Escribano Antonio M Berro Madero.

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 30/8/2011. Nº Acta: 084. Libro Nº: 036.

e. 06/09/2011 Nº 110472/11 v. 06/09/2011

A&C MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/8/2011.- Socios: Miguel Ignacio Esteban Ayvazov Ocampo, 2/1/1963, DNI: 16.239.680, Río Iguazú 1043, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Lorena Mónica Castelli, 5/8/1982, DNI: 29.655.889, Torre 4, Sector C, Piso 5, Departamento G, Barrio Samoré, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Sede: Charcas 3025, Planta Baja, Departamento D, CABA.- Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 31/12.- Objeto: a) Compra, venta, almacenamiento y distribución de todo tipo de materiales destinados a la construcción, sean metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y/o mecánicos en general, tales como aberturas, grifería, sanitarios, cementos, cableados, mampostería, estructuras y todo otro material destinado a la industria de la construcción; b) Construcción de edificios destinados a vivienda, comercio e industria. Demolición, remodelación, pintura, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de bienes inmuebles.- Presidente: Lorena Mónica Castelli.- Director Suplente: Miguel Ignacio Esteban Ayvazov Ocampo, ambos con domicilio especial en Charcas 3025, Planta Baja, Departamento D, CABA.- Firmante apoderado en escritura 1024 del 23/8/2011.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 68. Libro Nº: 77.

e. 06/09/2011 Nº 110839/11 v. 06/09/2011

ARGAMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Rafael Salamone, dni: 14.431.014, empresario, Del Barco Centenera 556, 7° piso CABA.; Ricardo Gabriel Argomil, dni: 18.313.620, empresario, Tandil 2584 CABA.; Angel Gabriel Galante, dni: 18.128.187, maestro mayor de obras, Miguel Angel 1827, 1º piso CABA. y Alfredo Manolio, empresario, dni: 8.393.913, Del Barco Centenera 556, 2º piso CABA., todos argentinos, casados y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Constructora e Inmobiliaria: compra y venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento y urbanización incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de propiedad horizontal. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) pesos cien mil. 4) uno a cinco por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Ricardo Gabriel Argomil y Suplente: Angel Gabriel Galante, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Sede Social: Yerbal 557, 5º piso, departamento “A” CABA. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Esc. Pub. 183/29.08.2011.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 175. Libro Nº: 46.

e. 06/09/2011 Nº 110379/11 v. 06/09/2011

ATRUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) I. Eduardo Sebastián Moreno Jaurena; argentino, casado; comerciante, D.N.I. 28.409.165, nacido el 26/09/1980; domiciliado en Segundo Sombra 1986, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; II. Gabriel Aldemar Rubinetti, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 18.548.818, nacido el 06/12/1967, domiciliado en Berutti 840, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 26/08/2011. 3) Atrum S.A. 4) Libertad 420, Piso 7º Departamento “C”, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque, transporte, importación y exportación, depósito, distribución, de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, derivados del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos, lavaderos, minimercados, en carácter de mayoristas o minoristas. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Eduardo Sebastián Moreno Jaurena; Director Suplente: Gabriel Aldemar Rubinetti; domicilio especial Directores: Eduardo Sebastián Moreno Jaurena en Segundo Sombra 1986, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Aldemar Rubinetti en Berutti 840, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento público del 26/08/2011: María Valeria Bichutte. Abogada.

e. 06/09/2011 Nº 110533/11 v. 06/09/2011

BALCARCE BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 979 del 29/8/11. Esc. Maria Rodriguez Pareja -cónyuges en primeras nupcias Pascual Carrabs, italiano, nacido 12-11-47, D.N.I. 93.452.139 y Silvana Maria De Giusti, argentina, nacida 24-8-57, D.N.I. 13.313.477; domiciliados en Julieta Lanteri 1241 piso 27 departamento A C.A.B.A., comerciantes- 1) Balcarce Building S.A. 7) Plazo: 99 años desde 29-8-11. 3) La Sociedad tiene por objeto ... construcción, proyección, agente inmobiliario, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento, fianzas y garantías, siempre a tales fines, excluido de la ley de entidades financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 100.000. 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12, Sede Social: Esmeralda 770 piso 6 departamento F CABA. Presidente: Pascual Carrabs, Director Suplente: Silvana Maria De Giusti, domicilio real para ambos el indicado ut supra. Ambos aceptan cargos en escritura relacionada, y constituyen domicilio especial en sede social. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado al folio 2221, escritura 979 de fecha 29/08/2011.

e. 06/09/2011 Nº 112061/11 v. 06/09/2011

BLOCK COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria 16/05/2003, designa Directorio: Presidente Sergio Carabante, Director Suplente Alicia Noemí García. Renuncian: presidente Graciela Noemí Cruz y Director Suplente Leonardo Rodolfo Galvez. Asamblea Ordinaria 16/07/2004, designa Directorio: Presidente Sergio Carabante, Director Suplente Alicia Noemí García. Asamblea Ordinaria 25/08/2006, designa Directorio: Presidente Sergio Carabante, Director Suplente Alicia Noemí García. Asamblea Ordinaria 10/01/2008 designa Directorio: Presidente Daniel Francisco Di Nunzio, Director Suplente Alicia Noemí García. Renuncia: Sergio Rubén Carabante. Asamblea Extraordinaria 20/04/2011: 1) Designa directorio: Presidente Daniel Francisco Di Nunzio, Director Suplente Alicia Noemí García. Constituyen domicilio especial, por este período y todos los anteriores: Di Nunzio en Lote 44, Ruta 16, Lago Puelo, Chubut; García en La Rioja 2446. Mar del Plata. 2) Reforma artículo nueve estatuto: “Artículo Noveno: Garantía de los Directores: Los directores de la sociedad, deberán presentar garantía de $ 10.000 la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. La garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y deberá mantenerse hasta que le sea aprobada la gestión” Isabel Mosquera, autorizada Asamblea 20/04/2011.

Isabel Silvia Mosquera

e. 06/09/2011 Nº 110645/11 v. 06/09/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CATULO CASTILLO 2416

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 1907/2010 se aumentó el capital social a la suma de $ 2.000.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Patricia Andrea Boisson. D.N.I. 23.508.090 apoderada por escritura Nº 1013 del 25/08/2011 Registro Notarial 483 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 25/8/2011. Nº Acta: 045. Libro Nº: 08.
e. 06/09/2011 Nº 110475/11 v. 06/09/2011

CENTRO OPTICO ARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 364 29.08.11, Socios: Delia Graciana Godoy, D.N.I 6524832, 21.01.51, divorciada, Mansilla 2857, 3 piso, departamento D - C.A.B.A y Patricia Claudia Santin, D.N.I. 13348727, 26.07.59, soltera, Estocolmo 476 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas y comerciante. Duración - 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, consignación, distribución al por mayor o menor, importación y exportacion, franquicias y cadenas de negocios, comisiones, representaciones y mandatos de artículos de óptica y contactología .. capital $ 12.000. Administración. 1 a 5, mandato tres años. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio 30 de junio. Organo de Administración: 1 a 5 - tres Ejercicios Presidente: Delia Graciana Godoy, Director Suplente: Patricia Claudia Santin. fijan domicilio especial - Sede Social: Mansilla 2857, piso 3, departamento D - C.A.B.A. Autorizada por Escritura 364 del 29.08.11.
Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 06/09/2011 Nº 110832/11 v. 06/09/2011

CLOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elisa Dolores Lezcano, argentina, casada, empleada, nacida 20/11/1962, D.N.I. 16.123.058, CUIL 27-16123058-3, domiciliada Fragata Hércules 1724, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Pedro Francisco María Bonnefon, argentino, casado, escribano, nacido 25/7/1944, D.N.I. 4.448.139, CUIT 20-04448139-2, domiciliado 25 de Mayo 460, 5° piso, Cap. Fed. 2) 1/9/2011, escritura N° 25, F° 48, Registro 212, Cap. Fed. 3) "Cloba S.A.". 4) Laprida 918, 2° piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la elaboración, comercialización, importación y exportación de carnes vacuna, porcina, ovina, y aves, sus cortes, partes y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Elisa Dolores Lezcano. Director Suplente: Pedro Francisco María Bonnefon. Constituyen domicilio especial en Laprida 918, 2° piso, Cap. Fed. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de agosto. Autorizada Sonia María del Carmen Cáceres por escritura citada.

Certificación emitida por: María Elena Sarquisacad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 2/09/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 23.
e. 06/09/2011 N° 112013/11 v. 06/09/2011

CMIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso de fecha 1/4/11 y se hace saber que el monto del capital aumentado es de $ 387.300. Autorizada por escritura del 14/12/10 Registro Notarial 1929 CABA.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 06/09/2011 N° 112199/11 v. 06/09/2011

COM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 366 del 29.08.11 Socios. Rodolfo Juan Jourdon, D.N.I 11897592, 23.08.55, argentino, comerciante, soltero, Saravi 81, U.F 54, Barrio La Rinconada, Pilar Provincia de Buenos Aires y José Carlos Fava, D.N.I 17526589, 02.12.65, argentino, Ingeniero, divorciado, Pasaje Vivanco 41, Bell Ville, Union, Provincia de Córdoba. duracion. 99 años. Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: venta mayorista y minorista de artículos de telefonia, internet, electricidad, cableado estructurado: fabricación, renovación, reparación, compraventa mayorista o minorista, importación y exportación de equipos de radio, television y telefonía alámbrico e inalámbrico, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, instalación de redes, networking, de aparatos industriales, eléctricos y de transmisión de voz, video, datos... capital $ 12.000. Administración. 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente - Gastón Diego Jourdon, D.N.I 24962501, 22.09.75, argentino, comerciante, soltero, Bradley 305, 3 Piso, Departamento A, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, director Suplente-José Carlos Fava Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Directores fijan domicilio especial sede social: Avenida Santa Fe 4806, piso 9, departamento A - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Publico 29.08.11.
Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 06/09/2011 Nº 110826/11 v. 06/09/2011

COMPAÑIA GENERAL DE ACCESORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 331 folio 803 del 30-8-2011 del registro 1637 C.A.B.A. Socios: Cecilia Giovinazzo, argentina, soltera, nacida el 9-12-1966, hija de Félix Giovinazzo y Nilda Haydee Falcón, DNI 18.254.882, empresaria, CUIT 27-18254882-6, domiciliada en Silvio L. Ruggieri 2935, 10° "02" CABA; y Diego Adrián Correa, argentino, soltero, nacido el 4-8-1969, hijo de Oscar Horacio Correa y Sonia Regina Antoniak, DNI 21.003.222, empresario, CUIT 20-21003222-4, domiciliado en Silvio L. Ruggieri 2935, 10° "02" CABA. Duración: 99 años contados desde inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Procesamiento de productos textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, accesorios y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. c) Artículos para vestir y accesorios. Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, mercería, botonería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de seda, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados. Capital: pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. Administración: compueta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 378 piso 2 of. 23 CABA. Directorio: Presidente: Diego Adrián Correa. Directora Suplente: Cecilia Giovinazzo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 378 piso 2 of. 23 CABA. Autorizada: Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto por escritura 331 folio 803 del 30-8-2011 del registro 1637 de CABA.
Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto
e. 06/09/2011 Nº 110447/11 v. 06/09/2011

CONSTRUCTORA GAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, por Escritura 125 de 23/8/2011 Fº 355 Registro 1504 Escribana María L. Alvarez Garcia, de Cap. Federal 1) Socios: Roberto Haroldo Hugi, argentino, DNI. 11.957.076, comerciante, nacido el 27/2/56, casado en primeras nupcias con Silvia Adriana Rivas, domiciliado en calle Gelves 223, Escobar, Pcia. Bs. Aires y Santiago Rodrigo Ghiglione, argentino, DNI. 22.963.197, comerciante, nacido el 28/9/1972, soltero, domiciliado en calle Sarmiento 1179 P. 10º CABA. 2) Denominación Social: "Constructora Gamer S.A." 3) Domicilio Social: Avda. General Paz 1450 de Cap. Federal. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, movimiento de suelos, dragados, obras viales, remodelaciones en general y transporte para uso propio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitantes. 6) Capital: $ 20.000, dividido en 2.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Suscriben cada socio 1.000 acciones de $ 10 cada una o sea $ 10.000, integrando 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de 2 años. 7) Administración, Representación y uso de firma social: Directorio: 1 a 3 titulares y 1 o más suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, prescinden de Sindicatura. Presidente: Roberto Rodrigo Hugi y Director Suplente: Santiago Rodrigo Ghiglione. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. General Paz 1450 de Cap. Federal. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Rosa Córdoba, Tomo 13 Folio 674 Colegio Público Abogados de Cap. Federal, autorizada por Escritura "ut supra".
Abogada - María Rosa Córdoba
e. 06/09/2011 Nº 110788/11 v. 06/09/2011

DESTINET VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/8/11 se constituyó la sociedad. Socios: Horacio Rafael Fontenla, divorciado, 9/6/53, D.N.I. 13.120.387, Mendoza 5073, 2º piso, Cap. Fed. y Maximiliano Mario Pesce, D.N.I. 24.128.355, casado, Avenida Córdoba 966, 1º piso, departamento "C", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Horacio Rafael Fontenla y Director Suplente Raúl Andrés Hidalgo Fernández, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avda. Córdoba 966, piso 1, departamento C Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 637 del 30/8/11 registro 1069.
Escribano - Enrique De Andreis
e. 06/09/2011 Nº 110651/11 v. 06/09/2011

DOÑA JIMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 31/12/2010 se resolvió reducir voluntariamente el capital de la suma de $ 1.587.275 a la suma de $ 634.800, mediante el retiro parcial del capital de tres accionistas. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto.- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea Nº 6 del 31/12/2010.
Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón
e. 06/09/2011 Nº 110496/11 v. 06/09/2011

ELECTRO MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03/03/11 se resolvió: 1) Ratificar la Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/11/92 en la que se aumentó el capital social de $ 0,01 a $ 250.000, 2) Modificar los siguientes artículos del estatuto social: el cuarto estableciendo un capital de $ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una; el séptimo ampliando la duración del directorio de dos a tres ejercicios e incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los directores titulares; el octavo en cuanto a la representación social en forma indistinta y el noveno suprimiendo la Sindicatura, 3) Designar para que continúen como Presidente: Jaime Mandelman y como Director Suplente: Sergio Daniel Mandelman ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 970 piso 2º oficina B CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 03/03/11.
e. 06/09/2011 Nº 110805/11 v. 06/09/2011

ELEVEN IT

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Martínez, argentino, soltero, empresario, nacido 13/5/1973, D.N.I. 23.152.785, CUIT 20-23152785-1, domiciliado en 25 de Mayo 116, 2º piso, departamento C, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Germán Augusto Blanco, argentino, soltero, empleado, nacido 11/8/1975, D.N.I. 24.672.994, CUIL 20-24672994-9, domiciliado en Pedro Bourel 278, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 2) 29/8/2011, escritura 327, folio 1212, Registro 322, Cap. Fed. 3) "Eleven IT S.A". 4) Av. Alicia Moreau de Justo 1848, 2º piso, oficina 4, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización de productos y sistemas informáticos, ya sea software o hardware, nacionales o extranjeros, y el servicio y mantenimiento de los mismos, atendiéndolo con personal propio o contratado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Germán Augusto Blanco. Director Suplente: José Antonio Martinez. Constituyen domicilio especial Av. Alicia Moreau de Justo 1848, 2º piso, oficina 4, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente.- 10) 31 de diciembre.- Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.
Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 06/09/2011 Nº 110911/11 v. 06/09/2011

ELWIT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134 del 25-8-11, Registro 499 de Susana E. Martinez Goitia.- María José Mac Cormick, empresaria, 22-11-75, DNI 25.024.358, Alvarez de Toledo 3265, Saladillo, PBA; Miguel Angel Smith, Contador, 25-5-59, DNI 12.902.143, Cramer 2430, Piso 8º CABA; ambos argentinos, casados. Elwit S.A. 50 años. Sede: Charcas 4196, CABA. a) Diagramación y ejecución de programas personalizados de pérdida de peso, mantenimiento psicofísico, estética, gimnasia y educación alimentaria. b) Provisión de medicamentos, productos Químicos, farmacéuticos, cosméticos y/o medicinales, suplementos y/o completentos dietarios, en todas sus formas, basados en procedimientos científicos apro-

bados; c) compra venta por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución, almacenamiento y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías o accesorios relacionados con suplementos dietarios proteicos, aparatología, insumos descartables, indumentaria y demás bienes afines al objeto precitado; sea por medio de franquicias, representaciones o distribuciones propias y/o de terceros.- Las actividades que así lo requieran serán prestadas por medio de profesionales con titulo habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor y en cumplimiento de las normas de policía sanitaria. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Maria José Mac Cormick; Director Suplente: Miguel Angel Smith; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 06/09/2011 Nº 110389/11 v. 06/09/2011

EMPRENDIMIENTO BANJUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 1/9/11 fija el capital en $ 7.150.000 reformando Art. 4 Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 1/9/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 06/09/2011 Nº 110428/11 v. 06/09/2011

EMULSIONES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 98, 15/8/2011: Denominación: “Emulsiones del Sur S.A.” 1) César Alberto Fittipaldi, argentino, casado, nacido el 13/8/52, DNI. 10.359.770, comerciante; y Juan Carlos Díaz, argentino, casado, nacido el 23/7/47, DNI. 5.258.500, comerciante; 2) Sede social: Uruguay 384 7º “704”, CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación, de productos derivados del petróleo. 5) Capital Social: $ 100.000. 6) Dirección y administración: Directorio de 1 a 3 miembros por tres ejercicios. 7) Representación legal: Presidente o Director Suplente en su caso. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Presidente: César Alberto Fittipaldi, Director Suplente: Juan Carlos Díaz, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, especialemente autorizado según escr. 98 del 15/8/11 fº 243 del Registro 1249 de la C.A.B.A.

Escribano - Carlos A. Patiño Araoz (h)

e. 06/09/2011 Nº 110634/11 v. 06/09/2011

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea del 28/06/11, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 564.374, es decir de $ 2.322.750 a $ 2.887.124; y 2) Reformar, en consecuencia, el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 28/06/11.

Abogada - María Florencia Tormo

e. 06/09/2011 Nº 110551/11 v. 06/09/2011

FERRER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 14/2/11 cambio la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año y reformó el artículo décimo primero de su estatuto. Autorizado por asamblea del 14/2/11. Guillermo M. Paván.

e. 06/09/2011 Nº 110844/11 v. 06/09/2011

FIAMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Horacio Botti, 28/02/1964, DNI 16.765.154, divorciado de sus primeras nupcias con Liliana Beatriz Bellanton, y Luis Anibal Roccatagliata, 20/05/1941, DNI 7.717.695, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú Nº 851, piso 1º G, Vicente López, pcia. de Bs. As. 2) 12/08/2011. 3) Fiamer S.A. 4) Guaminí Nº 2495, CABA. 5) Venta minorista de todo tipo de fiambres, carnes conservadas, alimentos envasados, quesos, dulces, derivados lácteos, conservas, galletitas y mercaderías afines. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Luis Aníbal Roccatagliata; Director Suplente: Gustavo Horacio Botti, ambos constituyen domicilio en Guaminí Nº 2588, CABA. 9) Presidente. 10) 31/03. Fernando Adrián Bracco. DNI. 29.900.841, autorizado por Escritura Nº 128 del 12/08/2011, folio 257 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 100 del 01/09/2011. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 100.

e. 06/09/2011 Nº 110820/11 v. 06/09/2011

FINANCIERA LACYDONT

SOCIEDAD ANONIMA

Mirta Carmen Zlotnik, dni: 4.845.276, Migueletes 1130 piso 11 CABA.; Cynthia Marcela Dvorkin, dni: 18.552.214, Arcos 1860, piso 5º A CABA.; Maria Constanza Dvorkin, dni: 25.837.858, Ortiz de Ocampo 2655, piso 1, dpto. 4 CABA.; Mariano Guido Dvorkin, dni: 18.285.133, Gorostiaga 1572, piso 5º dpto. “A” CABA. y Hernan Dario Dvorkin, dni: 20.891.272, Gorostiaga 1572, piso 6º dpto. “A” CABA., todos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes, han resuelto otorgar el presente acto a fin de cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en el extranjero denominada Financiera Lacydont S.A. se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina, por vía aplicación artículo 124 de la ley 19550 con los siguientes estatutos sociales: 1) Financiera Lacydont S.A. 2) 99 años. 3) Construcción edificios, estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público/privado. Construcción y venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 3) quinientos mil pesos. 4) dos a nueve por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al presidente del directorio. Prescinde sindicatura. 5) 31 de julio de cada año. Presidente: Mirta Carmen Zlotnik. Director Suplente: Hernan Dario Dvorkin, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Santa Fe 3312, piso 4º, departamento B CABA. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 531/10.08.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 26/8/2011. Nº Acta: 169. Libro Nº: 16.

e. 06/09/2011 Nº 110390/11 v. 06/09/2011

FINANCIERA RAWDA

SOCIEDAD ANONIMA

Mirta Carmen Zlotnik, dni: 4.845.276, Migueletes 1130 piso 11 CABA.; Cynthia Marcela Dvorkin, dni: 18.552.214, Arcos 1860, piso 5º A CABA.; Maria Constanza Dvorkin, dni: 25.837.858, Ortiz de Ocampo 2655, piso 1, dpto. 4 CABA.; Mariano Guido Dvorkin, dni: 18.285.133, Gorostiaga 1572, piso 5º dpto. “A” CABA. y Hernan Dario Dvorkin, dni: 20.891.272, Gorostiaga 1572, piso 6º dpto. “A” CABA., todos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes, han resuelto otorgar el presente acto a fin de cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en el extranjero denominada Financiera Rawda S.A. se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina, por vía aplicación artículo 124 de la ley 19550 con los siguientes estatutos sociales: 1) Financiera Rawda S.A. 2) 99 años. 3) Construcción edificios, estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público/privado. Construcción y venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 4) cien mil pesos. 5) dos a nueve por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al presidente del directorio. Prescinde sindicatura. 6) 31 de julio de cada año. Presidente: Mirta Carmen Zlotnik. Director Suplente: Hernan Dario Dvorkin, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Santa Fe 3312 Piso 4 departamento B CABA. Rocío Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 532/10.08.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 26/8/2011. Nº Acta: 167. Libro Nº: 16.

e. 06/09/2011 Nº 110393/11 v. 06/09/2011

FM TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Actas del 26/03/2010 y 25/03/2011, elevadas a escritura publica Nro 129 del 16/08/2011, se resolvio 1) modificar el art. II del estatuto “Su plazo de duracion es de noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripcion en el Registro Publico de Comercio”, 2) Modificar la sede social a la Avenida Santa Fe 1621, piso 2º CABA, 3) modificar el articulo VIII, del estatuto: “La direccion y administracion de la sociedad estara a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor numero de suplentes. El termino de su eleccion es por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea fijara el numero de directores titulares y suplentes, asi como su remuneracion. El directorio sesionara con la mitad mas uno de sus integrantes, y resuelve por mayoria absoluta. En caso de empate, el presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunion designara un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplira al primero en caso de ausencia o impedimento.- En garantia de sus funciones: Los Directores a que se refiere el articulo 256, parrafo segundo, de la ley 19.550, para garantizar su mandato, podran efectuar un deposito no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno, u optar por las siguientes modalidades: bonos, titulos publicos o sumas de dinero nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director; en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantia consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad, en un todo de acuerdo con las Resoluciones Generales numero 20/2004 articulo 2º, 21/2004 y 1/2005 NIGJ. - El Directorio tiene amplias facultades de administracion y disposicion, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo dispuesto en el articulo 1881 del Codigo Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podra especialmente operar con toda clase de bancos, compañias financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administracion u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto juridico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representacion legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso”, 4) modificar el art. IV del estatuto: “El Capital Social es de pesos un millón doscientos treinta mil ($ 1.230.000), representado por 1.230.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por cada accion”, 5) Modificar el art. V del estatuto: “El capital social podra ser aumentado hasta el quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emision de acciones, emision que la asamblea podra delegar en el directorio en los terminos del articulo 188 de la Ley de Sociedades. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura publica e inscripto en el Registro Publico de Comercio”, 6) se decide renovar el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mirson, DNI 5886133, con domicilio en Arenales 3069, piso 1º Departamento B CABA y Director Suplente: Gustavo Noya, DNI 6502045, con domicilio en Ayacucho 1454, piso 4º Departamento A CABA, ambos constituyendo domicilio legal y especial en Santa Fe 1621, piso 2º CABA. Elizabeth Beatriz Fernandez, DNI 26.760.074. Apoderada en Actas mencionadas “ut supra”.

Abogada - Elizabeth B. Fernández

e. 06/09/2011 Nº 110544/11 v. 06/09/2011

GLATTER COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Mirta Carmen Zlotnik, dni: 4.845.276, Migueletes 1130 piso 11 CABA.; Cynthia Marcela Dvorkin, dni: 18.552.214, Arcos 1860, piso 5º A CABA.; Maria Constanza Dvorkin, dni: 25.837.858, Ortiz de Ocampo 2655, piso 1, dpto. 4 CABA.; Mariano Guido Dvorkin, dni: 18.285.133, Gorostiaga 1572, piso 5º dpto. “A” CABA. y Hernan Dario Dvorkin, dni: 20.891.272, Gorostiaga 1572, piso 6º dpto. “A” CABA., todos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes, han resuelto otorgar el presente acto a fin de cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en el extranjero denominada Glatter Company S.A. se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina, por aplicacición artículo 124 de la ley 19550 con los siguientes estatutos sociales: 1) Glatter Company S.A. 2) 99 años. 3) Construcción edificios, estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y todo tipo de obras ingeniería de carácter público/privado. Construcción y venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 3) quinientos mil pesos. 4) dos a nueve por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al presidente del directorio. Prescinde sindicatura. 5) 31 de julio de cada año. Presidente: Mirta Carmen Zlotnik. Director Suplente: Hernan Dario Dvorkin, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Migueletes 1120 CABA. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 533/10.08.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 26/8/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 16.

e. 06/09/2011 Nº 110405/11 v. 06/09/2011

GPS RELOCATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 06/04/11 T.I. 37279/11. Por escritura 316 del 26/08/11 se ha resuelto: 1) Modificar el objeto social que establece el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo

Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o a otras sociedades, las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento para entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, en relación a la inserción laboral por un lado, de empleados extranjeros en las entidades argentinas y/o por otro lado, de empleados argentinos en entidades en el exterior, incluyendo la contratación de servicios para resolver la situación migratoria de los mismos; la presentación de opciones de vivienda y costo de las mismas para su estadía; la posibilidad de obtener licencias de conducir y la recomendación y ubicación de sus hijos en colegios y/o universidades, en caso de que lo requieran; y todos los demás servicios que requieran los empleados para el desarrollo de su estadía y de su tarea. No se realizarán las actividades de asesoramiento profesional inherente a las leyes 20.488 y 23.187. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad". Y 2) Dejar constancia de los domicilios reales de: Sofía Inchauspe: Obligado 3595, Bella Vista, Pcia de Bs As y Juan Antonio Sandrino: Suipacha 1770 Beccar, Pcia de Bs. As. Mariana Glejzer, autorizada en escritura 316 del 26/08/11.

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4652. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 40. Libro Nº: 2.

e. 06/09/2011 Nº 110565/11 v. 06/09/2011

HERGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 304, del 20/7/2011, ante Esc. Martin L. Buasso, Titular Reg. 362 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "Hergue S.A." 2) Arcos 1505, piso 2º, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Javier Gueudet, argentino, 06/11/81, casado, ingeniero industrial, DNI 29.246.628, CUIL 20-29246628-6; y Alejandro Gueudet, argentino, 19/07/77, casado, médico, DNI 25.966.628, CUIL 20-25966408-0, ambos domiciliados en Arcos 1505, Piso 2, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, agricultura, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasada y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) Organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 6) Cap. Social: $ 12.000. 7) Administración, entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde sindicatura. 8) Cierre 31/12 de cada año. 9) Presidente: Javier Gueudet; Director Suplente: Alejandro Gueudet, ambos con domicilio especial en Arcos 1505 piso 2º, Cap. Fed. Autorizada: Estefania Edith Paz, DNI 33.458.113. Por Poder Especial ante Esc. Martín L. Buasso, Esc. 304, de fecha 20/07/11, al folio 1245 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 31/8/2011. Acta Nº: 058. Libro Nº: 120.

e. 06/09/2011 Nº 110561/11 v. 06/09/2011

HIDROCARBUROS & OPERACIONES PETROLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Escritura Nº 157 del 11/08/2011, Folio 400, Registro 2162 CABA, 1) Fabián José Paulovich, argentino, nacido el 11/02/1965, soltero, Contador Publico, DNI 16613732, CUIL 20166137323, domiciliado en Caseros 592, Gobernador Crespo, Pcia de Santa Fe; 2) Ariel Serafín Spataro, argentino, nacido 21/08/1978, casado primeras nupcias María Guadalupe Molli, Contador Publico, DNI 26836338, CUIT 20268363387, domiciliado en Ferrari Nº 272, CABA. 3) Duración: 99 años, 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercializar, exportar e importar todo tipo de combustibles; lubricantes y accesorios para automotores, camiones, motocicletas, tractores, maquinaria agrícola, y en general para todo tipo de vehículo; lubricantes; bases lubricantes; grasas; gas licuado de petróleo; gas natural comprimido; asfaltos; derivados asfálticos; parafinas; carbón; extracto aromático, destilados bases para insecticidas; azufre; dióxido de carbono; decantad oil; productos petroquímicos; fertilizantes y productos derivados del petróleo, ya sea adquiridos, recibidos en consignación, o por cualquier otro medio válido de comercialización; b) Realizar proyectos de exploración, explotación, desarrollo y operación de yacimientos de petróleo, gas y derivados; propuesta y seguimiento de programas de perforación y terminación de pozos; proyecto y ejecución de programas de recuperación asistida; proyecto y ejecución e interpretación de programas de registración sísmica; estudio integral de campos en producción y propuesta de mejoras operativas. c) La constitución y participación en sociedades cuyo objeto sea el indicado anteriormente; la inversión, en todas sus formas, en actividades vinculadas con lo anterior, la administración de los bienes en que se invierta y la percepción de sus frutos; la compra, venta, importación, exportación y comercialización del petróleo, gas y derivados en el país y en el extranjero, d) la prestación de servicios de asesoría, administración y organización económica y financiera, y asistencia profesional y técnica en general. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, convenios y operaciones comerciales que sean compatibles con su objeto. Podrá formar parte de sociedades, representaciones, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, joint-venture, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, participar en licitaciones o concursos de precios públicos y privados, realizar cualquier otra forma de contratación relacionada con su objeto. 5) Capital Social: $ 200.000; 6) Cierre Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año, 6) Presidente: Fabián José Paulovich; Director Suplente: Ariel Serafín Spataro, Aceptan cargos. Término: Tres (03) años; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o al director que se designe al efecto en caso de ausencia, renuncia o impedimento. 8) Sede Social: Se fija la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 8, CABA. Los directores constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 8, CABA. 9) Autorizada Marcela Mabel Racana DNI 13947921, por Escritura Nº 157, Folio 400 del 11/08/2011, Registro 2162. CABA.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 2162. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 19.

e. 06/09/2011 Nº 112012/11 v. 06/09/2011

LA IGNACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 5 del 28/12/2010 se resolvió reducir voluntariamente el capital de la suma de $ 665.112 a la suma de $ 531.572, mediante el retiro parcial del capital de un accionista. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto.- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea Nº 5 del 28/12/2010.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

e. 06/09/2011 Nº 110498/11 v. 06/09/2011

LA MAS MANSA

SOCIEDAD ANONIMA

1- 9/5/11. 2- María Alicia Codó, DNI 17319921, Avenida Italia 1551 Río IV, Córdoba y Virginia Codó, DNI 23226286, Hipólito Yrigoyen 1284, 3º piso "6" de CABA, ambas argentinas casadas mayores de edad, empresarias. 3- 99 años. 4- $ 12000. 5- Hipólito Yrigoyen 1284 3º piso oficina "6", CABA. 6- Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7-Presidente María Alicia Codó, suplente: Virginia Codó, 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en sede social. 8- 31/12. 9- Aut. Virginia Codó, escritura del 9/5/11.

e. 06/09/2011 Nº 110462/11 v. 06/09/2011

LA MATILDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 29/12/2010 se resolvió reducir voluntariamente el capital de la suma de $ 389.391 a la suma de $ 293.516, mediante el retiro parcial del capital de un accionista. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto.- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea Nº 5 del 29/12/2010.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

e. 06/09/2011 Nº 110493/11 v. 06/09/2011

LAOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 35, folio 107, del 28/2/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 2) Mateo Zlotnicki, argentino, 11/3/37, casado, LE 4.203.230, empresario; y Virginia Hasse, argentina, 19/10/41, casada, DNI 4.234.959, empresaria, ambos domiciliados en Ramón L. Falcón 1431, Piso 4º, CABA; b) "Laox S.A.", c) Ramón L. Falcón 1431 4º piso, CABA d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) $ 20.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/07. 8) Presidente: Mateo Zlotnicki; Directora Suplente: Virginia Hasse, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 06/09/2011 Nº 110454/11 v. 06/09/2011

MAISAMOREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 963 del 25/8/11. Esc. Maria Rodriguez Pareja- Marcela Claudia Carballeira, nacida 06-03-4970, DNI 21.535.566, casada, domicilio real en Casacuberta 1238, María Alejandra Carballeira, nacida 23-07-1971, DNI 22.326.258, casada, domicilio real en Ripamonti 3540, ambos domicilios en Castelar, Pca. De Bs. As, argentinas, empresarias- 1) Maisamorez S.A. 2) Plazo: 99 años desde 25/8/11. 3) La Sociedad tiene por objeto ... servicio de comedor: dar o tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores industriales, escolares, empresarios. Abastecimiento y provision de alimentos en general a los fines indicados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 4281, piso 8, departamento 56 CABA. Presidente: Marcela Claudia Carballeira, Director Suplente: Maria Alejandra Carballeira, domicilio real para ambas el indicado ut supra. Ambas aceptan cargos en escritura relacionada, y constituyen domicilio especial en sede social. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado al folio 2189, escritura 963 de fecha 25/08/2011.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 06/09/2011 Nº 110455/11 v. 06/09/2011

MELIAN 1926

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24-8-2011, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 323 del registro 598 de su adscripcion, se constituyó la sociedad "Melian 1926 S.A." con domicilio en Av. Melian 2684, Capital Federal.- Socios: Pablo Jorge Tettamanti, argentino, nacido el 29/10/1983, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 30.227.252 y CUIT 20-30227252-3, domiciliado en Olazabal 3691, Capital Federal y Nelson Guillermo Saa Camponovo, uruguayo, nacido el 23/5/1950, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 92.121.281 y CUIT 20-92121281-0, domiciliado en Olazabal 3691, Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, al servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal, inclusive en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, representaciones turísticas y asesoramiento.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- Capital Social: $ 12.000.- Plazo de Duración: 15 años.- Administración: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercidos.- Presidente: Nelson Guillermo Saa Camponovo.- Director Suplente: Pablo Jorge Tettamanti.- Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Melian 2684 Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 31-08 de cada año.- Jorge Alberto Panitsch, Apoderado designado en escritura de constitución Nº 155 de fecha 24-8-2011 otorgada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 323 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Magali D. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 5074. Fecha: 30/8/2011. Nº Acta: 083. Libro Nº: 02.

e. 06/09/2011 Nº 110406/11 v. 06/09/2011

NUTRICIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 392 del 25-8-11, Registro 413 de Carlos A. Ameno.- María José Mac Cormick, empresaria, 22-11-75, DNI 25.024.358, A. de Toledo 3265, Saladillo, PBA; Miguel Angel Smith, Contador, 25-5-59, DNI 12.902.143, Cramer 2430, Piso 8, CABA; ambos argentinos, casados. Nutricional S.A. 50 años. Sede: Charcas 4196 CABA. a) Diagramación y ejecución de programas personalizados de pérdida de peso, mantenimiento psicofísico, estética, gimnasia y educación alimentaria. b) Intermediación y gerenciamiento de prestaciones médico-asistenciales con carácter integral, referidas a la nutrición y pérdida de peso a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter públicos o privados y además establecimientos asistenciales; c) provisión de medicamentos, productos químicos, farmacéuticos, cosméticos y/o medicinales, suplementos y/o complementos dietarios, en todas sus formas , basados en procedimientos científicos aprobados; d) compra venta por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución, almacenamiento y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías o accesorios relacionados con suplementos dietarios proteicos, aparatología, insumos descartables, indumentaria y demás bienes afines al objeto precitado; sea por medio de franquicias, representaciones o distribuciones propias y/o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por medio de profesionales con titulo habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor y en cumplimiento de las normas de policía sanitaria. Capital:

$ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Maria José Mac Cormick; Director Suplente: Miguel Angel Smith; ambos con domicilio especial en sede social.- Ana Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 06/09/2011 Nº 110392/11 v. 06/09/2011

OONY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Maximiliano Kane, nacido el 21.10.1973, casado, argentino, empresario, DNI 23.670.498, domicilio real en Juez Tedin 2709, CABA; Gabriel Andrés Sagel, nacido el 26.04.1966, casado, argentino, empresario, DNI 18.118.568, CUIT 20-18118567-7, domicilio real en O'Higgins 1701 Piso 27, CABA; Fernando Gastón Silberman, nacido el 5.05.1971, casado, argentino, publicista, DNI 22.157.446, CUIT 20-22157446-0, domicilio real en Amenábar 1079 8 A, CABA; Ariel Eduardo Barmat, nacido el 25.04.1981, soltero, argentino, ingeniero, DNI 28.843.602, CUIT 23-28843602-9, domicilio real en Gascón 160, 6° "A", CABA; y Christian Gastón Hentschel, nacido el 16.05.1981 argentino, ingeniero, DNI 28.815.173, C.U.I.T. 20-28815173-4, soltero, domicilio real en Francisco Hue 3143, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. 2) 22/07/2011; 3) Oony S.A.; 4) Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Oficina 2, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: i) Desarrollo y comercialización de Software: desarrollo, creación, comercialización, distribución y licenciamiento de software y productos informáticos, aplicaciones para telefonía fija y celular y todo otro tipo de productos informáticos. ii) Servicios Relacionados: Prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento en técnico en materia informática, prestación de todo tipo de servicios a través de Internet y de redes telefónicas y de datos fijas ó móviles. Asesoramiento a usuarios particulares, empresas, organismos privados y públicos nacionales e internacionales en temas relacionados con promociones y comercio electrónico sobre plataformas informáticas y redes telefónicas y de datos fijas ó móviles, utilización de software y aplicaciones propias o de terceros en comercio electrónico, compras, ventas, promociones, beneficios, consultas, encuestas y todo otro tipo de uso. iii) Creación y manejo de bases de datos con fines promocionales, publicitarios, comerciales, estadísticos y otros. iv) Servicios de marketing a través de Internet y redes de telefonía y datos fijas ó móviles. vi) Diseño y almacenamiento de datos así como comercialización de los mismos. vii) Servicios Financieros: Otorgamiento de préstamos, financiamientos, créditos con ó sin garantía mediante el aporte en sociedades constituidas o por constituirse. 6) 99 años desde inscripción en el RPC; 7) Pesos Doce Mil ($ 50.000) dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. 8) Administración: 3 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Directorio: Presidente: Daniel Nofal. Vicepresidente: Pablo Saubidet. Directores Titulares: Ariel Eduardo Barmat, Christian Gastón Hentschel y Pablo Maximiliano Kane. Director Suplente: Alejandro Alfredo Burato. Todos con domicilio especial constituido en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Oficina 2, CABA. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre. Autorizado por Escritura Nº 155, folio 453 del Registro 2023 del 2/07/2010 a suscribir el presente documento.

Abogado - Alejandro J. Llosa

e. 06/09/2011 Nº 110386/11 v. 06/09/2011

PAMPAS ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 646 del 16/08/2011, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 20/08/2010 de Pampas Arg S.A., antes Magna Agro S.A. (cambio de denominación pendiente de inscripción), que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 64.767.026 a $ 66.402.492, reformando el artículo cuarto del estatuto.- Bernardo Mihura de Estrada.- Escribano.- Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 646 del 16/08/2011, Registro 222.- Buenos Aires, 29 de Agosto de 2011.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

e. 06/09/2011 Nº 110420/11 v. 06/09/2011

PLANITIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 582 Reg. 820 del 29/08/11, Héctor Hugo Idesis, 28/07/54, DNI 11.251.622, casado y Marina Sheila Idesis, 03/11/83 DNI 30.594.604 soltera. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Padilla 649, Piso 5º Cap. Fed Objeto: Inmobiliario: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el Art. 2662 del código civil y las disposiciones de la ley 24441. Duración 99 años. Cierre Ejercicio 31/07. Capital $ 30.000. Presidente: Héctor Hugo Idesis y Director Suplente: Marina Sheila Idesis, ambos con domicilio especial y Sede Social Scalabrini Ortiz 215, Piso 5º "B" CABA. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 582 del 29/08/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 120. Libro Nº: 60.

e. 06/09/2011 Nº 110957/11 v. 06/09/2011

PLASTIFERRO TUBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 23-11-10 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Olmedo Alberto Rafael; Vicepresidente: De Luque Alejandro; Directora Suplente: Molina Nancy; todos con domicilio especial en General Paz 8950, CABA. Y por Asamblea Extraordinaria del 30-8-11 se adecuó la Garantía, reformándose Artículo 8° del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Asamblea del 30-8-11.

e. 06/09/2011 Nº 111173/11 v. 06/09/2011

QIWI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

COSMOPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 14/12/2010, protocolizada por Escritura 461, del 16/12/2010, y su posterior escritura complementaria número 16 del 14/1/2011, ambas pasadas ante el Escribano Carlos A. Goggia Titular del Registro Número 489 de Cap. Fed. al folio 1756 y 66 respectivamente, se modificó el artículo primero quedando así redactado: "Artículo Primero: Denominación: Domicilio. La sociedad se denomina "Qiwi Argentina S.A" continuadora de "Cosmopro S.A" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." y se aumentó el capital social de $ 50.000 a $ 1.850.000 y se modificó el articulo cuarto: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta mil ($ 1.850.000), representado por ciento ochenta y cinco mil acciones (185.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Por resolución de la asamblea general ordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente, conforme el artículo 188 de la ley 19.550".- Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura número 461, del 16/12/2010, pasada en el Registro 489 de Capital Federal al folio 1756.

Escribano - Carlos A. Goggia

e. 06/09/2011 Nº 110813/11 v. 06/09/2011

REMISES NITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/8/11. 2) Remises Nitos SA. 3) Fernando Ezequiel Rosasco, DNI 28.488.371, 10/01/1981, y Vanesa Soledad Dargakis, DNI 31.565.883, 12/07/1985, ambos, comerciantes, casados, argetinos, domiciliados en Las Calendulas 3725, Pilar, Pcia Bs As. 4) Servicios de Automóviles: Locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. 5) $ 20.000. 6) Av. Alvarez Jonte 3091 CABA. 7) 99 años. 8) Cierre 31/12, 9) Prescinde sindicatura. 10) Integración: 50% cada socio. 11) Presidente: Fernando Ezequiel Rosasco, Director Suplente Vanesa Soledad Dargakis, domicilio especial en sede social. Autorizada en escritura del 25/8/11, Fº 864, registro 172.

Escribana - Andrea Gouget

e. 06/09/2011 Nº 110621/11 v. 06/09/2011

REVITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Omar Bockelmann, comerciante, casado, 55 años, DNI 11.863.693, Onelli 670, Río Gallegos, Sta. Cruz; Flavia Pamela Bockelmann, comerciante, soltera, 34 años, DNI 25.602.417, Libertad 875, departamento 2 B, Río Gallegos, Sta Cruz y Gustavo Marcelo Artuso, ingeniero, casado, 49 años, DNI 14.015.955, Avenida Libertador 8560, 2º piso, departamento C, Cap. Fed; todos argentinos. 2) 19/8/11. 3) Explotación de centro de revisión técnica vehicular, pudiendo instalar agencias y/o cualquier actividad conexa con el mismo, realizando sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus fines relacionados directa o in directamente con el objeto. 4) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Néstor Omar Bockelmann. Suplente: Flavia Pamela Bockelmann; Domicilio Social, legal y Especial Viamonte 1342, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/5 de cada año. Abogado Autorizado en escritura 463 del 19/8/11.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 06/09/2011 Nº 110837/11 v. 06/09/2011

RODEO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura 427 del 31/08/2011, Registro 137 Capital, se protocolizo el Acta de Asamblea del 01/11/2010 de "Rodeo Pampa Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria", que resolvió: a) Reformar el Artículo Noveno del estatuto, estableciendo que el directorio estará conformado por 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios y su vez adecuándolo a la resolución IGJ 20/04; b) Aceptar la renuncia presentada por los Directores Francisco Carlos Moreno, Francisco Mario Moreno y Carlos David Diehl; y c) Designar al siguiente directorio: Presidente: Francisco Mario Moreno y Director Suplente: Carlos David Diehl, ambos con domicilio especial en Florida 868, Piso 11º, Departamento "F", C.A.B.A.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 427, del 31/08/2011, Registro 137.- Buenos Aires, 31 de Agosto de 2011. El Escribano.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 06/09/2011 Nº 110417/11 v. 06/09/2011

STORE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Leopoldo Conde, 25-9-1953, casado, DNI 11.062.621, Cerrito 2229, Lomas del Mirador Bs. As. y Fernando Tsariktsian, 24-1-1974, soltero, DNI 23.604.822, Pasaje Carlos Morel 4183 CABA, ambos argentinos y comerciantes- 2) Acto publico del 14-7-2011 N* 431 Registro 2149 CABA que me Autoriza- 3) Store Color SA- 4) Cucha Cucha 2767 CABA- 5) 99 años desde su Inscripción- 6) La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: bordado, estampado, confección, planchado, fabricación, importación, industrialización y exportación de prendas industriales, ya sea mayorista o minorista, como así también a la exportación e importación de materias primas y maquinarias necesarias para tales fines- 7) 20.000 pesos- 8) Administración directorio 1 a 3 miembros por 3 años- Presidente Carlos Leopoldo Conde y Director suplente Fernando Tsariktsian, que fijan domicilio especial en Cucha Cucha 2767 CABA- 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente- 10) Cierre: 30 de Junio- 11) Prescinde de sindicatura- Aldo Ruben Quevedo.

e. 06/09/2011 Nº 110656/11 v. 06/09/2011

URXO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 101 del 29/7/11 Fº 480 Registro 815 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 30/10/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro Felipe Carlos María Etcheberry Lopez French; Director Suplente: Claudio María Etcheberry; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 2/9/10 que resolvieron: 1. Reformar el artículo noveno del Estatuto Social fijando en 3 ejercicios el término de elección de los directores; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro Felipe Carlos María Etcheberry Lopez French. Director Suplente: Claudio María Etcheberry. Domicilio especial de los directores: Av. Corrientes 524 piso 12, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 101 del 29/7/11 Fº 480 Registro 815 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 29/8/2011. Nº Acta: 96. Libro Nº: 3.

e. 06/09/2011 Nº 110399/11 v. 06/09/2011

VALLE ENCANTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria Nº 10 del 11/7/2011, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 15.450.370 a la suma de $ 15.862.170, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizada en el mismo acto: Mónica Ana Kohn.

Abogada - Mónica Ana Kohn

e. 06/09/2011 Nº 110508/11 v. 06/09/2011

VALVTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 26/12/2000, Nº 19194, Lº 13, Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23/08/2011 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio económico del 31 de marzo de cada año al 31 de diciembre de cada año, reformando el artículo 12 del Estatuto. Soledad Noel, abogada autorizada según acta de asamblea del 23/08/2011.

Abogada - Soledad Noel

e. 06/09/2011 Nº 110403/11 v. 06/09/2011

XFIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/8/11 2) Lucas Caruso, DNI 27.941.427, 4/2/80, soltero, empresario, domiciliado en Echeverria 1444 piso 14 departamento 122, CABA Martín Ezequiel Casas, DNI 25.024.385, 21/11/75, soltero, empleado, domiciliado en Juramento 2790, piso 18, departamento B, CABA. Presidente; Nicolas Hernan Ini, DNI 25.128.939, 17/2/76 casado comerciante, domiciliado en Alsina 1527 CABA y Santiago Terbalca Gracia, DNI 23.201.519, 12/12/72 soltero, comerciante, domiciliado en Paysandú 2254, departamento 3, CABA. Director Suplente, todos argentinos. 3) Xfit S.A 4) Montañeses 2961, piso 2, departamento A, CABA 5) 31/12 6) Presidente o Vice por 1 ejercicio 7) 99 años 8) $ 12.000 9) Objeto: explotación de gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines y la enseñanza de los mismos. Prestar servicio de kiosco y cafetería destinada al bienestar de exclusivamente sus concurrentes y/o con el fin de reponer energías antes o luego de sus actividades físicas o deportivas. La sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, representación, comercialización, comisión, consignación distribución y mandato en el país o fuera de él,

de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria y para el mejor y más amplio desarrollo y explotación de las actividades societarias y podrá dedicarse a la compraventa arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal actividades relacionadas estrictamente con las descriptas como principales mencionada y comprendidas todas éstas para la mejor consecución del objeto social. Los directores constituyen domicilio especial en el mismo de la sede social. Autorizada: Patricia Casadella en escritura 532 folio 876 del 24/8/11 Registro 1490 CABA.

Abogada - Patricia A. Casadella de Claria

e. 06/09/2011 Nº 112335/11 v. 06/09/2011

XINANCHEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 25/07/2011, se resolvió: 1- modificación del Artículo Octavo del Estatuto: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), e igual o menor número de directores suplentes quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional. Los integrantes del Directorio y cualquier otro órgano de administración están sujetos a las obligaciones y al régimen de responsabilidad establecidos por los Artículos 255 a 279 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y su correspondiente reglamentación El mandato de los Directores tendrá una duración de tres ejercicios. La asamblea ordinaria de accionistas fijará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y tomará resoluciones válidas por mayoría de votos de los presentes. En su primera reunión los miembros del Directorio designarán un Presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tendrá amplios poderes de administración y disposición, incluido el poder de llevar a cabo aquellos actos para los que se requieren facultades especiales de acuerdo con el artículo 1.881 del Código Civil, y el artículo 9º del Decreto-Ley 5.965/6. El Directorio podrá opera con toda clase de bancos, y entidades financieras, sean públicos o privados y estará facultado para otorgar y revocar poderes especiales y generales para asuntos judiciales, administrativos u otros, con o sin poder de sustitución, iniciar, proseguir, contestar a desistir demandas judiciales o acciones penales y llevar a cabo cualquier otro acto o acción legal por el que la sociedad adquiera y asuma nuevos derechos y obligaciones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente." 2- Ratificar Directorio: Presidente: Jiang Qun. Director Suplente: Liu Xia. Se acepta cargo. Domicilio especial: Lavalle 557, 7º Piso, Capital Federal. Osvaldo A. Irustia. Autorizado por Asamblea del 25/07/2011.

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 182. Libro Nº: 3.

e. 06/09/2011 Nº 110766/11 v. 06/09/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico del 11-8-2011 N° 512 Registro 2149 CABA que me autoriza, Ruben Osvaldo Alvarez cedió 36000 cuotas y Diana Bronstein doce mil que tenían en Albro SRL a Luis Ernesto Alvarez- Reformaron articulo cuarto para reflejar nueva composición capital: Diana Bronstein 24.000 cuotas y Luis Ernesto Alvarez 96000 cuotas- Articulo quinto. La administración representación y uso de firma a cargo socio gerente Luis Ernesto Alvarez por plazo social, quien fijo domicilio especial en Trelles 2063 CABA y se adecuo garantía gerente. Se modificó el domicilio social que se fijó en Manuel R. Trelles 2063 CABA Aldo Ruben Quevedo.

e. 06/09/2011 N° 110657/11 v. 06/09/2011

AMANECER FUEGUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Susana Córdoba, argentina, empresaria, 07/04/71, soltera, DNI: 22.039.776, con domicilio real y especial en Juan Francisco Segui 3776 Cap. Fed.; Andrés Dagoberto Baigorria, argentino, empresario, 30/11/48, soltero, DNI: 7.372.154, domicilio Santiago Costamagna 1761 piso 14 dpto D edificio 42 Cap. Fed. 2) 29/08/11. 3) Tomas Liberti 1279 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Andrea Susana Córdoba, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 2469 de fecha 29/08/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 031.

e. 06/09/2011 N° 110487/11 v. 06/09/2011

ANDARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Daniel Figueroa DNI 7.600.370, argentino, casado, comerciante, Panamericana y Camino Real Morón San Fernando, Esc. 49 P.B. "B", Boulogne, Prov. de Bs. As.; Eberto López Morales, italiano, pasaporte AA 2.524.006, casado, jubilado, Palpa 2376 4° "A" CABA; Reynold Martínez Gómez, DNI 93.691.254, cubano, casado, empleado, Vidal 1971 3° "A" CABA. Acto Privado 20/04/11. Andarg SRL. Avda. Del Libertador 5515 3° "A" CABA. 99 años. Transporte automotor de pasajeros, autos remises, organización, promoción, contratación y realización de viajes personales o grupales de corta mediana o larga distancia, con vehículos propios o de terceros. Transporte sanitario de pacientes en tratamiento, destinado al servicio de salud pública o privado. $ 12.000. Cierre 31/12. Gerentes José Daniel Figueroa y Reynolds Martínez Gómez. Constituyen domicilio especial sede. Autorizado en instrumento privado 20/04/11.

Abogado - Sergio Cidades Aubone

e. 06/09/2011 N° 112167/11 v. 06/09/2011

ARBISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Andrés Barrionuevo, DNI 22.183.091, divorciado, con domicilio Itapiru 1453, Valentín Alsina, Prov Bs. As. y Mariano Adolfo Sobbrero DNI 22.608.003, soltero, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio Olazábal 2171, Piso 5 "A", CABA Plazo 99 años Sede Olazábal 2171, Piso 5 "A", CABA Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o el extranjero, a las siguientes actividades: desarrollo y armado de campañas comerciales, marketing y publicitarias; evaluación, desarrollo y análisis de proyectos; coordinación, implementación y lanzamiento de productos armado de estructuras comerciales, para entidades gubernamentales, empresas, personas físicas, organizaciones no gubernamentales, ya sea que actúen en el ámbito público y/o privado, nacional y/o internacional. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este estatuto. Capital $ 12000 Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal- Uso Firma 1 o más gerentes socios o no, 99 años reelegible indistinta Gerente Mariano Adolfo Sobbrero, con domicilio especial en la sede social. Ivanna Viani autorizada por instrumento privado del 23/8/11.

e. 06/09/2011 N° 110534/11 v. 06/09/2011

AUREOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 15/08/2011, se modifica la actual denominación por la de "Amuleto S.R.L.", en consecuencia se modifica la redacción del Art. 1° del Contrato social. Guido Wars, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente al Sr. Felix Daniel Fernandez, nacido el 1° de Agosto de 1.960, soltero, DNI N° 13.932.074, administrativo, Fray Luis Beltran 1180. Grand Bourg, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-13932074-4; quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 765, Piso 8°, Capital Federal; por lo tanto se modifica la redacción de la cláusula quinta del estatuto social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 15/08/2011.

e. 06/09/2011 N° 110435/11 v. 06/09/2011

AUTO TALLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Javier Cabrera Viviani y Mariano Gastan Cabrera Bonalve, cedieron las 1200 cuotas sociales que tenian, cada uno, respectivamente a Alvaro Cabrera Montemuiño y a la nueva socia Susana Walconda Bonalve Lemos, uruguaya, 28-5-57, soltera, DNI 92.592.237, Biarritz 1937 CABA, comerciante, en Auto Taller SRL. Reformaron articulo cuarto para reflejar la nueva composición del capital: Alvaro Cabrera Montemuiño 10800 cuotas y Susana Walconda Bonalve Lemas 1200 cuotas, por acto público del 20-7-2011 N° 453 Registro 2149 CABA, que me autoriza - Aldo Ruben Quevedo.

e. 06/09/2011 N° 110659/11 v. 06/09/2011

BAYRES TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 19-08-2011 T.I. 103870/11: Se hace saber que el domicilio de la sociedad es Avda. Rivadavia 1615 Piso 8º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento de 08-08-11 Víctor Daniel López Tapponnier Abogado T º 78 Fº 0689 CPACF.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 114.

e. 06/09/2011 Nº 112188/11 v. 06/09/2011

BEEZRATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elías Rubén Saied, Cede a Alfonso Zaiat las 10.000 cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas que tiene y le corresponden. Asimismo es designado Gerente: Alfonso Zaiat, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avellaneda 2033, 9° piso, departamento "A" CABA. Rocío Mangone Arroyo autorizada en Esc. Púb. 176/19.08.2011.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 46.

e. 06/09/2011 N° 110381/11 v. 06/09/2011

BREHM HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 16-11-10 los herederos del causante Werner Arturo Brehm cedieron y transfirieron todas sus cuotas a Esteban Javier Brehm, 20-8-69, DNI 20.627.933, Olaguer y Feliú 3280; y a Alfredo Herberto Brehm, 20-7-67, DNI 18.324.080, Castelli 1565, Duplex 3; ambos argentinos, casados, empleados, de Olivos, PBA; por $ 235.000. Junto con la socia Irma Elena Flores, argentina, viuda, empleada, 12-9-42, DNI 4.295.751, Ayacucho 1947, Florida, PBA; por Actas del 24-11-10 y 14-7-11 modificaron la cantidad de cuotas sociales, adecuaron la Garantía de la Gerencia; reformaron en consecuencia los Artículos 4° y 5° del Contrato; y designaron Gerentes a Esteban Javier Brehm y Alfredo Herberto Brehm, ambos con domicilio especial en Amenabar 702, Piso 3° Departamento C, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de socios del 14-7-11.

e. 06/09/2011 N° 110394/11 v. 06/09/2011

CELTA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/9/11 se constituyó la sociedad. Socios: Lorena Claudia Sánchez, 23/1/75, D.N.I. 24.353.936, contadora pública, Pasaje Picun Leufu 1279, Lomas de Zamora, Prov. Bs As y Juan Ignacio Mattera, 3/9/88, D.N.I. 33.913.567, comerciante, Alfonsina Storni 2679, Lomas de Zamora, Prov. Bs As, ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: La ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, viales, aperturas, mejoras, y pavimentación de calles y rutas, estructuras para puentes civiles, industriales, gasoductos, edificios, barrios, obras de ingeniería, arquitectura y parquización sean públicas o privadas. La compra, venta, loteos, construcción, mejoras, urbanizaciones, administración, explotación e intermediación incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. La realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios y/o torres de cualquier índole tanto en lo eléctrico, mecánico, refrigeración y sanitarios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Lorena Claudia Sánchez, con domicilio especial en la sede; Sede: Pasaje Braun Menéndez 430, Planta Baja, dpto 3, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura N° 612 del 1/9/11 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 25.

e. 06/09/2011 N° 112195/11 v. 06/09/2011

DAVID KACHEROFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 11/8/2011, los socios Resolvieron: 1) Reformar el contrato social, en su cláusula primera referida a la denominación social y cláusula séptima: Cláusula Primera: La sociedad se denomina "BK Gafas S.R.L." y es continuadora de la que anteriormente se denominaba "David Kacheroff Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; la cláusula Séptima por la cual se adecua la garantía de los garantes, a lo establecido en la RG. N° 20/2004 de Inspección General de Justicia. 2) Cambiar la sede social de la Avenida Rivadavia 3556 de la Cap. Federal a la calle Virrey Liniers 71 Piso 1° Dpto. "A" Cap. Federal. 3) David Kacheroff DNI. N° 4.431.052, continúa en el cargo de gerente, por el plazo de vigencia de la sociedad, lo acepta y constituye domicilio especial en la calle Virrey Liniers 71 Piso 1° Dpto. "A" CABA. María Rosa Córdoba, Abogada, Tomo 13 Folio 674 Colegio Público Abogados de Cap. Federal, autorizada en instrumento privado "ut supra".

Abogada - María Rosa Córdoba

e. 06/09/2011 N° 110785/11 v. 06/09/2011

DIAZERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 302 del 30-8-11. Registro 1554 de Maria Martha Fermepin. Pablo Javier Pedernera de Horta, 19-2-86, DNI 31.195.333, Labarden 3131, Villa Luzuriaga; Leandro Martin Diaz, 10-12-83, DNI 30.475.893, Colonia 2482, Isidro Casanova; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA. Diazera S.R.L. 99 años. La compra, venta, mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, de artículos de cuero y subproductos, incluyendo el calzado y sus accesorios, tejidos, mercadería, botinería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie y artículos

de regalo. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Faraday 1364, Planta Baja Frente, CABA. Gerente: Leandro Martin Diaz, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 06/09/2011 N° 110388/11 v. 06/09/2011

DIRM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/8/11: 1) Se modifico art. 1 del estatuto, eliminando sede social del articulado y art. 8, estableciendo representación de gerentes conjunta, separada o indistinta y eliminando designación del articulado y 2) Cambio sede social a Timoteo Gordillo 4242, CABA, donde los gerentes Roberto Jesús Martinez Sarazola y Delfina Arminda Ibáñez, constituyen su domicilio especial. Georgina Carla Parrotta, T. 97 F.777 CPACF, autorizada por citado instrumento.

e. 06/09/2011 N° 110371/11 v. 06/09/2011

DISTRIBUIDORA ERS DE ELBIO R. SPOMER E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elbio Ruben Spomer, 48 años, casado, empresario, DNI: 16.327.863; Walter Fernando Spomer, 20 años, soltero, comerciante, DNI: 36.101.857; Eusebio Emmanuel Spomer, 21 años, soltero, comerciante, DNI: 34.832.131; todos argentinos y domiciliados en Tacuarí 224, Cuartel 4°, Parada de Robles, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “Distribuidora Ers de Elbio R. Spomer e Hijos S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales; Compra, venta, comercialización, distribución mayorista y minorista, transporte, exportación e importación de insumos y materias primas para alimentos balanceados y accesorios para animales domésticos y de granja. Asimismo tiene por objeto el asesoramiento, diseño y colocación de tales productos y podrá realizar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribuciones, contratos de franquicia y/o promociones, ya sean comerciales y/o industriales relacionadas con el objeto. Industriales: Fabricación y elaboración, de alimentos para mascotas, aves y animales de granja. La sociedad se encuentra especialmente facultada para ser proveedora del estado Nacional, Provincial y/o Municipal, y/o de sus organismos descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas u otros tipos de contrataciones habilitadas por la legislación vigente del lugar a que correspondan. Capital: $ 12.000. Administración: Elbio Ruben Spomer, Walter Fernando Spomer y Eusebio Emmanuel Spomer; todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Tucumán 1545, 7° piso, departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/8/11.

e. 06/09/2011 N° 110570/11 v. 06/09/2011

DMK MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Alejandro Fernandez, argentino, nac 19/03/1976, casado, empleado, DNI: 25.044.415, CUIL: 20-25044415-0, domic Martiniano Leguizamón 4068 depto “2” C.A.B.A.; Karina Paola Saitta, argentina, nac 09/01/1977, casada, empleada, DNI 25.778.129, CUIL: 27-25778129-7, domic Martiniano Leguizamón 4068 depto “2” C.A.B.A y Martin Salvador Saitta, argentino, nac. 26/12/1978, soltero, empleado, DNI: 27.033.450, CUIT: 20-27033450-5, domic General Lamadrid 1024 Luján Pcia de Bs Aires. 2) Constitución: Por escritura N° 416 del 29/08/2011, F° 1010, Reg 1937 3) Razón social “DMK Market S.R.L.” 4) Sede Social: Martiniano Leguizamón 4068 depto “2” CABA. 5) Plazo 99 años desde inscripción 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Comercialización y venta al por mayor y/o menor de toda clase de productos alimenticios, frescos, congelados, enlatados; bebidas, frutas y verduras, y demás propios de la industria de alimentación; venta al detalle de carnicería pescadería congelada y fiambres, así como productos de limpieza, perfumería y enseres para el hogar. Para cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley N° 19.550 7) Capital Social: $ 30.000, 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscriben Daniel Alejandro Fernandez 15.000 cuotas Karina Paola Saitta 12.000 cuotas y Martín Salvador Saitta: 3.000 cuotas. 8) Administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por todo el tiempo de vigencia sociedad 9) Gerente: Daniel Alejandro Fernandez que fijó domicilio especial en domicilio social. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Andrés D. Cafferata - Contador Público - T° 110 F° 99 CPCECABA Autorizado por escritura N° 416 29/08/2011, F° 1010, Reg. 1937.

e. 06/09/2011 N° 110808/11 v. 06/09/2011

EL AS DE ESPADAS PIZZA Y CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/08/2011, Jorge Fernando Peña renunció al cargo de gerente y cedió sus 4.000 cuotas, y Atilio Alfredo Cavalletti cedió 400 cuotas, a favor de Fernando Hugo Quiros 800 cuotas y 3.600 cuotas a favor de Alejandro Daniel Milano, argentino, 10/9/1984, soltero, empresario, DNI. 30.955.169, Once de Septiembre 2854, piso 3, depto. C, CABA. Nuevo domicilio Manuel Ugarte 1684, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 17/8/2011, folio 702, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 26/8/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 97.

e. 06/09/2011 N° 110491/11 v. 06/09/2011

ENTRESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 24/2/11 y 19/4/11, Registro 2013, CABA, e instrumento privado del 18/7/11, María Pía Fernández Díaz, DNI 20617690: A) vende, cede y transfiere 12.000 cuotas a Martina Elena Acuña, DNI 24663648, y 3.000 cuotas a Francisco Cinto Acuña, argentino, nacido 29/7/84, soltero, estudiante, DNI 31018575, CUIL. 20-31018575-3, Mansilla 2455, 5° piso “C”, CABA. B) Renuncia al cargo de gerente. Nueva gerente: Martina Elena Acuña, DNI 24663648, y fija domicilio especial en Av. Santa Fe 857, 7° piso “A”, CABA. Javier Molina Escribano Autorizado en escrituras e instrumento privado citados.

Escribano – Javier Molina

e. 06/09/2011 N° 110716/11 v. 06/09/2011

EXCELENCIA QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 107 del 17/8/2011, folio 396, Registro 31 de 3 de Febrero, se adjudica al socio Ricardo Walter Herrera en plena propiedad por Disolución de Sociedad Conyugal con Adriana Raquel Primerazo, 1500 cuotas. Autorizado por escritura 107 del 17/8/2011, Registro 31 de 3 de Febrero.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 06/09/2011 N° 110922/11 v. 06/09/2011

FLEMTYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 274 del 16/3/011. Socios: Juan Carlos Erba, nacido el 25/5/61, viudo, DNI: 14.432.341 y Emiliano Leonel Erba, nacido el 5/8/87, soltero, DNI: 33.192.300. Ambos comerciantes, argentinos y Domiciliados en Caaguazu 6053, piso 4°, departamento 8, CABA. 1) Flemtyn S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Larrazabal 1150, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: Constructora: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal. Construcción de obras públicas ó privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares ó sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto; 5) $ 450.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, por el termino de duración de la sociedad.; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente; Juan Carlos Erba, quien actuara en forma exclusiva. Fijan domicilio especial en Larrazabal 1150, CABA. Autorizado en Escritura 274 del 16/3/011.

Escribano – Patricio H. Carballo

e. 06/09/2011 N° 110755/11 v. 06/09/2011

GERACECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado 5/7/11 la sede social es Ravignani 2337 Piso 3° dpto “E” CABA. Se designó gerentes a los cesionarios, con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato del 9/6/11.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 06/09/2011 N° 110864/11 v. 06/09/2011

GESTORIA OLIVERA WELLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 32 del 27/1/2009 el socios Ricardo Olivera Wells, arg., casado, 26/3/1948, DNI 8.271.255, CUIT 20-08271255-1, Avellaneda 412, planta baja, San Isidro, Pcia de Buenos Aires Cedió a Juan Germán Bona, arg., comerciante, soltero, 24/6/1978, DNI 26.674.139, CUIL 20-26674139-2, Aguado 2170, San Fernando, Pcia de Buenos Aires las 25.000 cuotas que tenía, representativas de un capital de $ 25.000, quedando el capital suscripto e integrado: Ramiro Francisco Bona 25.000 cuotas, representativas del 50% por ciento del capital social, equivalentes a $ 25.000; y Juan Germán Bona 25.000 cuotas, representativas del 50% por ciento del capital social, equivalentes a $ 25.000; y Ricardo Olivera Wells renunció al cargo de gerente. Los socios constituyeron domicilio especial en Tacuarí 163, 10° piso, CABA. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh, Mat. 4869, Reg. 430, por esc. 193 del 8/4/09.

Escribano - Diego B. Walsh

e. 06/09/2011 N° 110807/11 v. 06/09/2011

GEVGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión-Rectificatorio de los Avisos publicados el 23/8/11 y 25/8/11 que por error se consignó el nombre de GEVEGE S.R.L., cuando en realidad el correcto es “GEVGE S.R.L.”. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 257 del 28/17/11 folio 674 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 06/09/2011 N° 110502/11 v. 06/09/2011

GUIALEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/8/2011, y acta de reunión de socios del 16/8/2011, que me autoriza a publicar, Ricardo Oscar Estevez vendió sus 25 cuotas a Alejandro Oscar Estevez (argentino, divorciado, empresario, 24/7/1960, DNI 13808246, Yerbal 2053, Cap. Fed.), y se reformo: Capital: $ 8.500, 50 cuotas de $ 170 cada una (Alejandro Oscar Estévez 25 cuotas y José Luis Valdellora, 25 cuotas).

Abogada – Natalia Lío

e. 06/09/2011 N° 110411/11 v. 06/09/2011

HEVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 15.4.1991, N° 1541, Libro 94 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 11.8.2011, se resolvió trasladar la sede social a Paraná 785, Piso 2°, C.A. de Bs. As. y reformar la cláusula 1° del Contrato Social, que queda redactada así: “Primera: La Sociedad se denomina Hevia Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrán trasladar su domicilio e instalar agencias, sucursales y representaciones y en el país y en el extranjero” Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 11.8.2011.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 06/09/2011 N° 110404/11 v. 06/09/2011

HEXAGON CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 441 del 02/09/2011, f° 1674, Registro 77, Capital Federal Reinardo Federico Molter, divorciado, DNI 14.923.544, argentino, nacido el 30/01/1962, empresario, dom. Av. Callao 1647, Planta Baja, Depto “A”, CABA; y Cristina Leonor Homeyer, divorciada, DNI 16.038.598, argentina, nacida el 22/04/1962, empresaria, dom. Av. Callao 1555, Piso 1, Depto “D”, CABA, constituyeron: “Héxagon Consulting S.R.L.”. Duración: 50 Años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Servicios de consultoría y asesoramiento en sistemas, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o no; relevamiento, análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en temas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación. Compra, venta y alquiler a terceros de hardware y software. Capital: $ 20.000. Administración y Representación: Gerentes que se designen. Ejercicio Social: 31/03 cada año. Designaron Gerente por tiempo indeterminado a Reinardo Federico Molter, dom. real Av. Callao 1647, Planta Baja “A” CABA y especial en la sede social sita en Av. Callao 1647, Planta Baja, Of. “A” de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 06/09/2011 N° 112212/11 v. 06/09/2011

HIDRA QUEEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 163 del 11/08/11 registro 1145 C.A.B.A. Socios: Enrique Belzu Sosa, argentino, casado, comerciante, D.N.I. n° 18.777.859, 8/12/46, domicilio Pasaje K n° 869, Prov. Bs. As. y Enrique Belzu Arandia, boliviano, soltero, comerciante, D.N.I. n° 92.935.641, 15/8/76, domicilio Francisco Sirito n° 415 Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deporte, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital $ 20.000. Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en

forma individual o indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Sede social: Av Nazca 423 CABA. Ejercicio social cierra el 31 de marzo. Gerente; Enrique Belzu Arandia. Autorizado: Esteban R. Holgado matricula 2347 Registro 1145 CABA por esc. 163 folio 464 del 11/08/11.

Escribano – Esteban R. Holgado

e. 06/09/2011 N° 110677/11 v. 06/09/2011

IMAGEN ON RACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/08/2011 2) María del Carmen Ferandini, nacida el 25/02/1955, DNI. 11.627.540 y Carlos Humberto Guzman, nacido el 13/07/1948, DNI. 8.290.368, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Céspedes y Caseros de General Pacheco, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. 3) "Imagen On Race S.R.L." 4) Sede social Alsina 1170, 2° Of. 212 Capital Federal. 5) Plazo 40 años desde su inscripción RPC. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización, mediante el diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de publicidad comercial en medios escritos, gráficos, radiales, televisivos y/o cualquier medio audiovisual; empleo de fotografía publicitario obtenida en forma convencional o digital, para eventos empresariales o sociales, así como para folletería, catálogos, revistas, packaging, campañas de espectáculos musicales, artísticos o deportivos; edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones. Pesos doce mil ($ 12.000) 8) Dirección y Administración estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, 9) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 10) Se designa Gerente a María del Carmen Ferandini, quien constituye domicilio especial en el de la sociedad y acepta su cargo. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, LE. 8.270.497, por escritura pública 218 del 29/08/2011.

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 4002.

e. 06/09/2011 N° 110425/11 v. 06/09/2011

KB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 29/8/11 Socios: Carmen Barros Uriburu, argentina, nacida el 23/6/1948 DNI 5.801.141, CUIT: 27-5801141-5 docente, casada, y Gustavo Sanchez Sarmiento Licenciado en Física y Doctor en Ingeniería Nuclear, nacido el 10/1/1947, DNI: 7.992.569, CUIT 20-7992569-2, casado; ambos domiciliados en Av. Callao 555, Piso 7° "D", C.A.B.A. Objeto: prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, investigación, consultoría, auditoría, capacitación y desarrollo de productos que permitan optimizar actividades productivas y/o facilitar la resolución de problemas y/o procesos complejos de ingeniería. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Cuotas de $ 10. Administración: Gerencia Gerente Titular: Gustavo Sanchez Sarmiento; Gerente Suplente: Carmen Barros Uriburu. Ambos con domicilio especial en: Florida 274, Piso 4° Of. "44" C.A.B.A. Representación Legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Florida 274, Piso 4° piso, Oficina 44 C.A.B.A. Vanesa A. Nosti. Abogada. (Autorizada por Instrumento Privado del 29/08/11).

Abogada – Vanesa Alejandra Nosti

e. 06/09/2011 N° 110672/11 v. 06/09/2011

KLIMOVSKY NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 24/8/11 1) Ezequiel Hernan Klimovsky (gerente) argentino 20/4/76, abogado, DNI 25296064, domicilio real y especial Amenábar 1975, piso 1 of. A CABA, Diego Raúl Figueroa, argentino, 12/4/75, Martillero Público, DNI 24439712, domicilio real Bolívar 6371, Wilde, Pcia Bs As y Florencia Klimovsky, argentina: 15/4/78, comerciante, DNI 26281660, domicilio real y especial Amenabar 1975, piso 1 of. A, CABA. 2) Klimovsky Negocios Inmobiliarios SRL 3) Amenabar 1975, piso 1 oficina A, CABA. 4) Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias: Compra, Venta, permuta, locación, hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, construcción, fraccionamiento urbanización, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) 10 años 6) $ 12.000. 7) Administracion y representación: Gerencia 1 o mas gerentes por todo el plazo social. 13) 31/8. Apoderada Marta Sanchez, Esc 233. 24/8/11 Folio 775. Registro 2150. CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 18.

e. 06/09/2011 Nº 111237/11 v. 06/09/2011

LA CITRONETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de publicación del 23/02/2011. 1) Jorgelina Fernanda Romero 04/01/1975, argentina, D.N.I. 24.364.626, casada y Gabriel Pedro Varoli 26/10/1970, argentino, D.N.I. 21.938.294, casado, ambos comerciantes y constituyendo domicilio especial en General Hornos 1110, 1º A, CABA. 2) $ 10.000.- en 1000 cuotas de $ 10.-, suscribiendo Jorgelina Fernanda Romero 500 cuotas y Gabriel Pedro Varoli 500 cuotas 3) Julio Vicente Prato, D.N.I. 17.294.589, autorizado por Instrumento Privado del 16/02/2011.

e. 06/09/2011 Nº 112245/11 v. 06/09/2011

M.N.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 31/8/2011 se modifica la clausula 2: plazo de duración: 15 años; y la clausula 4: capital: se modifica la redacción sin modificar el monto. Autorizada por instrumento del 31/8/2011.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 06/09/2011 N° 110441/11 v. 06/09/2011

MEDISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15/08/2011 Leandro Daniel Harillo, cedió 100 cuotas sociales a favor de Jorge Enrique Gianini, DNI 8.528.479, CUIL 20-8528479-8, divorciado, argentino, empleado, nacido el 04/05/1951, con domicilio en Los Paraísos 1557, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El gerente Leandro Daniel Harillo renunció a su cargo. La cesión de cuotas y renuncia del gerente fueron aceptadas en forma unánime por los socios. Se ratifica al gerente Santiago Hornos. Se modifican los artículos tercero y quinto del estatuto social. Carlos Mariano Zolezzi, abogado autorizado según surge de instrumento privado de fecha 15/08/2011.

Abogado – Carlos M. Zolezzi

e. 06/09/2011 N° 110603/11 v. 06/09/2011

MEKANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión socios 20/6/11 se aprobó aumentar capital de $ 5.000 a $ 300.000. Se reformó arts. 4 y 5. Autorizado por reunión 20/6/11.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 06/09/2011 N° 110875/11 v. 06/09/2011

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.713.711) En cumplimiento de lo dispuesto por artículo 77 inciso 4 Ley 19.550, se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 30/07/2011 y con fundamento en el Balance Especial de Transformación cerrado al 30/06/2011, Metrored Holdings S.R.L., resolvió su transformación en sociedad anónima. 1) Instrumento de transformación: Reunión Extraordinaria de Socios del 30/07/2011 e instrumento privado del 31/08/2011. 2) Denominación: Metrored Holdings S.A. 3) Capital: $ 788.674.200 representado por 788.674.200 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 4) Se mantiene el mismo objeto social. 5) Derecho de receso: No hay socios recedentes. 6) Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros conforme lo decida la asamblea de accionistas, con mandato por un ejercicio. 7) Composición del Directorio: Presidente Juan Rogelio Viesca Arrache; Vicepresidente Alejandro Cantú Jiménez; Director Titular Daniel De Marco; Directores Suplentes Santiago Pardo Fajardo y Eugenio Chacón. 8) Fiscalización: A cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. 9) Composición de Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Norberto Bruschi, Miguel Mazzei y Oscar Matteo; Síndicos suplentes Horacio Piñeiro, Horacio Mollo y María Toledo. Cecilia Soledad Oubiña – Autorizada por Reunión del 30/07/2011.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

e. 06/09/2011 Nº 112182/11 v. 06/09/2011

MJC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 8 del Registro 2060 del 30/08/2011. Socios: Héctor Rubén Monzón, nacido el 9/01/1977, empresario, soltero, DNI 25.669.662, CUIT 20-25669662-3, domicilio en Facundo Quiroga 1123, Lomas de Zamora, Bs. As., y Juan Carlos Moreno, nacido el 1/08/1944, empresario, divorciado, DNI 4.449.052, CUIT 20-04449052-9, domicilio en Chile 1708, piso 2° "D", CABA, argentinos. Denominación: MJC Construcciones S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción, remodelación, reparación de todo tipo de inmuebles, obras viales, desagües, pavimentaciones urbanas, sean éstas de carácter público o privado, plomería e instalación de gas, obras sanitarias, calefacción y aire acondicionado en estos mismos rubros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Las actividades las podrá realizar en forma parcial y total, dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 30.000. Sede social: Constitución 4326, planta baja, departamento "A", CABA. Administración/Representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerente: Héctor Rubén Monzón por plazo social, con domicilio especial en sede social. Cierre: 30/06. Héctor Rubén Monzón, Gerente designado por escritura 8 del 30/08/2011 en Registro 2060.

Certificación emitida por: María Soledad Savino. Nº Registro: 2060. Nº Matrícula: 5152. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 1.

e. 06/09/2011 N° 110823/11 v. 06/09/2011

MORLOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 16/8/11 Abel Ismael López cede 384 cuotas a Ariel Morilla Román y 1.728 a Edgar Robustiano Morilla Román y 1.728 a Adolfo Waldemar Morilla Román reformando el Art. 4 Se acepta la renuncia de Abel Ismael López continuando como Gerentes Ariel Morilla Román y Edgar Robustiano Morilla Román y Adolfo Waldemar Morilla Román todos con domicilio especial en la Sede Social La sociedad cambia su Sede Social a Av. Corrientes 1844 piso 13 Dpto. D C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 16/8/11.

Virginia Codó

e. 06/09/2011 N° 110431/11 v. 06/09/2011

MOTOSTYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Motostyle S.R.L. Escritura 78 del 30-08-11 Registro Notarial 1242 CABA. Socios: Pedro Andrés Nogueira argentino nacido el 07-11-78 casado DNI 26.932.031 Lic. en Administración domiciliado en Avenida Córdoba 1540 Piso 14 CABA. Gonzalo Nogueira argentino nacido 11-07-82 soltero DNI 29.636.328 comerciante domiciliado en Cuyo 50 Piso 2 Dpto. "D" Martínez Pcia. de Bs. As. Juan Pablo Ignacio Rizzo argentino nacido el 3-04-80 soltero DNI 28.078.862 Lic. en Marketing domiciliado en Cerrito 840 CABA. Hernán Javier Morilla argentino nacido 24-10-82 soltero DNI 29.905.816 comerciante domiciliado en Avenida Centenario 921 Piso 6 Dpto. "F" San Isidro Pcia. de Bs. As. Denominación: Motostyle S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en cualquiera de las formas legales reconocidas tanto a nivel nacional como Internacional las siguientes actividades: compra venta consignación representación importación exportación y distribución por mayor y menor de motos motocicletas ciclomotores bicicletas cuatriciclos y cualquier tipo de motovehículo con o sin tracción motriz nuevos y usados así como también motopartes autopartes repuestos y accesorios de las actividades mencionadas. La financiación con fondos propios o de terceros de las operaciones de venta que realice vinculadas con su objeto excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. Capital pesos 20.000. Administración: La Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de 1 o más Gerentes Socios o no en forma individual o indistinta por el término de la vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de c/ año. Sede Avenida Callao 420 Piso 13 Dpto. "B" CABA. Gerencia se designan Gerentes a Pedro Andrés Nogueira Gonzalo Nogueira Juan Pablo Ignacio Rizzo y Hernán Javier Morilla quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los domicilios reales arriba denunciados firma Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 autorizado a publicar en dicha escritura.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 24.

e. 06/09/2011 N° 110898/11 v. 06/09/2011

NONOTOÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/8/11. 1) José Luis Antonio Aranda Soto, 24/4/78, DNI 22.157.823; María Mercedes Caballero, 15/7/69, DNI 20.662.973; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Carlos Calvo 731, Pontevedra, Pcia. Bs. As. 2) Nonotoño S.R.L. 3) 99. 4) Elaboración, fabricación, comercialización tanto mayorista como minorista, distribución, importación y exportación de productos de panadería, confitería y repostería; alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas y todo otro producto derivado de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaboración y comercialización de sandwiches, pizzas y empanadas. 5) $ 12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/5. 8) Sede: Av. Segurola 1546 CABA. 9) Gerente: José Luís Antonio Aranda Soto, con domicilio especial en la Sede. Autorizado por instrumento privado 8/8/11.Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 06/09/2011 N° 110872/11 v. 06/09/2011

PESCADERIA ORCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. N° 75 del 03/08/11. Reg. 963. Socios: Ricardo Capraro, argentino, divorciado, nacido: 20/12/34, DNI: 7.301.161, Profesión: comerciante; Teresa Inés Elsa Fulco, argentina, soltera, nacida: 10/6/44, DNI: 4.841.813, ama de casa, ambos domiciliados en Conrado Villegas 5424 P. 9° Dto. A, CABA. y Humberto Roque Pigini, argentino, nacido: 20/11/46, DNI: 7.991.581, casado 2° nupcias, comerciante, domicilio: Cnel. Ramón L. Falcón 7231 P. 6° Dto. D, CABA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República

Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de pescados, mariscos y productos de la pesca y toda actividad relacionada o vinculada con la enunciada. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 30/12. Duración 50 años. Domicilio Social: Cnel. Ramón L. Falcón 7220, CABA. Gerencia, Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Gerente: Ricardo Capraro, con domicilio especial en Conrado Villegas 5424 P. 9° Dto. A, CABA. Contador Público Horacio J. E. Caliri: Autorizado s/escritura pública N° 75 de fecha 03/08/2011, del Registro 963.

Contador – Horacio J. E. Caliri

e. 06/09/2011 N° 110686/11 v. 06/09/2011

R Y R ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de aviso del 26/08/2011. Por escritura 383 del 18/08/11, F° 1778, Reg. 652 de C.A.B.A., se constituyó “R y R Entretenimientos S.R.L”. Socios: Ricardo Javier Kugler, DNI: 26.105.091. Gerentes: Ricardo Daniel Gimenez. Con domicilio especial: Zapiola N° 1989, piso 3°, departamento “D” de CABA. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 18/08/11, F° 1778 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 63.

e. 06/09/2011 N° 110688/11 v. 06/09/2011

SANITARIOS EL TANITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Michele Porfilio, italiano, nacido 16/01/49, casado, comerciante, D.N.I. 92.025.425, CUIT 20-92025425-0, domicilio Habana 2313; María Emilia Di Pietro, argentina, nacida 24/01/50, casada, docente, D.N.I. 13.430.122, CUIL 27-13430122-3, domicilio Habana 2313, C.A.B.A. 2) 09/11/10. 3) Sanitarios El Tanito S.R.L. 4) Avenida General E. Mosconi 2373, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta por mayor y menor, distribución y/o comercialización de artículos sanitarios, de gas natural y envasado, materiales eléctricos, materiales de la construcción, artículos de iluminación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en la IGJ. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación a cargo de Michele Porfilio, designado gerente, constituye domicilio especial en Avenida General E. Mosconi 2373, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado a firmar por contrato social del 9 de noviembre de 2010.

Gustavo S. Losada

e. 06/09/2011 N° 110811/11 v. 06/09/2011

SMARTDESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 483, Folio 1798, Registro Notarial Nº 2040 de esta Ciudad, fecha 30/08/2011.- Constitución: 1) Socios: Agustín Mario Pulizzi, argentino, jubilado, nacido el 13/04/1942, viudo, DNI 6.045.435, C.U.I.T. 20-06045435-4, domiciliado en Urquiza Nº 1138, Acassuso, Pcia de Bs. As.; Mariano Alejandro Noto, argentino, contador público, nacido el 18/03/1970, casado, DNI 21.477.937, CUIT 20-21477937-5, domiciliado en Combatientes de Malvinas Nº 3766, Piso 1º, Dpto. 7, CABA; Diego Pulizzi, argentino, empresario, nacido el 13/08/1969, casado, DNI 20.298.928, CUIT 20-20298928-5, domiciliado en Alborada s/n, Campo Chico Country Club, UF 15, Matheu, Escobar, Pcia de Bs. As.; Leonardo Gonzalez Bordes, argentino, Licenciado en Comercialización, nacido el 23/12/1969, casado, DNI 21.380.085, CUIT 20-21380085-0, domiciliado en el Barrio Privado Bocahue, Lote F11, UF 66, Neuquén, Pcia de Neuquén. 2) Denominación: “Smartdesign S.R.L.”. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, transformación, comercialización y distribución de equipos de computación, de cada una de sus partes componentes (hardware), de programas informáticos de todo tipo y para todas las actividades (software), de impresoras de toda clase de tipo inkjet y láser, de equipos de telefonía celular y de todas sus partes componentes y accesorios, de juguetes de todo tipo de madera, metales, plásticos, mecánicos o electrónicos. Obtención de licencias y representaciones, como asimismo el otorgamiento de las mismas, para equipos de computación, de programas para esos equipos, para impresoras de uso personal y comercial de los tipos inkjet y láser, y de equipos de telefonía celular, accesorios y de todas sus partes componentes, de juguetes mecánicos y electrónicos. Obtención, desarrollo y generación en forma digital de todo tipo de imágenes para su estampado mecánico en equipos de computación personal o comercial, en impresoras de uso personal o comercial, en equipos de telefonía celular de uso personal de todo tipo y accesorios, en juguetes mecánicos o electrónicos. Importación y exportación de los equipos, materiales e insumos correspondientes a los bienes que constituyen el objeto social. Otorgamiento de licencias y franquicias para el uso y explotación de las marcas y patentes que se registren, ya sean propias o sobre las que se tengan derechos y facultades de transferencia a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, radicadas en el país o en exterior. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: la Gerencia. 7) Representación legal: Uno a Cuatro Gerentes, en forma individual e indistinta por tiempo indefinido. 8) Gerentes: Diego Pulizzi y Mariano Alejandro Noto, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta en representación de la sociedad por tiempo indefinido. Ambos Gerentes fijan domicilio especial en Combatientes de Malvinas Nº 3766, Piso 1º, Dpto. 7, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) Sede Social: Combatientes de Malvinas Nº 3766, Piso 1º, Dpto. 7, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado por escritura número 483, de fecha 30/08/2011 pasada al folio 1798 del Registro Notarial 2040 de CABA.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 06/09/2011 N° 110512/11 v. 06/09/2011

STI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 280 del 30/08/2011, folio 740, Registro 342, Cap. Fed. Socios: Luis Gustavo Campos, argentino, nacido el 28/08/1973, ingeniero industrial, casado, D.N.I. 23.364.529, C.U.I.T. 20-23364529-0, domiciliado en la calle Florencio Sánchez 368, General Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Eduardo Julio Ortelli Castilla, uruguayo, nacido el 21/12/1967, metalúrgico, casado, D.N.I. 92.267.376 C.U.I.T. 20-92267376-5, domiciliado en la calle Escuela de Ingenieros 3048, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.; y Horacio García, argentino, nacido el 18/09/1971, de oficio en ingeniería eléctrica, casado, D.N.I. 22.379.446, C.U.I.T. 20-22379446-8, domiciliado en la calle Remedios de Escalada 1771, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: “STI Group S.R.L.”. Sede Social y domicilio especial de los gerentes, Av. Callao 449, Piso 5°, Depto. “D” Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la Construcción, Montajes y Obras de Ingeniería, pudiendo llevar a cabo las siguientes actividades, a saber: Producción: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; instalaciones eléctricas, construcción e instalación de equipos para la industria. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración, representación legal y uso de la firma social: será ejercida por los 3 socios Luis Gustavo Campos, Eduardo Julio Ortelli Castilla y Horacio García, con el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 280 del 30 de agosto de 2011, pasada al folio 740 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

e. 06/09/2011 N° 110566/11 v. 06/09/2011

SUAVITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Oscar, argentino, casado, 24/7/1960, empresario, DNI 13.808.246, Yerbal 2053 Cap. Fed. y José Luis Valdellora, argentino, casado, empresario, 9/5/1960, DNI 14014991, General Lorenzo Vintter 831, Cap. Fed. y al solo efecto de aceptar el cargo América Agüero, argentina, casada, empresaria, 23/12/1932, LC N° 2637935, Yerbal 2053 Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 23/8/2011. 4) White N° 5, piso 3°, unidad “D”, Cap. Fed. 5) Por si, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de productos alimenticios; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, envasado, fraccionamiento, refrigeración, comercialización, compra, venta, administración, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materia primas, productos y subproductos, relacionados con lo indicado al principio. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por plazo de duración. 9) Gerente America Agüero, constituye domicilio especial en el mencionado ut-supra. 10) 30/06. Autorizada por inst. priv. 23/8/2011.

Abogada – Natalia Lío

e. 06/09/2011 N° 110410/11 v. 06/09/2011

SUR CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 – Ramón Alberto Acosta, dni 21479524, argentino, soltero, comerciante, 09-03-1970, Zarate 4051, G. de Laferrere, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Laura Norma Acosta, dni 22960434, argentina, viuda, comerciante, 12/10/1972, Zarate 4122, G. de Laferrere, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires; 2 – Instrumento Privado del 3008-2011; 3 – Sur Campo SRL; 4 – Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Alsina 1569, Piso 5to. Oficina 503; 5 – Producción, comercialización al por mayor y al por menor, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 - 99 años a partir de su constitución; 7 – Gerente: Ramón Alberto Acosta estableciendo domicilio especial en la sede social, tomando un seguro de caución en Provincia Seguros; 9 – 31 de Diciembre. El abogado se encuentra autorizado por contrato a publicar el presente.

Abogado – Jorge Fernández Spadaro

e. 06/09/2011 N° 110539/11 v. 06/09/2011

TU ALACENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Aviso del 28-7-2011 T.I. 9281/11. Domicilio especial Gerente. Por instrumento privado del 14-07-2011 fue designado gerente Leonel Darío Sist y fijó domicilio especial en la calle Cuba 2851 6° “C”, CABA. Autorizado: Pablo Martín Etcheverry, según instrumento privado de constitución social de fecha 14-07-2011.

Certificación emitida por: María Angelina Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 31/8/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 19.

e. 06/09/2011 N° 110453/11 v. 06/09/2011

URBANO MOVILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 129, 26/8/2011, Folio 424, Registro 1757, Mariana Paola Bruna, nació 3/2/1968, maestra, DNI 20.050.763 y Cuil 27-20050763-6, casada, domicilio real Zuviría 438, 1° “A”, Caba; y Verónica Schröder, nació 6/9/1979, soltera, comerciante, DNI 27.642.201 y Cuil 2327642201-4, domicilio real Nogoyá 670, 5° “C”, Olivos, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, Constituyeron Urbano Movile SRL: Plazo: 99 años desde su constitución. Jurisdicción: CABA. Objeto: en cualquier parte de la República o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación y venta de mobiliario metálico y no metálico para la industria, el comercio y clientes finales. En relación con los actos descriptos la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales y realizar el Ejercicio de Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 20.000. Administración: Gerencia conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación Indistinta. Sede Social: Zuviría 438, Piso 1, Oficina A, CABA. Gerente: Verónica Schröder sin plazo. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre: 31/12 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 129.

Escribana – Patricia Tamborini

e. 06/09/2011 N° 110468/11 v. 06/09/2011

VC ALUMINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado, del 02/08/2011. 2) Roberto Eduardo Jauregui, Argentino, casado, comerciante, 12/01/1954, DNI 10854459, domicilio en Rosario 4382, Villa de Mayo, Buenos Aires, Ricardo Gabriel Buezas, Argentino, casado, 03/05/1982, DNI 29489721, domicilio en Rosario 4382, Villa de Mayo, Buenos Aires; Jerónimo Jauregui, Argentino, soltero, comerciante, 19/08/1986, DNI 32439935, domicilio en Darragueira 5296, Villa de Mayo, Buenos Aires; Carlos de Achaval, Argentino, casado, Técnico en producción agropecuaria, 28/07/1947, DNI 7595939, domicilio en Castillo 851, CABA. 3) Sede social y domicilio especial Malabia 2363, piso “26”, of. “A”, CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: Actos de comercio entre los que se comprenden los siguientes: Fabricación, comercialización e instalación de puertas, ventanas, perfiles y accesorios relacionados con la carpintería de madera, aluminio, hierro, PVC y/u materiales afines, entre ellos, persianas, mamparas, muebles de cuarto de baño, carpintería metálica en general, cerramientos hogareños y de oficina, techos, cielos rasos, frentes, portones, etc. La sociedad podrá también ejercer mandatos y representaciones de firmas del ramo y obrar como importador y/o exportador de productos del rubro. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Cuarenta mil pesos. 7) Representación a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Se designa gerente a Roberto Eduardo Jauregui, CABA. 8) 31/5 de cada año. Fdo Abogado Pablo Andrés Fernández, autorizado en instrumento constitutivo.

e. 06/09/2011 N° 110682/11 v. 06/09/2011

VIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leandro Emanuel Caro, 25/05/1990, DNI 35.860.415, domiciliado en José León Larré

N° 1562, Gonzalez Catán, pdo. de La Matanza, pcia. de Bs. As. y Federico Martín Aguirre, 27/03/1987, DNI 33.906.722, domiciliado en San Luis N° 1071, Moreno, pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 02/08/2011. 3) Vif S.R.L. 4) Montevideo N° 418, piso 11°, CABA. 5) Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Leandro Emanuel Caro, con domicilio especial en Montevideo N° 418, piso 11°, CABA. 9) Gerentes: uno o mas, socios o no, indistintamente. 10) 31/12. Fernando Adrián Bracco. DNI. 29.900.841, autorizado por Escritura N° 114 del 02/08/2011, folio 238 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta N° 99 del 01/09/2011. Escriba Liliana Alicia Lucente. Registro N° 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 99.

e. 06/09/2011 N° 110828/11 v. 06/09/2011

ZARBA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 3/8/11 Ariel Zarba cede 1.750 cuotas a Carlos Alberto Zarba y Damián Nicolás Zarba cede 2.500 cuotas a Carlos Alberto Zarba reformando el Art. 4 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 06/09/2011 N° 110434/11 v. 06/09/2011

ZAS DE CARREIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-04-2010 se resolvió la reforma del Art. Quinto de los Estatutos: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los gerentes por un periodo de tres ejercicios, se designo gerentes a los Señores Antonio Rodríguez DNI 13.030.094 Benjamin Cuadra Valle DNI 15.126.980 y Eduardo Piñeyro DNI 7.734.513 todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2702 CABA por el mismo acto de fecha 06/04/2010 se autorizo al Dr. Pablo Javier Antonini, a publicar el acto.

Abogado – Pablo J. Antonini

e. 06/09/2011 N° 110637/11 v. 06/09/2011

ZHYQUE MOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por reunión de socios del 26/08/11, se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del contrato social, referente al objeto social. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por reunión de socios del 26/08/11.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

e. 06/09/2011 N° 110543/11 v. 06/09/2011

ZOCALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 17/05/89, N° 2249, L° 91, T° - de S.R.L. Se hace saber que por Reunión de Socios del 29/07/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.134.314, elevándolo de $ 267.500 a $ 3.401.814, y reformar el artículo 4° del Contrato Social. Capital social: $ 3.401.814. Soledad Noel, autorizada según Reunión de Socios del 29/07/2011.

Abogada – Soledad Noel

e. 06/09/2011 N° 110401/11 v. 06/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “Administradora Club de Campo San Patricio S.A.” a celebrar una Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día Viernes 23 de Septiembre de 2011 a las 18 horas, en el Salón del Savoy Hotel Buenos Aires sito en la calle Callao N° 181 CA.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad a la sede del Club de Campo San Patricio sita en Aviadora Carola Lorenzini 4951 de la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

No habiendo quórum suficiente a las 18 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 19 horas, con la cantidad de accionistas presentes.
De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio hasta el día Lunes 12 de Septiembre de 2011 a las 19 horas, a efectos de ser incluidos en el Libro de Asistencia.
Firmado: Verónica Clotilde Artegoitía Cármenes. Presidente. (Conforme Escritura 137 de 24/4/2009 pasada al F. 299 del Registro 670).

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 305. Nº Libro: 305.

e. 06/09/2011 Nº 110692/11 v. 12/09/2011

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “Administradora Club de Campo San Patricio SA.” a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día Viernes 23 de Septiembre de 2011 a las 15 horas, en el Salón del Savoy Hotel Buenos Aires sito en la calle Callao Nº 181 CA.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 2011.
5º) Consideración de la actuación del Directorio y de los Honorarios del mismo por encima del tope establecido en la Ley 19550 y sus modificatorias.
6º) Consideración de la actuación de la Comisión Ejecutiva actuante durante el Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 2011. Consideración de la actuación de la Comisión Ejecutiva actuante hasta la fecha, de las demás Subcomisiones según reglamento interno, nombramiento y/o renovación de sus mandatos.
7º) Consideración de la Actuación de la Administradora y renovación de su mandato por un nuevo período.
8º) Consideración del Presupuesto 2011/2012, del valor del Recupero de Gastos mensuales ordinarios y extraordinarios para obras propuestas y fijación de prioridades. El Directorio.

No habiendo quórum suficiente a las 15 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 16 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio hasta el día Lunes 12 de Septiembre de 2011 a las 19 horas, a efectos de ser incluidos en el libro de Asistencia.
Firmado: Verónica Clotilde Artegoitía Cármenes.-Presidente. (Conforme Escritura 137 del 24/4/2009 pasada al F. 299 del Registro 670).

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 305. Nº Libro: 305.

e. 06/09/2011 Nº 110696/11 v. 12/09/2011

ALUCONS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de Alucons S.A. convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2011 a las 14:30 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15:00 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, y 31 de diciembre de 2010 son tratados fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la ley de sociedades por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de los resultados acumulados y destino de los mismos.
6º) Reforma del articulo octavo del estatuto social - Garantía de los directores.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Se dispone al Presidente de la Sociedad el Sr Rafael Julio Russo nombrado en Acta de Directorio Nº 10 de fecha 19 de agosto 2009 a realizar la publicación de edictos con expresa mención que en la calle Rioja 120 PB se hallan a disposición de los accionistas, copia de los estados contables a ser tratados en la asamblea.
No siendo para más se da por finalizada la reunión siendo las 15.15 hs.

Presidente – Rafael Julio Russo

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 16.

e. 06/09/2011 Nº 110699/11 v. 12/09/2011

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 16 de Setiembre de 2011 a las 19, 00 horas en Avenida Caseros 2953, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la aprobación del balance cerrado al 30 de Junio de 2010 y 30 de Junio de 2011.
2°) Elección de autoridades para el período 2010-2012.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.

Presidente: Carlos Palermo, electo por Asamblea General Del día 5 de setiembre de 2008 Acta 662.

Presidente – Carlos Palermo

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 087.

e. 06/09/2011 Nº 110607/11 v. 08/09/2011

ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD ABIERTA

CONVOCATORIA

Convoquese: a socios de Asociación Mutual Comunidad Abierta, a asamblea general ordinaria, el 14 de Octubre de 2011 a las 20.00 horas, en su sede de Arizaga 3191, Escobar, Buenos Aires, Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con Presidente y Secretario, el acta de Asamblea
2°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2011.
3°) Gestión anual de la comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, consideración de los contratos vigentes.
4°) Consideración de un aumento en la cuota social.
Escobar, 30 de Agosto de 2011.

Presidente – Alicia Noemí Zagier

Presidente designada por acta de asamblea de fecha 29/6/2008.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 74.

e. 06/09/2011 Nº 110627/11 v. 06/09/2011

ASOCIACION MUTUAL PARQUE CHACABUCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados/as: En uso de las facultades que le confiere el articulo 20 del Estatuto Social e informando que el Padrón de Asociados habilitados a participar en el Acto ya se encuentra a disposición en la sede de la entidad, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de octubre de dos mil once a las 18.45 horas, en su local sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 6° “B” — C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Informar los motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera del término dispuesto por el art 18° de la ley 20.321 y por el art. 32° del estatuto social, de las asamblea generales ordinarias por los periodos 2007, 2008, 2009 y 2010.
4°) Lectura y consideración de la siguiente documentación Correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30106/2007: Memoria del Consejo Directivo; Informe de la Junta Fiscalizadora; Cuenta de Gastos y Recursos; Inventario General y Balance General.

5°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al segundo ejercido económico cerrado el 30/06/2008: Memoria del Consejo Directivo; Informe de la Junta Fiscalizadora; Cuenta de Gastos y Recursos; Inventario General y Balance General.
6°) Lectura y consideración de la siguiente documentación Correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30/06/2009: Memoria del Consejo Directivo; Informe de la Junta Fiscalizadora; Cuenta de Gastos y Recursos; Inventario General y Balance General.
7°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30/08/2010: Memoria del Consejo Directivo; Informe de la Junta Fiscalizadora; Cuenta de Gastos y Recursos; Inventarlo General y Balance General.
6°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo, desde el inicio de su gestión hasta la fecha.
9°) Elegir a los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta.

Designado en Acta del 06.12.2006.
Presidente – Gustavo E. De León

La firma que antecede pertenece al señor Gustavo Eduardo De León, quien interviene en su carácter de Presidente de la Asociación Mutual Parque Chacabuco, según surge del acta nro. 01 de fecha 06 de diciembre de 2006, habiendo sido elegido en un todo de acuerdo con las condiciones estatutarias, con mandato vigente y suficiente para este acto.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 27.
e. 06/09/2011 Nº 110432/11 v. 06/09/2011

"B"

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el Banco de Inversion y Comercio Exterior S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversion y Desarrollo "Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones" convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea de Beneficiarios a celebrarse, el día 15 del mes de septiembre de 2011 , a las 11,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Tucumán 744, Quinto Piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2º) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
3º) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados. Estado de Situación de la cartera.
4º) Otros temas a determinar por la Comisión Técnica.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por los menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 526, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 12 de septiembre de 2011, inclusive. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación.
Presidente – Mauro Alem

Dr. Mauro Alem Presidente. Mauro Alem designado Presidente mediante Acta de reunión de Directorio Nº 708 del 05 de mayo de 2011.
Presidente – Mauro Alem

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 12. Libro Nº: 101.
e. 06/09/2011 Nº 112092/11 v. 08/09/2011

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de Agosto de 2011 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 2011 a las 9 y 9:30 hs en según da convocatoria en la calle Carlos Pellegrini N° 551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN EN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación referida al art 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 14, cerrado el 30 de abril de 2011.
c) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.
d) Elección de autoridades por tres ejercicios. Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Síndico Titular. Asamblea Extraordinaria.
e) Ampliación de los Reglamentos.

Antonio Minucci electo presidente por el término de tres años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Setiembre de 2008.
Presidente – Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 383.
e. 06/09/2011 Nº 110531/11 v. 12/09/2011

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111, piso 30º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 9no. Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2011.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Quien suscribe, lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 27/04/2011 y distribución de cargos por acta de Directorio del 27/04/2011.
Presidente – Alejandro F. Preusche

Certificación emitida por: María Laura Pagliaro. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 5103. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 04.
e. 06/09/2011 Nº 110591/11 v. 12/09/2011

CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 36º, 38º, 45º, 46º y 47º del Estatuto Social de la Asociación Mutual "Círculo de Gendarmería Nacional" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 02 de agosto de 2011, conforme consta en Acta Nº 1.307, Convocase a los señores Asociados Activos a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2011 a las 14.00 horas en la sede de la Entidad, calle Paraguay Nº 970, de la Capital Federal y a Elecciones para cubrir los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por término de mandato, conforme se especifica a continuación:

I. Elecciones:
1°) Sistema: De lista completa para Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, separadas (Artículo 45º del Estatuto Social).
2°) Presentación de las listas para oficialización: hasta el 25 de agosto de 2011 a las 18.00 horas.
3°) Oficialización de listas: 06 de setiembre en reunión de Consejo Directivo.
4°) El Padrón de Socios con derecho a votar: se encontrará a disposición de los mismos, en Secretaría desde el 19 de setiembre de 2011 a las 12.00 horas hasta el 24 de octubre de 2011 a las 18.00 horas.
5°) Cargos vacantes a ocupar por el término de Cuatro (4) años:
a. Consejo Directivo:
1 Presidente.
1 Vicepresidente.
1 Secretario.
1 Tesorero.
1 Prosecretario.
1 Protesorero.
3 Vocales titulares.
3 Vocales Suplentes.
b. Junta Fiscalizadora:
1 Presidente.
2 Vocales titulares.
2 Vocales Suplentes.
6°) Emisión del voto por correspondencia: del 03 al 21 de octubre de 2011.
a. Socios Retirados: Recibirán el material e instrucciones en sus domicilios a partir del 30 de setiembre de 2011.
b. Personal Superior en Actividad: Se les remitirá a sus respectivos destinos de revista a partir del 30 de setiembre de 1995.
7°) Emisión del voto en forma personal: el 20 de octubre de 2011, en la sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Paraguay Nº 970 Capital Federal, de 08.00 a 18.00 horas.
8°) Cierre recepción de votos por correspondencia: 19/20 de octubre a las 18.00 horas.
9°) Escrutinio de los votos emitidos por correspondencia y los emitidos personalmente: el 24 de octubre de 2011 a partir de las 10.00 horas.
10) Proclamación de la lista ganadora: En Asamblea Anual Ordinaria del 27 de octubre de 2011.
11) En caso de lista única: Proclamación de la misma como lista ganadora por la Asamblea Anual Ordinaria del 27 de octubre de 2011 (Art. 45º del Estatuto Social).

II. Asamblea Anual Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración para aprobación de: Memoria Anual; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social Nº 43 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Nº 44 del 01 Jul 11 al 30 Jun 12.
3º) Informe sobre incorporación de nuevos Socios Vitalicios y Vitalicios Exentos reconocidos al 14 de junio de 2011.
4º) Consideración reclamos y/o recursos de Socios.
5º) Información verbal adicional del señor Presidente sobre alcance de las obras realizadas, logros obtenidos, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución.
6º) Informe del Presidente de la Junta Electoral sobre el resultado del acto eleccionario.
7º) Proclamación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que resulten electos.

Los abajo firmantes, fueron designados por Acta de Asamblea número 48, de fecha 31 de octubre de 2007.
Presidente - Comandante General (R)
Mario Eduardo Jorge Medrano
Tesorero Circulo GN - Comandante Mayor
Oscar Zampredi

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 17.
e. 06/09/2011 Nº 110819/11 v. 06/09/2011

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Fitz Roy 2468 piso 1ro. Capital Federal. Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 27 de setiembre de 2011 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Adolfo Dabbah

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2010.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 39. Nº Libro: 113.
e. 06/09/2011 Nº 110777/11 v. 12/09/2011

"F"

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Estimado Socio: El Consejo Directivo de la Federación Lanera Argentina, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarlo a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 23 de septiembre de 2011 a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 516 4° piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 82° ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2011.
2°) Destino de cuenta resultados no asignados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2011.
3°) Elección de:
a. Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2a, por dos años, en reemplazo de los señores Raúl Ernesto Zamboni, James Shasha y Francisco Braun que finalizan sus mandatos.
b. Dos Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Marcelo Mario Fowler y Ricardo Andrés von Gerstenberg, que finalizan sus mandatos.
c. Un Vocal Titular por un año, en reemplazo del señor José Gallia que renunció.
d. Un Vocal Suplente, por dos años, en reemplazo del señor Emilio Jorge Ferro, que finaliza su mandato.
e. Un Vocal Suplente, por un año, en reemplazo del señor Alberto Paz que finaliza su mandato.
f. Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Julio Eduardo Aisenstein, Carlos Alberto Manopella, que finalizan sus mandatos y Marco Gallia que renunció.
4°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.

Electo Acta Asamblea 108 (30/11/2009.
Presidente - Raúl Ernesto Zamboni

De los Estatutos:
Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 3. Nº Libro: 10.
e. 06/09/2011 Nº 110548/11 v. 06/09/2011

“G”

GARRY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Garry S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2011 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La asamblea se celebrará en la calle Libertad N° 1635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación del Acuerdo celebrado en instancia de mediación judicial con el señor Peter Koster.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes.
4°) Modificación del Estatuto Social, para prescindir de la sindicatura.
5°) Venta del departamento ubicado en la calle Montevideo N° 1559, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional N° 8 (Matrícula 20-596/8) y sus cocheras, identificadas a su vez como unidades 429 y 440 del edificio ubicado en la calle Montevideo 1562/66/72/74/76, entre Vicente López y Guido (Matrícula 20-1095/429 y 20-095/440, respectivamente).
6°) Aprobación y ratificación de lo actuado en sede judicial por los apoderados de la sociedad.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Libertad 1635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 2011.

Presidente María Teresa Perea. Designación por Acta de Directorio del 30 de Agosto de 2011.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 118.
e. 06/09/2011 Nº 110650/11 v. 12/09/2011

“M”

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Septiembre de 2011, a las 15.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410— 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las fianzas otorgadas a favor del Banco Macro S.A. según decisión del directorio de fecha 5 de abril de 2011. El Directorio.

Hernan Alberto Palacios Presidente designado por Acta de Asamblea N° 19 del 15 de Marzo de 2011.
Presidente – Hernán Alberto Palacios

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 15.
e. 06/09/2011 Nº 110632/11 v. 12/09/2011

MITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mite S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle Bartolomé Mitre 3345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, se tratan fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración al destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/10.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/10.
6º) Fijación de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/10.
8º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/11.

Tobías Juan Andrés Gamberale, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 28/04/11 y por Acta de Directorio Nº 106 del 28/04/11.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 9.
e. 06/09/2011 Nº 110407/11 v. 12/09/2011

“N”

NOTEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Santa Fe 1713 piso 3° CABA (no es desde social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
4°) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
5°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
6°) Consideración de la gestión del directorio respecto de los ejercicios en tratamiento.
7°) Remuneración del directorio respecto de los ejercicios concluidos, incluso en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
8°) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
9°) Disolución anticipada de la sociedad.
10) Designación de liquidadores en caso de corresponder.
11) Cambio de sede social.

NOTA: Deberá comunicarse asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550 en Av. Santa Fe 1713 piso 3 CABA, de lunes a viernes, de 11 a 18 hs.
Alfonso Seyahian Presidente, designado por asamblea ordinaria N° 10 y acta de directorio N° 38 de 16-9.07.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 090.
e. 06/09/2011 Nº 110555/11 v. 12/09/2011

“T”

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la empresa Transportes Atlántida S.A.C. Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en su sede legal de la calle Av. San Martín 5856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de las causales del tratamiento fuera de los plazos legales de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nro. 49 cerrado el 31 de Marzo de 2011.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al cuadragésimo noveno Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011.
6°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011.
7°) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art.- 23 del Estatuto Social.
El cargo del presidente surge de Acta de Asamblea de fecha 6 de noviembre de 2009.
Presidente – Julio José Forastieri

Certificación emitida por: Paola Valeria Cibin. Nº Registro: 13, Partido de Luján. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 256. Nº Libro: 41.
e. 06/09/2011 Nº 110580/11 v. 12/09/2011

“V”

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 2011 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1437, piso 11, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria anual, estados contables e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Consideración de los resultados no asignados. Destino a reserva facultativa y distribución de dividendos.
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 24 de Septiembre de 2010.
Presidente – Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 19.
e. 06/09/2011 Nº 110781/11 v. 12/09/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Angel Orlando Vera Corredor con domicilio en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Piso Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: La Plata 466 SRL con domicilio en Av. La Plata n° 466 C.A.B.A. Vende a Javier Oscar Silva, con domicilio en Larrea 45 3°B C.A.B.A.: El fondo de comercio Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al publico (500202) de Avenida La Plata 466/68 PB de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 06/09/2011 N° 110732/11 v. 12/09/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROPECUARIA ELAIA S.A.

IGJ 1806370 comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/04/11 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 300.000, elevándolo de $ 464.600 a 764.600. María del Carmen Losada Blanco Pfirter, autorizada por Acta de Asamblea del 28/04/11.
María del Carmen Losada
e. 06/09/2011 Nº 110663/11 v. 06/09/2011

AMANECE PATAGONIA S.A.

Por Acta de asamblea General Ordinaria y de directorio del 31/01/11 se designa presidente a Osvaldo Alberto Hassan, D.N.I. 13.493.417, y directora suplente a Claudia Alejandra Zarate, D.N.I. 16.161.977, ambos con domicilio especial en Gurruchaga 984, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 5/4/11 se cambió la sede social a Gurruchaga 984, C.A.B.A. Osvaldo Alberto Hassan, presidente designado en actas asamblea y directorio del 31/01/11 citadas.
Presidente – Osvaldo Alberto Hassan

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 20.
e. 06/09/2011 Nº 110639/11 v. 06/09/2011

ARENAR S.A.

Por Acta del 14/3/11 Designa Presidente José Marcelo Leiva Medina y Suplente María Florencia Tula Acosta ambos con domicilio especial en Uruguay 385 Of. 505 CABA por renuncias de David Fernando Fadda y José Vidal respectivamente Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.
Pablo D. Rodríguez
e. 06/09/2011 Nº 110429/11 v. 06/09/2011

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 29 de Agosto de 2011. Sorteo Quiniela Nacional del día 27/08/2011.
1º Premio 223
2º Premio 533*
3º Premio 381*
4º Premio 911*
5º Premio 305*

* Solo títulos en cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su Art. 5º Inc. b), prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación. Vicepresidente s/Acta de Directorio N° 25 del 23.05.2011. CPN Aldo Ezequiel Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Provincia de Santa Fe. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 793.

e. 06/09/2011 Nº 110546/11 v. 06/09/2011

AUTOMOTORES AMG S.A.

Complemento de Aviso del 18/08/2011. Acta Asamblea y Acta de Directorio ambas del 27/7/2011. Renuncia del Director titular y Presidente Norberto Alejandro Viera. Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 53 del 4/8/2011 folio 147 Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 15.

e. 06/09/2011 Nº 110726/11 v. 06/09/2011

AZULATA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 23-08-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fernando Oscar Jorge Artigau. Vicepresidente: Carlos Alberto Rocca y Director Suplente: Damián Santos. Domicilio especial de los directores en 25 de Mayo 347, oficina 321, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 06/09/2011 Nº 110476/11 v. 06/09/2011

“B”

B Y G INMOBILIARIA S.R.L.

Informa que por acta del 20/04/11 renuncia al cargo de gerente Sebastian Gaido y asume en su reemplazo Daniel Berdullas Barbazan con domicilio especial art. 256 en Lima 115 Piso 3° Capital Federal. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público Cpcecaba T° 280 F° 146. Autorizado por Acta del 20/04/2011.

Contador - Emiliano Diego Arias

e. 06/09/2011 N° 110629/11 v. 06/09/2011

BI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2011, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay Vicepresidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Director Titular: Ricardo Urbano Siri; Director Suplente: Luis Maria Muller; Síndico Titular: doctor Arturo Eduardo Márquez y Síndico Suplente: doctora Elena Beatriz Llach. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 32, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 20 de mayo de 2011, y está facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 46.

e. 06/09/2011 Nº 110690/11 v. 06/09/2011

BITRON S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de Agosto de 2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Angel Guerra. Director Suplente: Hernán Josué Ferraro. Todos los directores constituyen domicilio especial en Talcahuano 365, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por el Acta de Asamblea del 26 de Agosto de 2011. Leonardo Adrián Menghini Tº 50 Fº 602 CPACF Abogado Autorizado conforme el Acta de Asamblea del 26 de agosto de 2011.

e. 06/09/2011 Nº 110698/11 v. 06/09/2011

“C”

C.A.R.P.E. SCHEIDER & CIA S.A.

Por acta de Asamblea y de Directorio del 29/04/11 se designa y distribuyen los cargos del Directorio Presidente: Eduardo Alberto Kohner y Directores Titulares: Alejandro Guillermo Kohner, Martín Kohner y Santiago Kohner, todos con domicilio especial en Godoy Cruz 2769 5º, Cap. Fed. Daniel A. Schiariti autorizado por Acta de Asamblea del 29/04/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 60.

e. 06/09/2011 Nº 110965/11 v. 06/09/2011

C.T.C. SOUTH AMERICA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 11/01/2011 se resolvió incorporar como Gerente Titular a Mathias Blanchon, quien fija domicilio especial en la calle Arévalo 1436, 5° “D” de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/01/2011, Melisa Lubini.

Abogada - Melisa Lubini

e. 06/09/2011 Nº 112132/11 v. 06/09/2011

CAMPANILE S.A.

Comunica que: (i) por asamblea del 18/07/2007 se designó al siguiente directorio: Presidente: Hebe Torlaschi de Eisler; Director Suplente: Karin Eisler de De Pamphilis; y (ii) por asamblea del 25/04/2011, se fijó en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a Hebe Torlaschi de Eisler como Presidente y Director Titular, y a Karin Eisler de De Pamphilis como director suplente. Los directores establecieron domicilio especial en Av. del Libertador 2740, piso 11, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por asamblea del 02/09/2011 a suscribir el presente documento.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 06/09/2011 Nº 112119/11 v. 06/09/2011

CAMPANILE S.A.

Comunica que se resolvió por reunión de directorio del 10/12/2010 trasladar la sede social a Avenida del Libertador 2740, piso 11, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Directorio del 10/12/2010.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 06/09/2011 Nº 112122/11 v. 06/09/2011

CBR COMPAÑIA MINERA S.A.

Por Escritura 160, 2/9/2011 Fº 668 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: a) Acta de Directorio 11/7/2011, b) Acta Asamblea Ordinaria 25/7/2011 de elección de autoridades y distribución de cargos, c) Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas, 25/7/2011, y d) Acta de Directorio 1/8/2011 de traslado de sede social. Por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente, Eduardo Rolando Cardin, y aprobar la gestión. Designar autoridades: Presidente: Alejandro Rigada; Directora Suplente: Fernanda Gabriela Borean; constituyen domicilio especial en calle Don Bosco Nº 3428, Séptimo Piso, Depto. “24” C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. 2) cambio de domicilio social a calle Don Bosco Nº 3428, Séptimo Piso, departamento “24” de C.A.B.A. Autorizado por Escritura preindicada.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 059.

e. 06/09/2011 Nº 112079/11 v. 06/09/2011

CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Por Acta del 31/3/11 que me autoriza, se designó Presidente: Nelva Odina di Nucci con domicilio especial en Pueyrredón 3685 1° piso departamento B CABA, Vicepresidente: Hugo Benítez Abdala con domicilio especial en 18 de Diciembre 1938, San Martín Provincia de Buenos Aires, Director Titular José César Querio con domicilio especial en Jacinto Díaz 19 3º piso departamento C, San Isidro Provincia de Buenso Aires y Director Suplente: Débora Josefina Chachero con domicilio especial en Moreno 5052 San Martín Provincia de Buenos Aires. Carlos Dario Litvin.

e. 06/09/2011 Nº 110452/11 v. 06/09/2011

CH2M HILL ARGENTINA S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 01/08/2011 fue aceptada la renuncia efectuada por el señor Roberto Luis Massa al cargo de Director Suplente, cargo para el cual había sido designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23 de junio de 2011. María Mercedes Olano - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 01 de agosto de 2011.

Abogada - María Mercedes Olano

e. 06/09/2011 Nº 110631/11 v. 06/09/2011

CLAU MAR INTEGRAL S.R.L.

Por Escritura 238 del 1/8/11, la administración social será ejercida por Claudio Fernando Estévez, con el cargo de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. Autorizado Fernando Javier Larre, por Escritura Pública 238 del 1/8/2011, Folio 616, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2011. N° Matrícula: 5614. Número: FAA04523559.

e. 06/09/2011 Nº 110538/11 v. 06/09/2011

CLICKBED S.R.L.

Fecha: 25/8/2010. Se acepta la renuncia del gerente Martín Segundo Gassiebayle y se designa gerente a Elena Tamara Piris, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1309, Piso 2, Departamento A, CABA. Se traslada la sede social a Avenida Córdoba 1309, Piso 2, Departamento A, CABA. Firmante apoderado en escritura 983 del 12/8/2011.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 67. Nº Libro: 77.

e. 06/09/2011 Nº 110841/11 v. 06/09/2011

COALVE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 669 del 25/08/2011, Registro 222, se protocolizaron las Actas de Asamblea de fechas 25/04/2011 y 11/08/2011 de Coalve S.A., que resolvieron lo siguiente: a) Aceptar las renuncias de todos los directores Alexis Nicolás Quirot de Poligny, Alejandra Thompson, Fernando Alfredo Rueda, Luis Pablo Cremona, Diego Lezica Alvear y María Andrea Sobrino, con motivo del cese de sus mandatos; b) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Fernando Alfredo Rueda; Vicepresidente: Diego Lezica Alvear; y Directores Titulares: Luis Pablo Cremona y María Andrea Sobrino: y c) Posteriormente aceptar las renuncias de los directores Luis Pablo Cremona y María Andrea Sobrino, quedando conformado el Directorio: Presidente: Fernando Alfredo Rueda y Vicepresidente: Diego Lezica Alvear. Ambos constituyeron domicilio especial en Paraguay 1606, Piso 4º “A”. C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 669 del 25/08/2011, Registro 222. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2011.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

e. 06/09/2011 Nº 110422/11 v. 06/09/2011

COMPAÑIA PROMOWAY S.A.

Por acta del 15/5/10 se reelige por tres ejercicios a Miguel Angel Galli, y directora suplente a Marta Isabel Bustos, fijando domicilio especial en la sede social. Aut.: Virginia Codó, acta del 12/5/10.

e. 06/09/2011 Nº 110467/11 v. 06/09/2011

CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORRÊA S.A.

Nº 736, Lº 58, Tº “B”, Estatutos Extranjeros. Nº Corr.: 1.764.833. Por Reunión de Consejo de Administración del 28.06.2011, se reemplazó al representante legal Marco Aurélio Miguel Bittar (designado por Reuniones de 01.12.2010 y 22.03.2011) por Orlando Cuccolo Junior. Los representantes vigentes son: Jaime José Juraszek Júnior (en ejercicio e inscripto), José César Gazoni Martins, Rafael Borgo y Orlando Cuccolo Junior, todos con domicilio constituido en Lima 355 Piso 8 Of. G y H, CABA. Duración de cargos: indefinida. Forma de actuación: individual e indistinta. José A. Tiscornia autorizado por Reunión del 01.12.2010.

Abogado - José A. Tiscornia

e. 06/09/2011 Nº 110865/11 v. 06/09/2011

CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORREA S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº 736 Lº 58, Tº de Estatutos Extranjeras Nº Corr.: 1.764.833. Por Acta de Consejo de Administración de 11.01.11 se resolvió aumentar el capital asignado en $ 2.446.118, es decir, de $ 7.266.478 a $ 9.712.596. La suma indicada fue efectivamente transferida e integrada. José A. Tiscornia, autorizado por Instrumento del 09.03.2011.

Abogado - José A. Tiscornia

e. 06/09/2011 Nº 110853/11 v. 06/09/2011

CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. (CONSISA)

Comunica que por Actas de Asamblea Unánime y Directorio, ambas del 30/6/2011 se designaron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Agustín Brun; DNI 29.940.981 y Director Suplente: María Belén Brun; DNI 34.989.444, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pico 1617, planta baja, departamento “A”, CABA. Luciana Christmann, Abogada, Tº 99 Fº 237 C.P.A.C.P., autorizada por Escritura Nº 75 Registro Notarial 2174 del día 10/08/2011.

e. 06/09/2011 Nº 110787/11 v. 06/09/2011

CONTROLES DI S.A.

En escritura número 128 del 25-8-2011 se transcriben Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 8-10-2010 y Directorio del 10-9-2010 y 13-10-2010 se procedio a elección: Presidente Hugo Humberto Fernández, argentino, casado, nacido 2-11-1966, DNI 17806163, domiciliado calle 361 Nº 1280, Ranelagh, Pcia Bs As; Vicepresidente José Antonio Ubeira. argentino, casado, nacido 20-9-1957, DNI 14038318, domiciliado Juan B Justo 3714, Olivos, Pcia Bs As, Director Titular Diana Cristina Fernández Blanco, argentina, divorciada, nacida 3-11-1963, DNI 16595857, domiciliada Coronel Diaz 2554, 3º B, CABA, Director Suplente: Mónica Viviana Fernández, argentina, casada, nacida 28-1-1969, DNI 20679824, domiciliada Calle 153 Nº 3987, Berazategui, cia Bs As. por 1 ejercicio, Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizada, Silvia R. Cariolo DNI 14301436, por escritura 128 a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

e. 06/09/2011 Nº 110370/11 v. 06/09/2011

CORDIS S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/4/09 y acta de directorio del 8/4/09 se designó Presidente: Albina Enriqueta María del Rosario Corlatti, Vicepresidente: Juan José Feltrín. Director Suplente: Claudio Ezequiel Feltrín, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 880, 2º Piso, Departamento “C” de C.A.B.A. Firmado Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 475 del 29/8/11, Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 83.

e. 06/09/2011 Nº 110636/11 v. 06/09/2011

CORDOBA ROARS S.A.

RPC: 27.8.2007, Nº 14.234, Libro 36 de Sociedades por Acciones. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 L.S.C., que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09.05.11, se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 16.562.358 y (ii) reducir el capital social en $ 9.000.000; modificándose el capital social en consecuencia de $ 1.974.348 a $ 9.536.706; y reformar el artículo 4º del Estatuto. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto

anteriores a la reducción eran de $ 26.979.351, $ 1.900.130 y $ 25.079.221 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 23.768.313, $ 10.900.130 y $ 12.868.183 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, 4º piso, C. A. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, atención Dra. Maria Fernanda Mierez. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 09.05.11.

Abogada - Maria Fernanda Mierez

e. 06/09/2011 Nº 112568/11 v. 07/09/2011

“D”

DI NOVARA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 22/8/11 se decidió disolver la sociedad. Se designó liquidador a Héctor Daza con domicilio especial en Avenida Alvear 1760, Piso 2º, Cap. Fed. y se decidió cancelar la sociedad. Firmado Néstor G. Bianco, autorizado por escritura Nº 220 del 29/8/11 registro 391.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 83.

e. 06/09/2011 Nº 110638/11 v. 06/09/2011

DICLUB S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30/08/2011, se resolvió en forma unánime aceptar la renuncia de Sebastian E. Vallejos, DNI 30.314.453 y designar en su reemplazo Presidente a Diego S. Erbin, DNI 30.736.471, con domicilio especial en Av. Libertador 5683 Piso 9 “B”, C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 30/08/11 C.P.N. Dr. Gatti German.

e. 06/09/2011 Nº 110376/11 v. 06/09/2011

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2011, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay Vicepresidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Directores Titulares: señores Santiago Miguel Quirno Bemberg y Gonzalo Tanoira Síndico Titular: doctor Ricardo Urbano Siri y Síndico Suplente: doctor Arturo Eduardo Márquez. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 32, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 20 de mayo de 2011, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 46.

e. 06/09/2011 Nº 110694/11 v. 06/09/2011

DISTRI-LIFE S.A.

Que por Acta de Asamblea del 25/10/01, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Mauricio Edgard Girson y Clorinda Moreni respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 25/10/01 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Nistal, Director Suplente: Horacio Nistal: ambos con domicilio especial en Lavalle 1473, 4º piso, oficina “408”, Capital Federal. Por Acta de Asamblea del 01/09/04, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gustavo Nistal y Horacio Nistal respectivamente, se formalizó la designación del Directorio, y por Acta de Directorio del 01/09/04 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Nistal, Director Suplente: Horacio Nistal; ambos con domicilio especial en Lavalle 1473, 4º piso, oficina “408”, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/09/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gustavo Nistal y Horacio Nistal respectivamente, se formalizó la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Nistal, Director Suplente: Horacio Nistal; ambos con domicilio especial en Cuenca 3246, 10º piso, departamento “C”, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/09/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gustavo Nistal y Horacio Nistal respectivamente, se formalizó la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Nistal, Director Suplente: Horacio Nistal: ambos con domicilio especial en Cuenca 3246, 10º piso, departamento “C”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea. General Ordinaria del 01/09/10.

e. 06/09/2011 Nº 110575/11 v. 06/09/2011

DOHBYC S.A.

Por Reunión de Directorio celebrada el día 9 de diciembre de 2010, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Avenida del Libertador 6550, Piso 4, Oficina C, Capital Federal, a la calle Avenida del Libertador 6345, Piso 9, Departamento A, Capital Federal. Se hace constar que las facultades del firmante surgen de la autorización conferida en Reunión de Directorio de fecha 9 de diciembre del año 2010.

Apoderado - Jorge Gustavo Traversoni

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 5/09/2011. Nº Acta: 72. Nº Libro: 77.

e. 06/09/2011 Nº 112211/11 v. 06/09/2011

DON ZELIG S.A.

Complementario de fecha 19/08/2011, correcta nueva sede social: Viamonte 1546, 6º piso oficina 603, CABA. Nicolás Liporace, Apoderado por esc. del 8/8/2011, fº 1489, Reg. 1331, CABA.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 66.

e. 06/09/2011 Nº 110791/11 v. 06/09/2011

DUTY PAID S.A.

Expediente 1666701. Designación de Directorio. Escritura 318 del 8-8-2011, ante Francisco Massarini Costa Escribano Adscripto Registro 920 CABA, folio 1080; se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria 21 donde se eligió el actual Directorio y Acta de Directorio 101 del 28-4-2011 donde se distribuyeron los cargos: Presidente: Ezequiel Gainza Eurnekian, argentino, nacido el 17-6-1978, casado estudiante, DNI 26.690.989, CUIT 20-26690989-7, domiciliado en Los Cedros 1339, San Isidro, Pcia Bs As. Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, soltero, empresario, nacido el 07-11-1982, DNI 29. 906.892, CUIT 20-29906892-8, domiciliado en Olleros 2466 CABA. Director Director: Eduardo José Martínez, argentino, casado, Contador Público, nacido el 29-3-1958, DNI 11.704.899, CUIT 20-11704899-4, domiciliado en Bacacay 2789, 5º 20 de CABA. Se aceptan los cargos. Domicilio especial constituido por el Directorio Honduras 5663 de CABA Autorizada por Escritura Pública número 318 del 8-8-2011. Folio 1080 Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Veron

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 94. Nº Libro: 9.

e. 06/09/2011 Nº 110903/11 v. 06/09/2011

“E”

EDICIONES B ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/03/2011 se resolvio por unanimidad la fijación del Directorio en 3 Directores Titulares y un Director Suplente, resolviendose las siguientes designaciones: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Mario Rolando; Vicepresidente: Blas Ramon Emilio Cota; Directora Titular: Adriana Mon; Director Suplente: Juan Felix Memelsdorff, todos ellos con domicilio especial constituido en la calle Avenida Paseo Colón Nº 221, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada, Tamara Novakovich Tº 92 Fº 475. Autorizada por Asamblea de fecha 18/03/2011.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 06/09/2011 Nº 110499/11 v. 06/09/2011

EDITORIAL GARCIA FERRE S.A.

Por Asamblea 24 y reunión de Directorio 107; ambas del 27/04/2009 se designó para integrar el Directorio: Presidente: Manuel García Ferre; Vicepresidente: Irene García Ferre; y Directora Suplente: Diana García Ferre. Los tres con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386 décimo piso de Cap. Fed. Dicho Directorio cesó en sus funciones el 22/04/2010. Autorizada a publicar por escritura 527 del 18/11/2010.

Escribana - Silvina F. González

e. 06/09/2011 Nº 110742/11 v. 06/09/2011

ELEVER PULIDOS S.R.L.

Por Escritura del 26/08/2011, quedó fijado el domicilio social en la calle Zapiola 4791 Dto. I de C.A.B.A. Aurizado Carlos M. Paulero. Escritura Nº 315 del 26/08/2011 Fº 1231. Registro 1045.

Certificación emitida por: Natalia Alejandra Inverso. Nº Registro: 1045. Nº Matrícula: 5006. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 01.

e. 06/09/2011 Nº 110375/11 v. 06/09/2011

ELLERSTINA INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 29/06/2011 se resolvió por unanimidad fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y suplentes, reeligiendo por (3) tres ejercicios como Presidente y único director titular al Sr. Alfredo Mauricio Vitolo y a la Sra. Ana Alejandra Tretiak como directora suplente, quienes aceptaron el cargo constituyendo ambos directores domicilio en San Martín 323, Piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Alfredo Mauricio Vitolo, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 29/06/2011.

Presidente – Alfredo M. Vitolo

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 003.

e. 06/09/2011 Nº 110936/11 v. 06/09/2011

EMPRENDIMIENTO BANJUL S.A.

Por Acta del 21/12/10 Reelige Presidente: Graciela Ema Vacarí y Suplente: Daniel Horacio Zeffiro ambos con domicilio especial en Juncal 1758 Piso 3 Dpto. C C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 21/12/10.

Pablo D. Rodríguez

e. 06/09/2011 Nº 110424/11 v. 06/09/2011

EPHORO S.A.

Instrumento Privado. Por asamblea ordinaria unánime del 12-02-2009, se resolvió la designación del Directorio: Presidente: Hugo F. Buisel Quintana, Vicepresidente: Carlos Alberto Torrillo y Directora: Angela M. Quesada. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1531, C.A.B.A. y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio 31/12/2011. Autorizado por acta de Directorio del 12-02-2009. Contador Hipólito R. Maloberti.

Contador - Hipólito R. Maloberti

e. 06/09/2011 Nº 110532/11 v. 06/09/2011

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de Quiniela Nacional del 27 de Agosto de 2011: 1º Premio: 223 2º Premio: 533 3º Premio: 381. Firma el Vicepresidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Vicepresidente – Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, departamento de Paraná. Fecha: 27/08/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 81.

e. 06/09/2011 Nº 110433/11 v. 06/09/2011

ESTANCIA YTACUA S.A.

(I.G.J. N° 1.767.748). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2008 se resolvió designar al Sr. Hugo Rivadeneira como Director Titular y Presidente y la Sra. María Teresa de Jesús Ramos Lucena como Director Suplente. Los Directores constituyeron domicilio en calle Tucumán 141 Piso 5 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Parra Rivadeneira. Abogado (T° 75, F°. 354) autorizado por Acta de Directorio N° 37 del 1/8/2011.

e. 06/09/2011 N° 110633/11 v. 06/09/2011

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 14-04-2011 se eligió el directorio y en la reunión de directorio del 18-04-2011 se distribuyeron los cargos, quedando integrado asi: Presidente: Ing. Franco Speranza; Vicepresidente: Arq. Claudio Mario Renato Speranza - Directores: Sr. Ruben Roberto Weiss, Sra. Emma Maria Teresa Zerboni, todos con vto. 31-12-2013. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Cordoba 679 5º piso oficina B CABA. Autorizado por escritura Nº 244 del 23/08/2011, Fº 728 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

e. 06/09/2011 Nº 110737/11 v. 06/09/2011

“F”

FELER GROUP S.A.

Por escritura 126 del 18/8/11 folio 391 ante J. Pablo Koundukdjian, titular del Registro 142 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 celebrada el 17/08/2010 por la que el directorio quedó constituido: Presidente: Roberto Hugo Feler; Vicepresidente: Sebastián Darío Feler; Directores Titulares: Gloria Adriana Dibin y Nidia Cristina Sevald; Director Suplente: Martín Ezequiel Feler. quienes constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 126 del 18-8-11 Folio 381 Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 13.

e. 06/09/2011 Nº 110668/11 v. 06/09/2011

FERRER ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 22/12/10 designó síndico titular a Eugenia Rivero Segura y síndico suplente Juan Pablo Stampalija, ambos con domicilio especial en Talcahuano 736 piso 3 CABA. Autorizado por asamblea del 22/12/10. Guillermo M. Paván.

e. 06/09/2011 Nº 110847/11 v. 06/09/2011

FILANDARI VIAL S.A.

Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria del 20/09/06 a) se aceptó la renuncia del Presidente Cirstián Adrián Rojo y el Director Suplente Rubén Horacio Estay, y b) se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Francisco José Cimato, y como Directora Suplente a la Sra. Noelia Claudia Cimato; y (ii) por Asamblea Ordinaria del 20/05/2009 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Francisco José Cimato, y como Directora Suplente a la Sra. Noelia Claudia Cimato. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en la calle Uriarte 1354, piso 14, depto. “B”, CABA. Autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 20/07/11.

Abogado - Julián Melis

e. 06/09/2011 Nº 110710/11 v. 06/09/2011

FINANCIERA LACYDONT S.A.

La sociedad extranjera inscripta en la República Argentina por vía de aplicación del artículo 118 Ley 19.550 efectiviza su Cancelación Registral. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Esc. Pub. 531/10.08.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 26/08/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 16.

e. 06/09/2011 Nº 110383/11 v. 06/09/2011

FLIMAN S.A.

Por omisión en la publicación de fecha 30/08/2011, se consigna renuncia del Presidente: Leonel Adrian Bergman DNI: 14.976.099. Luis Alberto Villafañe, autorizado por escritura núme-

ro 115, pasada al folio 384, de fecha 8 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 22.

e. 06/09/2011 Nº 110939/11 v. 06/09/2011

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Agosto de 2011 Sorteo Quiniela Nacional del día 27/08/2011 - Primer Premio: 223. CPN Dr. Vesciunas, Julio Alfredo. Presidente Directorio conforme Reforma Integral de Estatuto y Cambio de sede social elevado a escritura pública N° 79 F° 224 del 27.05.2009 escribana de C.A.B.A Dra. Carolina Barbero y Reg. N° 2.186 a su cargo. Inscripto en I.G.J. el 16.02.2010 Bajo N° de Registro 3070 Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Provincia de Santa Fe. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 792.

e. 06/09/2011 Nº 110541/11 v. 06/09/2011

FORESTADORA PINARES DEL SOL S.A.

Comunica que: (i) por asamblea del 12/05/2009 se designó al siguiente directorio: Presidente: Hebe Torlaschi de Eisler; Director Suplente: Karin Eisler de De Pamphilis; y (ii) por asamblea del 11/04/2011, se fijó en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a Hebe Torlaschi de Eisler como Presidente y Director Titular, y a Karin Eisler de De Pamphilis como director suplente. Los directores establecieron domicilio especial en Tucumán 255, piso 5º, departamento A, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por asamblea del 02/09/2011 a suscribir el presente documento.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 06/09/2011 Nº 112124/11 v. 06/09/2011

FORESTADORA PINARES DEL SOL S.A.

Comunica que se resolvió por reunión de directorio del 10/12/2010 trasladar la sede social a Avenida del Libertador 2740, piso 11, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Directorio del 10/12/2010.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 06/09/2011 Nº 112114/11 v. 06/09/2011

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/05/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes los señores Eduardo Mario Vidal, Daniel Fabian Pedro Galante, Maria Begoña Ordoqui Urcelay, José Maria Villadeamigo, Arnaldo Isaac Galante, Eduardo Vazquez y Faustino Gonzalez respectivamente; quedó formalizada la designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 108 del 09/05/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Mario Vidal, Vicepresidente: Daniel Fabian Pedro Galante, Directores Titulares: Maria Begoña Ordoqui Urcelay y José Maria Villadeamigo, Directores Suplentes: Arnaldo Isaac Galante, Eduardo Vazquez y Faustino Gonzalez; todos con domicilio especial en Avenida Carabobo 81, departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 108 del 09/05/11.

e. 06/09/2011 Nº 110599/11 v. 06/09/2011

GADOR S.A.

Por Actas Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 107 elección autoridades y Directorio 773 distribución y aceptación cargos del 27/04/2011. Presidente: Alberto César Alvarez Saavedra. Vicepresidente: Patricio Claudio Eduardo Fabbri. Secretario: Beatriz Judit Antonia Balla de Fabbri. Directores: Titulares: Susana María Inés Balla de Alvarez Saavedra. Micaela Josefina Alvarez Saavedra. Cristian Américo Fabbri. Donaldo Nelson Finnegan. Santiago Daniel Fernández Madero. Eduardo Luis Billinghurst. Matilde Genoni de Billinghurst. Suplentes: Andrés Carlos Denes. Ximena Pia Billinghurst. Mandato: 1 año. Constituyen domicilio especial en Darwin 429, Cap. Fed. Garantía $ 10.000 c/u, los titulares del Directorio. Por escritura pública Nº 125 del 29/08/2011, Fº 339, Escribano Luis Agustín Beruti, Registro 63, Cap. Fed. Autorizado a publicar Edicto.

Escribano - Luis A. Beruti

e. 06/09/2011 Nº 110689/11 v. 06/09/2011

GRUPO SI S.R.L.

Acta Reunión socios del 31-08-2011 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Clay 2954 CABA. El abogado autorizado Acta del 31-08-2011 del Libro de Actas nro. 1 rubricado en la IGJ el 22-03-2006 bajo nro 21604-06. Alberto O. Tomasso abogado To 23, Fo 360.

Abogado - Alberto O. Tomasso

e. 06/09/2011 Nº 110680/11 v. 06/09/2011

"H"

HANSUNG ENTERPRISE COMPANY LIMITED

Por Poder Especial del 11/05/2011 designa Representante Legal de la sociedad extranjera a Buan Ko coreano, casado, empresario, Pasaporte coreano M21675662, 06/05/1946, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, 4° piso Capital Federal. La representación conferida a Joon Hwan Kim queda sin efecto a partir de la inscripción en IGJ. Autorizada en instrumento privado del 30/08/2011.

Escribana - Verónica Mariana Acuña

e. 06/09/2011 N° 110553/11 v. 06/09/2011

HATSU ELECTRONICS S.A.

Por omisión en la publicación de fecha 30/08/2011, se consigna renuncia del Presidente: Karina Monica Fligler DNI: 17.366.330. Luis Alberto Villafañe, autorizado por escritura número 116, pasada al folio 388, de fecha 8 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 22.

e. 06/09/2011 Nº 110940/11 v. 06/09/2011

HBO OLE INTERNATIONAL MARKETING LTD., SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por Resolución del Representante Legal se ha resuelto el cambio de sede social de la Sucursal inscripto en la IGJ el 26/07/11 bajo el Nº 839, Lº 59, Tº B de Est. Ext., a la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por resolución del representante legal del 17/08/2011.

Abogada - Estefanía Merbilháa

e. 06/09/2011 Nº 110525/11 v. 06/09/2011

HEWITT ASSOCIATES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 23 del 26/08/11 se deja constancia que el Sr. Steven Kyono no acepto el cargo del que fue designado en la Asamblea de Accionistas Nº 17 de fecha 30 de enero de 2009. Autorizado por mismo acto.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 06/09/2011 Nº 110513/11 v. 06/09/2011

HOSPILAB S.A.

Según Actas de Asambleas del 11/04/2011 y 20/06/2011 transcriptas por Escritura Nº 273 del 02/09/2011 registro 1284 de esta Ciudad, se menciona: 1) Renuncia de Jorge Alberto Amanto, DNI. 13.131.506 como Presidente, quien acepta la misma. 2) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Horacio Kaplansky, Vicepresidente: Jorge Alberto Amanto, Directores Titulares: Stella Maris Caretta de Amanto, Gabriel Leonardo Gómez y Directores Suplentes: Matías Ariel Amanto, Yanina Noelia Amanto, Gustavo Alejandro Udler y Adrián Kaplansky, quienes aceptan los cargos para los que son designados y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 2360 Capital Federal. Se autoriza a Josefina Rosa Mastroianni, DNI. 16.493.806 según Escritura 273 del 02/09/2011 del Registro 1284 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 049. Nº Libro: 68.

e. 06/09/2011 Nº 112073/11 v. 06/09/2011

HOTEL PROFESIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 10/12/2010 fue aceptada la renuncia del Presidente del Directorio: Esteban Leonardo Kilstein y se designó nuevo Director Titular y Presidente a Sebastián Antonio Piaggi, quien acepto el cargo, manteniendo en el cargo al Director Suplente: Bernardo Orbach. Por Acta de Directorio del 10/12/2010, ambos directores constituyeron domicilio especial en la Av. Córdoba 1233 piso 9º "A" de C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea del 10/12/2010.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

e. 06/09/2011 Nº 110501/11 v. 06/09/2011

"I"

IMPRESORES DEL OESTE S.A.

Rectifica publicacion T.I. Nº 108904/2011 del 30/08/2011, **donde dice**: Salas 887, Piso 10º, Dto. "D", Cap. Fed. **Debe decir**: Salas 887, Piso 10º, Dto. "B", Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 38, del 04/07/2011.

e. 06/09/2011 Nº 110473/11 v. 06/09/2011

IMPRI S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 39 del 30/10/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal los señores Alejandro Florentino González, Lázaro Fernández y Florentino González respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 240 del 30/10/10, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Florentino González con domicilio especial en Caracas 456 Capital Federal, Vocal Titular: Lázaro Fernández con domicilio especial en Avenida de Mayo 1347 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Directorio Nº 240 del 30/10/10.

e. 06/09/2011 Nº 110588/11 v. 06/09/2011

INDIGENA S.R.L.

(inscripto IGJ 12-9-03 No 8056 L 118 tomo srl). Por Escritura 154, 1/9/11. Se Incorpora como Gerente Francisco Viggiola argentino, nacido 8/3/77, casado, DNI 25682582 con domicilio real en Martin J. Haedo 1243, Vicente Lopez, pcia de Bs As y especial en Ibera 2574 CABA. Gerentes a partir de la designacion citada de Indigena SRL: el nombrado y Maximiliano Fernando Garin, argentino, nacido 15/3/76, casado, DNI 24966679, con domicilio real en Ruiz Huidobro 2928 CABA y especial en Ibera 2574 CABA El apoderado: José Alberto Suárez, dni 4.524.648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio 396 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 23.

e. 06/09/2011 Nº 110547/11 v. 06/09/2011

INSTITUTO DE NIVELACION MELODIA S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios Nº 59 del 01/07/11, por vencimiento de su mandato, cesó en su cargo de Gerente la señora Elsa Lidia Scagliarini; quedando designadas como Gerentes Elsa Lidia Scagliarini, Maria Silvina Cremerius, Carina Cremerius y Maria Sol Cremerius; todas con domicilio especial en la calle Coronel Díaz 2717, 9º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 59 del 01/07/11.

e. 06/09/2011 Nº 110594/11 v. 06/09/2011

INSTRUMENTACION CIENTIFICA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13-12-10, y Acta de Directorio del 23-08-2011, se resolvió: designar como Presidente: Rogelio Díaz, Director titular y vicepresidente: Carina Lidia Díaz, Director Titular: Sandra Vanesa Díaz, Director Suplente: Mario Fabián Rolando. Domicilio especial de todos los directores en Saavedra número 1021, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública Nro 110 de fecha 26 de agosto de 2011. Gonzalo C. Porta, Registro Notarial 579. Escribano.

Escribano - Gonzalo C. Porta

e. 06/09/2011 Nº 110459/11 v. 06/09/2011

INVERSORA VGB S.A.

Por acta del 25/8/11, renuncia Teresa Haydee Diaz, designa a: César Daniel Rearte (presidente) y Olga Cesira Elvira Premoli (directora suplente), fijando domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, acta del 25/8/11.

e. 06/09/2011 Nº 110466/11 v. 06/09/2011

ISRAEL FELER S.A.

Por escritura 125 del 18/8/11 folio 387 ante J. Pablo Koundukdjian, titular del Registro 142 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 14/01/2011 por la que el directorio quedó constituido: Presidente: Roberto Hugo Feler. Vicepresidente: Sebastián Darío Feler. Directores Titulares: Gloria Adriana Dibin, Nidia Cristina Sevald y Martín Ezequiel Feler. Directora Suplente: Clara Kreizerman quienes constituyen domicilio en Avda. Belgrano 1670 4º "401" C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 125 del 18-8-11 Folio 387 Registro 142.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 13.

e. 06/09/2011 Nº 110664/11 v. 06/09/2011

"J"

J T ARGENTINA S.A.

Se complementa aviso publicado el 26/8/2011 TI 105255/11. Renuncia. Escritura 65, 8/8/2011, fº 214, Esc. Virginia J. Benfield, Reg. 2194, Titular C.A.B.A; informa transcripción: Renuncia David Daiván en su carácter de Director Titular y Presidente renuncia al cargo. Autorización: Zulema Del Valle Reartes, D.N.I. 10.429.228, Escritura 65, 8/8/2011, fº 214, Esc. Virginia J. Benfield, Titular Registro Notarial 2194, C.A.B.A.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 2194. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 7.

e. 06/09/2011 Nº 110437/11 v. 06/09/2011

J.D. BRUTON Y CIA. S.A.C. Y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 45 de fecha 6/5/2011 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un período de 1 (un) ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cenado el 31.12.2011. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sra. Noemí Juana Bruton, Vicepresidente: Sra. Nancy Margarita Bruton, Director Titular: Sra. Elida J. Maquiera. Todos con domicilio especial en Paraguay 866 — Piso 9º, Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 153 de fecha 6/5/2011 se aceptaron los cargos por unanimidad. Noemí Juana Bruton. Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 45 y Directorio Nº 153 de fecha 6/5/2011.

Presidente – Noemí Juana Bruton

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 1/08/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 73.

e. 06/09/2011 Nº 110540/11 v. 06/09/2011

"K"

KABICO S.A.

Inscripción I.G.J. 29/4/2011 Nº 8178 Lº 54 S.A. Instrumento Privado 31/8/2011: acepta renuncia Presidente: Carlos Alberto Centeno; designa Presidente: Hernán Rubén Chiappino, argentino, 24/8/1978, D.N.I. 26.687.004, C.U.I.L. 20-26687004-4, soltero comerciante, domicilio real y especial Ciudad de la Paz 1948, 4º 6, C.A.B.A Director Suplente: Ramiro Perez Gomar, uruguayo, 21/1/1966, D.N.I. 92.950.196, C.U.LT. 23-92950196-9, casado, domicilio real y especial Av. Santa Fe 2365, 17º D, C.A.B.A - Autori-

zada en Instrumento Privado 31/8/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 114.

e. 06/09/2011 Nº 110564/11 v. 06/09/2011

"L"

LA PAMPA 2999 S.A.

Factura Nº 0076-00185094 del 22/8/11 TI 105936/2011 Presidente: Sergio Schvartzberg y Directora Suplente Josefina Gloria Braslavsky. 468 7º piso oficina 45 CABA. Carlos D. Litvin. Autorizado acta 30/5/11.

e. 06/09/2011 Nº 110557/11 v. 06/09/2011

LE GRAND TRUITE S.A.

Avisa que por escritura del 07/09/10, se protocolizo el Acta del 23/04/10, renuncia al cargo de Presidente: Juan Carlos Pitschneder. Autorizada Carmen Francisca González por Instrumento Privado del 07/09/10.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporitti. Nº Registro: 896. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 39.

e. 06/09/2011 Nº 105872/11 v. 06/09/2011

LINDBERG ARGENTINA S.A.

Inscripta el 08/09/1999, bajo el Número 13.097, Libro 6, Tomo 1, de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del días 10 del mes de Noviembre de 2010, del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 folio 163 y 164, rubricado bajo el Nº B 02194 el 2/03/72 se aprobó la renuncia y la gestión del director suplente, José Antonio Cerón y se designaron como Director Titular y Presidente a Ricardo Norberto Chernitsky, D.N.I 8.256.330, domicilio real en Diego Palma 1845 - casa Nº 1, San Isidro, Buenos Aires y domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 – Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ingeniero Mecánico; casado; argentino, mayor de edad y como Director Suplente a Jhan Luis Olorteghi Aro, D.N.I 93.777.882, con domicilio real en la calle French 2019, Virreyes, Provincia de Buenos Aires y especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, peruano, empleado, mayor de edad. Aceptaron los cargos en el acta de asamblea mencionada. Los directores permanecerán en sus cargos por tres ejercicios, desde el 10 de noviembre de 2010 hasta el 10 de noviembre de 2013. Escribana Autorizada por acta de directorio de 5/8/2011 del Libro de Directorio Número 2, folio 295, rubricado bajo el Nº 7417 el 18/04/83.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez

e. 06/09/2011 Nº 110465/11 v. 06/09/2011

LON - MAR S.A.

Por Instr. Priv del 23/8/11, trascripción de Acta de Asamblea unánime Nº 8, acta directorio Nº 10 y su ratificación por acta asamblea Nº 11 que: 1) se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Martín Blanco; Director Suplente: Manuel María Blanco, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social, y 2) Cambia sede social a Charcas 3181, 8º piso, CABA; Autorizado en acta de asamblea Nº 11 del 20/06/2011.

Ricardo Luis Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Gisèle Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 26/08/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 004.

e. 06/09/2011 Nº 110368/11 v. 06/09/2011

LOZAM S.A.C.I.F.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Acta Directorio del 29 de Agosto de 2011 designó al Directorio por 1 Año. Presidente: Hernán Pablo Ramos Director Suplente: Sergio Daniel Ramos Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 29 de Agosto de 2011, libro rubricado I.G.J. Nº 2, Nº 19010 de fecha 10/08/1981.

Contador - Celestino Ferro

e. 06/09/2011 Nº 110625/11 v. 06/09/2011

"M"

M.A.J.I.D. S.A.

(N.C. 1598419) a) Por Asamblea de 20/10/2010 se resolvió la elección de Alfredo Claudio Destéfano, como Director Titular Unico y Presidente; y de Juan Ignacio Destéfano, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Doblas 420, 1º "B" Ciudad de Buenos Aires. b) Por Acta de Directorio de 15/06/2011, se efectuó el cambio de sede social designándose como tal la siguiente: Juana Manso 590, Torre Norte, piso catorce, departamento B2, Ciudad de Buenos Aires. c) Autorizada: Patricia Elena Bilbao, DNI 31.469.748 por Escritura 28/07/2011, escribana Natalia R. Iapalucci, folio 429, registro 822, Capital Federal.

Certificación emitida por: Natalia R. Iapalucci. Nº Registro: 822. Nº Matrícula: 4864. Fecha: 26/08/2011. Nº Acta: 44. Nº Libro: 4.

e. 06/09/2011 Nº 110377/11 v. 06/09/2011

MAGNETICA PRODUCCIONES + IDEAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/03/2011 se acepta por unanimidad la renuncia presentada a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio del Sr. Sebastian Eduardo Nieto; y se decide elegir 2 Directores titulares en su reemplazo: Christian Mayer DNI 22.931.031 y a Fernando Gabriel Rodriguez, DNI 21.141.334. Por Acta de Diretcorio del 30/03/2011, se resuelve en forma unánime realizar la siguiente distribución de cargos: Presidente: Christian Mayer; Vice-Presidente Fernando Gabriel Rodríguez, quedando la señorita Mariela Verónica La Rocca en su cargo de Directora Suplente, los que manifiestan expresamente aceptar el cargo para el cual han sido designados. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada la Sede Social de la calle Cramer 3450, departamento "1" de Capital Federal a la calle Jufre 1074 de Capital Federal. Barbara Noemi Bevilacqua, DNI 32.615.830, autorizada en Esc. Púb. 133 del 29.08.11.

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 11.

e. 06/09/2011 Nº 110684/11 v. 06/09/2011

MAINKE S.A.

(IGJ Nº 1.680.097). Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/4/11 se resolvió: 1) Fijar el Directorio Unipersonal y elección por el término de un ejercicio: Presidente: José Luis Franco DNI 17.673.314 y Suplente: Esteban Bruno Mario Franco DNI 13323574, quienes aceptaron los cargos y ambos fijaron domicilio especial en Guise 1760, 6º piso B, Capital Federal. 2) Con relación al Capital Social de $ 574.465.-: 1º) La capitalización de la cuenta Ajuste de capital por la suma de $ 75.776.– y la emisión de acciones liberadas. 2º) El aumento del capital social de dentro del quíntuplo de $ 650.241 a $ 2.300.505.- el cual se integrará con Reservas Facultativas por la suma de $ 1.149.864.- Y $ 500.400.- en efectivo, para lo cual se emitirán acciones similares a las actuales en circulación: ordinarias nominativas no endosables de V$N 1.- de un voto cada una en proporción a las respectivas tenencias. Abogada autorizada en la mencionada acta.

Abogada - Ilda Viviana Browne

e. 06/09/2011 Nº 110790/11 v. 06/09/2011

MAM GROUP S.A.

Por acta del 26/8/11 se reelige a Marcelo Alberto Mallo, Presidente y a Claudia Gallarini, directora suplente. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, acta del 26/8/11.

e. 06/09/2011 Nº 110460/11 v. 06/09/2011

MARKETING AUTOMOTRIZ S.A.

Acta de 26/7/11 nueva sede: Paraná 246 Piso 4 Of. 45 CABA Eduardo Alberto Fusca, autorizado en acta de 26/7/11.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 9, rúbrica 97.489.

e. 06/09/2011 Nº 112196/11 v. 06/09/2011

MEDICAL MILENIUM S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio realizadas el 4/3/11 se designó Presidente: Román María Canals y Directora suplente: María del Carmen Ayala, por 2 años y constituyeron domicilio en Av. Rivadavia 3619, Cap. Fed; y la reunión del Directorio del 19/4/11 trasladó la sede social a Av. Lacroze 2474, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Matrícula 2172. Escribano autorizado según escritura Nº 127 del 1/9/11, Registro 958.

e. 06/09/2011 Nº 110724/11 v. 06/09/2011

MEDIMET S.A.

Inscripción de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 19 ambas del 10/03/2011, se resolvió designar el Directorio y distribuir sus cargos de la siguiente forma: Presidente Pedro Gustavo Ledesma. Director Suplente: Mónica Claudia Sampol de Palos, quienes fijan domicilio especial en Teodoro García 3820 Dpto. 2º CABA. La nueva designación se da con motivo del fallecimiento del Sr. Juan Minichielo con DNI 4.242.826. La que suscribe lo hace en carácter de Autorizada según surge del Acta de Asamblea Nº 3 con fecha 10 de Marzo de 2011. Dra. Natalia Melis T. 111 F. 188.

e. 06/09/2011 Nº 112312/11 v. 06/09/2011

MERAK KNORR CLIMATIZACION S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/04/11, se resolvió designar a un nuevo directorio, por el término de un ejercicio, el cual quedó integrado por: Juan Carlos Berisso como Presidente; Juan Carlos López Bravo como Director Titular y Roberto Manuel Piccione como Director Suplente; los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A. Juan Carlos Berisso (h), autorizado por asamblea de fecha 29/04/2011.

Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

e. 06/09/2011 Nº 110387/11 v. 06/09/2011

MERIDIONAL PROMOCIONES Y EXHIBICIONES ARTISTICAS S.R.L.

Por Resolución de Socios Nº 22 del 15/11/2010 se resolvió trasladar la sede social de la calle Tucumán 1673, 4º Piso, Oficina 9, C.A.B.A. a las oficinas de la Avenida Corrientes 1624, C.A.B.A. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Resolución de Socios Nº 22 del 15/11/2010.

e. 06/09/2011 Nº 110400/11 v. 06/09/2011

MERIDIONAL PROMOCIONES Y EXHIBICIONES ARTISTICAS S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 21 del 31/8/10 se designó al señor Marcelo Javier Savignone como único Socio Gerente por un nuevo mandato de 5 ejercicios, quien constituye domicilio en Corrientes 1624, C.A.B.A. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 de la matrícula del C.P.A.C.F., autorizada por Reunión de Socios Nº 21 del 31/8/10.

e. 06/09/2011 Nº 110402/11 v. 06/09/2011

METALES DEL TALAR S.A.

La asamblea del 12/01/11 resolvió designar por dos ejercicios: Presidente: Bernardo Miguel Menéndez; Director titular: Rafael Genoud; y Director suplente: Roberto Berisso; todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem número 356, piso 13, Capital Federal.- Autorizada: Estefania Edith Paz, DNI 33.458.113. Por Poder Especial ante Esc. Martin L. Buasso, Esc. 94, de fecha 18/03/11, al folio 373 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 120.

e. 06/09/2011 Nº 110559/11 v. 06/09/2011

METROPOLITANA FARMACEUTICA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 28 del 18/02/11, se designó a Claudio Renzulli como Director Titular y Presidente y a Diego Martín Garrido como Director Suplente. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Juan Manuel Pueyrredón, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 28 del 18/02/11.

Abogado - Juan Manuel Pueyrredón

e. 06/09/2011 Nº 110764/11 v. 06/09/2011

MINIMAX ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 690 del 31/08/2011, Registro 222 Capital, se protocolizaron: 1) el acta de directorio de fecha 11 de julio de 2011 en la cual Hernán Federico Suppes ratifica su asunción al cargo de Director Titular y presidente de Minimax Argentina S.A.; 2) el Acta de Asamblea de fecha 17/08/2011 que resolvió ratificar la remoción de Gustavo Oscar Malet de su cargo de Director titular y Presidente y designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Hernán Federico Suppes y Director Suplente: Adolfo Horacio Ospital. Constituyeron domicilio especial en Tucumán 540 piso 28 "A", C.A.B.A. Sebastián Corradi, Escribano Matrícula 5193, autorizado a firmar edictos en la escritura 690, del 31/08/2011, folio 2051, Registro 222. Buenos Aires, 6 de enero de 2010.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 06/09/2011 Nº 112226/11 v. 06/09/2011

MMS USA LLC INVESTMENTS INC., SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por Resolución del Representante Legal se ha resuelto cambiar la sede social de la Sucursal de la calle Carlos Pellegrini 1363, Piso 12, CABA a la calle Olga Cossettini 1545, Piso 2, CABA. Autorizada por resolución del representante legal del 30/08/2011.

Abogada - Estefanía Merbilháa

e. 06/09/2011 Nº 110521/11 v. 06/09/2011

MOLFEDO S.A.C.I.F.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Acta Directorio del 30 de Agosto de 2011, designó al Directorio por 1 año. Presidente: Hernán Pablo Ramos. Director Suplente: Sergio Daniel Ramos. Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 181 del 30 de Agosto de 2011, libro rubricado I.G.J. Nº 1 Nº B-24517 de fecha 07/09/1970.

Contador - Celestino Ferro

e. 06/09/2011 Nº 110618/11 v. 06/09/2011

MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A.

IGJ 15/6/04, Nº 7298, Lº 25, de SA. Por acta de asamblea del 12/5/09, fue aprobada la renuncia de Miguel Angel Ruiz, Luis Mario Gorjón, y María Inés Mocchi a los cargos de Presidente, Vicepresidente y directora suplente respectivamente. Autorizada: Julia Fernández, escritura 213, Reg. 523, CABA.

Escribana - Julia Fernández

e. 06/09/2011 Nº 111034/11 v. 06/09/2011

"N"

NARAVA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/2010, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Eduardo López Mondo. Director Suplente. Tatiana Sonia Fajfar. Fijan domicilio especial: calle Juncal 1651, piso 1, Caba. Autorizada por instrumento privado del 3/11/2010.

Abogada - Valeria V. Benincasa

e. 06/09/2011 Nº 110774/11 v. 06/09/2011

NAYA COMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y Reunión de Directorio Nº 76, ambas de fecha 27/06/11, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Jacinto Naya; Vicepresidente: Adrián Santiago Deppe; Director Suplente: Carlos Abelardo Lazcano. Los directores titulares y el director suplente constituyeron domicilios especiales en la sede social sita en la calle Honduras 5940 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Dolores Aispuru,

autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/11.

Dolores Aispuru

e. 06/09/2011 Nº 112048/11 v. 06/09/2011

NUTREFEED S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 27 del 7/5/10 y Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 29 del 19/7/11 se designa por las Acciones Clase A Director Titular Dr. Mario Roberto Ledesma Arocena y Directora Suplente Maria Eugenia Garrie Faget; por las Acciones Clase B Director Titular Ignacio Javier Ledesma Arocena y Director Suplente Diego Manuel Escriña Urquiza; por las Acciones Clase C Director Titular Dr. Juan Manuel Escriña y Directora Suplente Beatriz María Urquiza. Presidente Juan Manuel Escriña y Vicepresidente Mario Roberto Ledesma Arocena. Vencimiento del mandato 31/12/11. Todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Galileo 2442 4° piso depto. B, CABA. Autorizada para publicar en acta Asamblea General Extraordinaria del 19/7/11.

Abogada - Valeria María Ferreira Guerrico

e. 06/09/2011 Nº 112141/11 v. 06/09/2011

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 26/4/2011 se resolvió se resolvió fijar en 7 el número de Directores Titulares y en 7 el número de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares por la Clase "A" a los Sres. Marcelo Gerardo Gómez, con domicilio especial en Maipú 1, piso 19° C.A.B.A; Héctor Alfredo Poli, con domicilio especial en Lima 339 C.A.B.A.; Ricardo Aguirre, con domicilio especial en Juan Domingo Perón 925, piso 3º C.A.B.A.; Carlos Germán Crivelli con domicilio especial en Della Paolera 299, piso 23º C.A.B.A. y a la Sra. Paula María García Kedinger con domicilio especial en L. N. Alem 1180, piso 10º C.A.B.A. y por la Clase "B" a los Sres. Gabriel César Grzona y Vito Camporeale ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 515 C.A.B.A.; y como Directores Suplentes por la Clase "A" a los Sres. Oscar Humberto de Leone con domicilio especial en Maipú 1 - 6º Piso; Miguel Gustavo Occhipinti con domicilio especial en Lima 339 C.A.B.A.; Gustavo Zarlenga con domicilio especial en J. D. Perón 925, piso 3º C.A.B.A.; Luis Francisco De Ridder con domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 299, piso 22º, CABA y Néstor Hugo Falivene con domicilio especial en L. N. Alem 1180, piso 10º C.A.B.A. y por la Clase "B" a los Sres. Raúl Rodriguez y Gustavo Di Luzio, ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 515 C.A.B.A.. Por Acta de Directorio Nº 325 de la misma fecha, se distribuyeron los cargos designándose al Sr. Gabriel César Grzona como Presidente y al Sr. Marcelo Gerardo Gomez como Vicepresidente. La autorizada. Iris Paola Pachas, abogada, T° 71, Fº 393 C.P.A.C.F., con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, CABA, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 26 de abril de 2011.

Abogada - Iris Paola Pachas

e. 06/09/2011 Nº 110835/11 v. 06/09/2011

"P"

PANDEMIA S.R.L.

1) Por instrumento privado del 25/08/2010, los socios han fijado el domicilio en Av Córdoba 1412, 1 piso, CABA 2) Por instrumento privado de fecha 03/06/2011 los socios ratifican domicilio de Av Córdoba 1412, 1 piso, CABA Fdo: Pablo Andrés Fernández, Abogado. Autorizado los dos instrumentos citados.

e. 06/09/2011 Nº 110673/11 v. 06/09/2011

PHARMCAS S.A.

Por Escritura Nº 371 del 30/8/2011, Registro Nº 1464 de C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 30/10/2008; Acta de Directorio Nº 19 del 30/10/2008 que resolvió designar los integrantes del Directorio por unanimidad, por el término de un año, con vencimiento 30/10/2009 y distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Alberto Antonio Radici. Vicepresidente: Eugenio Andrés Casasco. Directores Titulares: Eugenio Alberto Casasco, Martín Alberto Casasco, Dr. Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Juan Ignacio Casasco, Jorge Anibal Salguero, Diego Fernando Casasco y Lic. Rubén Horacio Ravenna. Directores Suplentes: Agustín Alberto Casasco, Dr. Juan Carlos Caubet, Ingº Juan Andrés Casasco y Adela Esther Casasco de Radici. Todos los integrantes fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso de C.A.B.A. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 30/10/2009; Acta de Directorio Nº 21 del 30/10/2009 que resolvió designar por unanimidad los integrantes del Directorio, por el término de un año con vencimiento 30/6/2010 y distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eugenio Andrés Casasco. Vicepresidente: Eugenio Alberto Casasco. Directores Titulares: Agustín Alberto Casasco, Dr. Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Juan Ignacio Casasco, Jorge Aníbal Salguero, Diego Fernando Casasco, Lic. Rubén Horacio Ravenna y Adela Esther Casasco de Radici. Directores Suplentes: Martín Alberto Casasco, Dr. Juan Carlos Caubet, Ingº Juan Andrés Casasco y Luis Alberto Antonio Radici. Todos los integrantes fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso de C.A.B.A. 3) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 5/11/2010; Acta de Directorio Nº 26 del 5/11/2010 que resolvió por unanimidad designar los integrantes del Directorio, por el término de un año con vencimiento 30/6/2011 y distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eugenio Alberto Casasco. Vicepresidente: Eugenio Andrés Casasco. Directores Titulares: Martín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Juan Ignacio Casasco, Jorge Anibal Salguero, Diego Fernando Casasco, Rubén Horacio Ravenna y Adela Esther Casasco de Radici. Directores Suplentes: Agustín Alberto Casasco, Inés Adriana García; Juan Andrés Casasco y Luis Alberto Antonio Radici. Todos los integrantes fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso de C.A.B.A. Enrique Vicente García, autorizado por Escritura Nº 371, Folio 834 del 30/8/2011.

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 7.

e. 06/09/2011 Nº 110536/11 v. 06/09/2011

PORTOBIANCO S.A.

Que por escritura Nº 143 de fecha 30/8/2011, pasada al Fº 417 del Registro 4 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas, a saber: I) Acta de Asamblea Ordinaria Nº 27, de fecha 6/12/2010, por la cual se designan los integrantes del Directorio por el término de tres años, y se distribuyen los cargos, quedando integrado así: Presidente: Juan Antonio Galera; Vicepresidente: Nilda Mantel de Galera; Director Suplente: Matías Miguel Galera; y constituyen domicilio especial en la calle Manuel A. Rodríguez 2431, C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribana - Paola Ivanna Rossi

e. 06/09/2011 Nº 110506/11 v. 06/09/2011

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/03/09 se designó nuevo Directorio por vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio; cesando Marcelo Hugo Tinelli como Presidente, Claudio Belocopitt como Vicepresidente, Mariano Ignacio Elizondo y Pablo Herman como Directores Suplentes; resultando electos: Presidente: Leopoldo Nicolás Elies, Vicepresidente: Martín Emiliano Pereyra y Directores Suplentes: Javier Martín Castro Manuali y Juan Manuel Pereyra, todos con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 2929 piso 4° departamento "B", CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 25/03/09.

e. 06/09/2011 Nº 110802/11 v. 06/09/2011

"S"

SAOM S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 3 del 15/10/10 y Acta. de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 01/11/10, se aceptó la renuncia presentada por Fabian Gabriel Novotny a su cargo de Presidente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 4 del 01/11/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Diego Pablo Chiaromonte con domicilio especial en Viamonte 1592, 5º piso, departamento "A" Capital Federal, Director Suplente: Facundo Martín Perrone con domicilio especial en Tronador 2835, 1º piso, departamento "4", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 4 del 01/11/10.

e. 06/09/2011 Nº 110585/11 v. 06/09/2011

SEQUENCINGCOMEX S.R.L.

En reunión de socios del 31.8.11 se resuelve por unanimidad trasladar la sede social a la calle Chacabuco 361 10º piso departamento "F" de CABA (Autorizado por escritura 258 del 31.8.11, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 27.

e. 06/09/2011 Nº 110831/11 v. 06/09/2011

SERVICIOS AUXILIARES PETROLEROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 19/05/11 se fijó en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Suplentes, eligiéndose los miembros y distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 52 del 19/05/11 así: Presidente: Juan Cocci, Vicepresidente: Antonio Angel Rodríguez, Directores Titulares: Alvaro Rodrigo Mari Hernández, Ana María Morán, Carlos Alberto Jakim y Director Suplente: Enrique Alberto Martínez. Todos constituyen domicilio en Tres Arroyos 2835, CABA. Autorizado por Escritura Pública Nº 132 del 30/8/11 Registro 1718 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 06/09/2011 Nº 110481/11 v. 06/09/2011

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/7/11 renunció como presidente Gustavo Daniel Franco y cesó como Director Suplente Eduardo Eliseo Silva Bolaño. Se designó presidente Eduardo Eliseo Silva Bolaño, Director Suplente: Luis Máximo Silva Santos, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1438, piso 12º, departamento "E", Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 29/8/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 06/09/2011 Nº 110397/11 v. 06/09/2011

SERVINCO S.A.

Actas Asamblea y Directorio 6-5-2011. Presidente: Enrique Ignacio Vazquez García, paraguayo, divorciado, empresario, 12-7-1948, DNI 92.007.057, Vicepresidente: Gabriel Ignacio Vazquez, argentino, casado, 21-1-1971, DNI 22.160.663. Director Suplente: Leandro Nelson Vazquez, argentino, soltero, 1-12-1986, DNI 32.808.776. Todos constituyen domicilio en Mario Bravo 1022, 10ª "E", Bs. As. Cambio sede social: Paraguay 635, 8ª "E", Bs. As. Autorizada a suscribir edicto en escritura del 5-8-2011. Registro 1804.

Autorizada – Celia Luz Dominique Fuenzalida

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 21.

e. 06/09/2011 Nº 112150/11 v. 06/09/2011

SIGMAFORT S.A.

Por acta de Asamblea del 20/10/2009 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido en Tucumán 1538, 3º piso, CABA. Vicepresidente: Donaldo Nelson Finnegan, con domicilio constituido en Paraguay 2523, 2º piso, CABA. Director suplente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido en Callao 1681, 6º piso, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 06/09/2011 Nº 110450/11 v. 06/09/2011

SIMAYLIM S.R.L.

Complementa aviso publicado 27-7-11. T.I. 91667/11. Por instrumento privado del 20-7-2011 son designados gerentes los Socios Adrián Marcelo Ricca y Daniel Oscar Salgado. Por instrumento Privado del 30-8-2011 el socio Adrián Marcelo Ricca constituye Domicilio especial en Belén 357 de C.A.B.A. y el socio Daniel Oscar Salgado en Eugenio Garzón 3472 – Piso 1 "1" – de C.A.B.A. Diego R. Gionto, abogado Tº 100 Fº 939 CPACF autorizado por acto privado del 20-7-2011.

Abogado - Diego R. Gionto

e. 06/09/2011 Nº 110464/11 v. 06/09/2011

SOCIEDAD FRANCI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-5-08 se trasladó la sede a Malvinas Argentinas 228, Departamento 3, CABA. Y por Asamblea Ordinaria del 13-12-10 se eligió el Directorio así: Presidente: María Clara de Lazzer; Vicepresidente: Silvina Luciana Forte; Director Suplente: Luciano Ernesto Forte; todos con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Asamblea del 30-6-11.

e. 06/09/2011 Nº 111171/11 v. 06/09/2011

SOUTH CAPITAL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 08-02-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Javier Otero y Director Suplente: Alejandro Diego Calderone. Domicilio especial de los directores en 25 de Mayo 555, piso 16, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 8 de febrero de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 06/09/2011 Nº 110474/11 v. 06/09/2011

"T"

TEKNOPRES S.A. -EN LIQUIDACION-

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de elección autoridades del 22-02-2011 y reunión directorio liquidador mismo día, éste se integra: Presidente-Liquidador: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente-Liquidador: Máximo José Roberto Baccanelli, Directora-Liquidadora: Daniela Marina Baccanelli, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 367, piso 11 Cap. Fed. Síndico Titular: Maria Celia Hidalgo. Síndico Suplente: Ernesto Roberto. Autorizada Asamblea 22 del 22-02-2011. Mariela Victoria Fernandez, abogada.

Abogada - Mariela V. Fernández

e. 06/09/2011 Nº 110562/11 v. 06/09/2011

TRALKIEN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria, del 10/01/2009, Ana Gatto renunció al cargo de Presidente que investía en la citada sociedad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio del 07/12/2010.

e. 06/09/2011 Nº 110469/11 v. 06/09/2011

TRANSEPARATION S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio realizadas el 28/4/11 se designó Presidente: Rodolfo Eduardo Gayoso, Vicepresidente: Roberto Osvaldo González y Director suplente: Federico Luis Gayoso, por 2 años y constituyeron domicilio en Libertad 293, piso 1º, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Matrícula 2172. Escribano autorizado según escritura Nº 118 del 17/8/11, Registro 958.

e. 06/09/2011 Nº 110728/11 v. 06/09/2011

"U"

UHALDIA S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por acta asamblea del 20/04/11 y directorio del 26/04/11 designó Presidente a Miguel María Horn, Vicepresidente a Carlos María Prado y Directora Suplente a Mariana Amelia Uribe Pérez, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548 4º of. C de CABA. Cecilia Celeste Korniusza apoderada en esc. 381 del 31/08/11 Folio 965 Reg 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 090.

e. 06/09/2011 Nº 110810/11 v. 06/09/2011

UV-VIS METROLAB S.A.

Por Asamblea del 30.6.2011 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designándose a James Schepp como Presidente, Rubén Juan González como Vicepresidente, Pedro Julio Agote como Director Titular y al Sr. Miguel Angel Marsili como Director Suplente quienes constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 30.6.2011.

Abogada - Natalia Méndez

e. 06/09/2011 Nº 110517/11 v. 06/09/2011

"V"

VEHICULOS DEL PARANA S.A.

Por escritura 521 del 29/08/2011 Folio 799 del Registro 1898 Cap. Fed, se protocolizaron: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29/09/2009 por las que se designó Presidente: Ana Cristina Gentile con DNI 10.403.622, con domicilio legal y fiscal en la calle Silvio L Ruggieri 3040 piso 14º departamento "A" Cap. Fed; y Director Suplente: Ramiro Gaston Castellano con DNI 21.960.707, con domicilio legal y fiscal en la calle Luis Agote 786, Zarate, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos. Y b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/06/2011, por la que se resolvió elevar el Capital Social, sin modificar el Estatuto, hasta la suma de $ 1.000.000. Autorizada en Esc. 521 del 29/08/2011 Fº 799 Registro 1898 Cap. Fed. Maria Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 81. Nº Libro: 43.

e. 06/09/2011 Nº 110486/11 v. 06/09/2011

VIA GRAPHIC S.A.

Acta de Directorio 23/4/2011. Sede Social: Av. Jujuy 2075 CABA. autorizada a suscribir edicto en escritura del 29-8-2011. Registro 1804. CABA.

Autorizada – Celia Luz Dominique Fuenzalida

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 21.

e. 06/09/2011 Nº 112155/11 v. 06/09/2011

VILLEY S.A.

Hace saber que por A.G.O del 06/10/2009 se aceptaron las renuncias presentadas por: (i) el Sr. Mario Pedro Goldhar a su cargo Director Titular, y (ii) la Sra. Yanina Lorena Goldhar a su cargo de Directora Suplente. Autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 27/06/11.

Abogado - Julián Melis

e. 06/09/2011 Nº 110708/11 v. 06/09/2011

VINREY S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 07/09/2010 quedaron designados: Presidente: Elena Alba de De Giusti. Director Suplente: Héctor Alba. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en San martín 551 piso 7 of. 51 CABA. autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7 de septiembre de 2010.

Elena Alba de De Giusti

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 521.

e. 06/09/2011 Nº 110644/11 v. 06/09/2011

VUELTA DEL ESTE S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 17/12/2009 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado asi: Presidente: Juan Carlos Becerra; Vicepresidente: Agustin Becerra, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Vidal 1950 7º piso depto E C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 243 del 23/08/2011 Fº 724 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

e. 06/09/2011 Nº 110733/11 v. 06/09/2011

YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2011 se resolvió: (a) aprobar la renuncia a su cargo del Director Titular y Presidente a Sr. Diego Maximiliano González; (b) designar al Sr. Andrés Matías Oteiza Loye como Director Titular y Presidente con domicilio especial en Lavoisier 3925, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Hernán Casares, autorizado especial por Acta de Asamblea de fecha 29/07/2011.

Hernán Casares

e. 06/09/2011 Nº 112290/11 v. 06/09/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Fiat Crédito Cía. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de, Comercio, subastará el día 17 de sepiembre de 2011 a partir de las 10.30 hs. en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 3 unidades a saber: HHK 903 Fiat Palio ELX 1.4, 2008; HYX 217 Fiat Palio ELX 2009; GBN 543 Fiat Uno Fire MPI 2007. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 14, 15 y 16 de setiembre de 2011 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Calle 517 e/600 y 611; Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37;5) Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Jueves 15 de setiembre de 2011 a las 15:00 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptarán reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial e informe de dominio, el costo de los mismos estarán a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 1 de sepiembre de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 06/09/2011 Nº 110715/11 v. 06/09/2011

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Ford Credit Compañía Financiera S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 17 de Septiembre de 2011 a partir de las 10.30 horas en Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo de Capital Federal, 1 unidad a saber: CJR-118 Ford Ka 1998, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 14, 15 y 16 de Septiembre de 2011 en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Puesta en marcha el día viernes 16 de Septiembre de 2011 a las 14.30 horas, todo en Piedrabuena 3.880 de Capital Federal. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 horas hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. La unidad se entregará con Formulario de Verificación Policial e informe de dominio, los mismos serán a cargo del comprador y deberá abonarse en el acto de la subasta. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 06/09/2011 Nº 110711/11 v. 06/09/2011

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 17 de Septiembre de 2011 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 7 unidades a saber: ILN 491 Renault Kangoo 2010; IQK-904 Renault Logan 1,6 Confort 2010; HFF-424 Renault Logan 1,5 DCI Luxe 2008; GSM - 427 Peugeot 206 SW Premium 1,6 2007; HWB-328 Citroen Furlong Berlingo 2009; GSD-521 Citroen C3 1,6 Exclusive 2007; IVP-639 Peugeot 207 Compact XS 2010. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Septiembre de 2011 de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Viernes 16 de Septiembre de 2011 a las 10.00 horas en el mismo domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 06/09/2011 Nº 110719/11 v. 06/09/2011

2.5. BALANCES

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Estados Contables

Correspondientes al período de doce meses finalizado
el 30 de junio de 2011 presentados en forma comparativa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- ACTIVO -	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
A. Disponibilidades	4.394.500	3.583.075
Efectivo	910.873	534.080
Entidades financieras y corresponsales	3.483.627	3.048.995
B.C.R.A.	3.375.273	2.936.890
Otras del país	1	-.-
Del exterior	108.353	112.105
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A y Nota 2.2.)	5.159.085	3.457.244
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	413.778	325.772
Tenencias registradas a costo más rendimiento	513.956	601.159
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	4.274.895	2.530.067
Inversiones en títulos privados con cotización	43	246
(Previsiones)	(43.587)	-.-
C. Préstamos (Anexos B, C, D y N)	8.949.150	6.017.354
Al Sector Público no financiero	242.965	189.873
Al Sector Financiero	41.159	39.411
Interfinancieros (call otorgados)	41.110	39.318
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	49	93
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	8.982.828	5.964.959
Adelantos	1.019.179	760.640
Documentos	4.413.414	2.597.380
Hipotecarios	1.039.102	802.964
Prendarios	200.537	146.075
Personales	890.758	656.923
Tarjetas de crédito	785.532	576.731
Otros	601.591	399.271
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	80.772	52.857
(Cobros no aplicados)	(3)	(3)
(Intereses documentados)	(48.054)	(27.879)
(Previsiones) (Anexo J)	(317.802)	(176.889)
D. Otros créditos por intermediación financiera (Anexos B, C, D y N)	266.354	267.381
Banco Central de la República Argentina	225.098	184.605
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término (nota 2.6)	1.235	143
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término (nota 2.5)	3.504	143
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	777	2.390
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (nota 8)	68.366	72.492
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	5.042	8.011
(Previsiones) (Anexo J)	(37.668)	(403)
E.		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C, D, N y Nota 2.7)	464.557	313.712
Créditos por arrendamientos financieros	465.567	314.461
Intereses y ajustes devengados a cobrar	3.616	2.310
(Previsiones) (Anexo J)	(4.626)	(3.059)
F. Participaciones en otras sociedades (Anexos E, N, nota 2.8 y nota 3)	213.728	168.660
Otras	234.000	188.933
(Previsiones) (Anexo J)	(20.272)	(20.273)
G. Créditos diversos	88.066	75.227
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	9.111	12.718
Otros (Nota 8)	99.955	84.557
Intereses y ajustes devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	665	196
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	48	26
(Previsiones) (Anexo J)	(21.713)	(22.270)
H. Bienes de Uso (Anexo F y nota 2.9)	334.281	254.408
I. Bienes Diversos (Anexo F y Nota 2.9)	36.015	66.776
J. Bienes Intangibles (Anexo G y Nota 2.10)	13.009	33.699
Gastos de organización y desarrollo	13.009	33.699
TOTAL DE ACTIVO	19.918.745	14.237.536

- PASIVO -	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
L. Depósitos (Anexos H e I)	17.491.570	12.277.046
Sector Público no Financiero	1.720.829	764.111
Sector Financiero	14.310	42.848
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	15.756.431	11.470.087
Cuentas Corrientes	5.026.960	4.049.687
Caja de Ahorros	2.742.130	1.456.200
Plazo Fijo	6.789.263	5.127.976
Cuentas de Inversiones	805.145	506.696
Otros	312.722	279.379
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	80.211	50.149
M. Otras Obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	845.102	679.209
Banco Central de la República Argentina	97.430	1.559
Otros	97.430	1.559
Bancos y Organismos Internacionales	126.759	67.722
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	3.503	146
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.235	141
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	2.818	4.918
Otras financiaciones de entidades financieras locales	2.818	4.918
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-.-	97
Otras (nota 8)	612.941	604.166
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	416	460
N. Obligaciones Diversas	112.207	86.957
Otras (nota 8)	112.207	86.957
O. Previsiones (Anexo J)	103.732	68.615
P. Partidas pendientes de imputación	1.337	956
TOTAL DE PASIVO	18.553.948	13.112.783
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.364.797	1.124.753
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	19.918.745	14.237.536

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
A. Ingresos Financieros	1.819.827	1.343.092
Intereses por préstamos al sector financiero	301	92
Intereses por adelantos	165.467	133.931
Intereses por documentos	625.914	445.123
Intereses por préstamos hipotecarios	111.350	97.246
Intereses por préstamos prendarios	25.365	17.877
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	48.543	37.774
Intereses por arrendamientos financieros	59.511	43.282
Intereses por otros préstamos	5.957	4.205
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	65	32
Resultado neto de títulos públicos y privados	663.408	460.861
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	12.256	-.-
Ajustes por Cláusula C.E.R.	23.216	366
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	59.602	43.353
Otros	18.872	58.950
B. Egresos Financieros	724.079	584.846
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1	4.055
Intereses por depósitos en caja de ahorros	7.334	5.843
Intereses por depósitos a plazo fijo	578.605	470.690
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	102	268
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	2.246	2.960
Otros intereses	68.481	48.298
Ajustes por Cláusula C.E.R.	793	2.170
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	23.949	18.583
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		
Otros	42.568	31.979
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	1.095.748	758.246
C. Cargo por incobrabilidad	202.264	97.906
D. Ingresos por servicios	803.783	604.894
Vinculados con operaciones activas	113.471	80.096
Vinculados con operaciones pasivas	383.966	315.138
Otras comisiones	70.015	50.917
Otros (Nota 8)	236.331	158.743
E. Egresos por servicios	59.406	42.904
Comisiones	18.091	16.748
Otros (nota 8)	41.315	26.156

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
F. Gastos de Administración	1.447.692	1.120.648
Gastos en personal	1.074.371	833.636
Otros honorarios	19.961	14.449
Propaganda y publicidad	29.940	26.356
Impuestos	98.289	76.392
Depreciación de Bienes de Uso	27.651	26.537
Amortización de gastos de organización y desarrollo	37.307	13.858
Otros gastos operativos	117.455	97.646
Otros	42.718	31.774
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Ganancia)	190.169	101.682
G. Utilidades diversas	110.212	98.195
Resultado por participaciones permanentes	47.863	25.799
Intereses punitorios	4.772	4.208
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	38.955	58.026
Otros	18.622	10.162
H. Pérdidas diversas	58.051	58.567
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	32	19
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	47.135	48.791
Otros	7.676	5.964
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	592	597
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	2.616	3.196
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	242.330	141.310
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Ganancia)	242.330	141.310

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
DEUDORAS	12.322.798	9.141.656
Contingentes	7.994.895	5.261.138
Garantías recibidas	7.286.693	4.778.961
Cuentas contingentes deudoras por contra	708.202	482.177
De control	4.015.756	3.350.377
Créditos clasificados irrecuperables	312.228	293.249
Otras (nota 8)	3.168.283	2.618.412
Cuentas de control deudoras por contra	535.245	438.716
De derivados	311.056	523.151
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	128.020	218.940
Permuta de tasas de interés	2.000	-.-
Cuentas de derivados deudoras por contra	181.036	304.211
De actividad fiduciaria	1.091	6.990
Fondos en fideicomiso	1.091	6.990
ACREEDORAS	12.322.798	9.141.656
Contingentes	7.994.895	5.261.138
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B,C, D y N)	163.975	116.666
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	188.555	24.276
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	128.939	76.107
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	74.332	130.115
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	152.401	135.013
Cuentas contingentes acreedoras por contra	7.286.693	4.778.961
De control	4.015.756	3.350.377
Valores por acreditar	535.245	438.716
Cuentas de control acreedoras por contra	3.480.511	2.911.661
De derivados	311.056	523.151
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	110.385	148.062
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	70.651	156.149
Cuentas de derivados acreedoras por contra	130.020	218.940
De actividad fiduciaria	1.091	6.990
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	1.091	6.990

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades		Resultados no asignados	Total al 30.06.11	Total al 30.06.10
			Legal	Otras			
1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	950	170.703	186.249	625.541	141.310	1.124.753	986.753
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 25/10/2010							
- Reserva Legal	-.-	-.-	28.262	-.-	(28.262)	-.-	-.-
- Otras	-.-	-.-	-.-	110.718	(110.718)	-.-	-.-
3. Otros movimientos	44	-.-	-.-	-.-	(2.330)	(2.286)	(3.310)
4. Resultado neto del ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	242.330	242.330	141.310
5. Saldos al cierre del ejercicio	994	170.703	214.511	736.259 (1)	242.330	1.364.797	1.124.753

(1) Especiales de Sociedades Cooperativas 736.259

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
Variaciones del Efectivo y sus Equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.622.393	2.617.285
Efectivo al cierre del ejercicio	4.394.500	3.622.393
Aumento neto del Efectivo	772.107	1.005.108
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:	1.304.336	1.542.022
- Titulos Públicos y Privados	(978.536)	530.194
- Préstamos	(2.056.175)	(708.266)
- Al Sector Financiero	(34.808)	(1)
- Al Sector Público no Financiero	(17.620)	8.731
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(2.003.747)	(716.996)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(28.315)	68.173
- Bienes en Locación Financiera	(152.412)	(10.557)
- Depósitos	4.465.961	1.677.201
- Al Sector Financiero	(28.538)	2.953
- Al Sector Público no Financiero	956.718	127.153
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	3.537.781	1.547.095
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	53.813	(14.723)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	53.813	(14.723)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	803.783	604.894
Pagos vinculados con egresos por servicios	(59.406)	(42.904)
Gastos de administración pagados	(1.400.896)	(1.089.450)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(16.617)	(16.918)
Cobros netos por intereses punitorios	4.740	4.189
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	37.145	11.817
Cobros netos por otras actividades operativas	4.088	1.033
Pago de Créditos Diversos	(14.199)	(7.762)
Diferencias de Cotización cobradas	47.294	33.545
Pago de Partidas Pendientes de Imputación	376	662
Pago de primas por pases pasivos	(5.434)	(6.829)
Pago Aporte al Fondo de Gtía. de los Depósitos	(23.949)	(18.583)
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades Operativas	677.173	1.014.683
Actividades de Inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(68.019)	(32.157)
Pagos netos por bienes diversos	(9.336)	(37.112)
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	(77.355)	(69.269)
Actividades de Financiación		
Pagos netos por:	93.771	(2.902)
- Banco Central de la República Argentina:	95.871	(297)
Otros	95.871	(297)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(2.100)	(2.605)
Aportes de Capital	44	51
Flujo neto de efectivo utilizado en Actividades de Financiación	93.815	(2.851)
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus Equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	78.474	62.545
Aumento neto del Efectivo	772.107	1.005.108

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO

EL 30 DE JUNIO DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: Bases de presentación:

1.1 Normas Contables Aplicadas:

Los presentes Estados Contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se exponen de acuerdo con las normas dispuestas al efecto por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

1.2 Consideración de los efectos de la inflación:

Los Estados Contables han sido ajustados por inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con las normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, los Estados Contables fueron preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1 de enero de 2002, se volvió a reconocer el efecto de la inflación sobre los Estados Contables hasta el 28 de febrero de 2003, fecha en que volvió a discontinuarse de acuerdo a lo requerido por las normas del B.C.R.A. A partir de esta última fecha, los Estados Contables se preparan en moneda histórica.

Con fecha 2 de diciembre de 2003 se publica la Resolución N° 190 /2003 del C.P.C.E.C.A.B.A, en la que se dispone discontinuar la aplicación de la reexpresión en moneda homogénea a partir del 1° de Octubre de 2003 por entender que el país presenta un contexto de estabilidad monetaria y deroga la Resolución MD 10/2003 a partir de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003.

1.3. Diferencias entre las normas contables del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

El C.P.C.E.C.A.B.A. emitió con fecha 10 de agosto de 2005 la Resolución CD 93/05, a través de la cual se adoptaron las normas contables aprobadas por la F.A.C.P.C.E. incluyendo los cambios incorporados a las mismas hasta el 1 de abril de 2005. La adopción de las mencionadas normas entró en vigencia para los Estados Contables anuales o períodos intermedios correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006. Asimismo, la C.N.V. ha adoptado las mencionadas normas con ciertas modificaciones, estableciendo que son de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables el B.C.R.A. no ha incorporado las mencionadas disposiciones en sus normas contables. A continuación se exponen las principales diferencias, con impacto en la Entidad:

1.3.1. Instrumentos de deuda del sector público no financiero:

Con fecha 11 de febrero de 2011 el B.C.R.A. emitió la comunicación “A” 5180 que establece dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2011, todos los criterios de valuación vigentes aplicables a instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. Asimismo, la mencionada norma fijo dos criterios generales para la registración de dichos activos, en función al destino más probable de las acreencias. Los criterios son i) valores razonables de mercado y ii) valores de costo más rendimiento. Este último criterio establecido por el B.C.R.A. discrepa del establecido por las Normas Contables Profesionales (N.C.P.). A continuación se desarrollan, a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, las definiciones y los principales efectos sobre las acreencias registradas según las normas del B.C.R.A., comparados con las definiciones y los principales efectos si se aplicaran sobre las mismas tenencias las N.C.P. vigentes:

1.3.1. a) Préstamos Garantizados Nacionales y Bonos Garantizados Provinciales:

Criterio de incorporación y de devengamiento según B.C.R.A.: Valor contable registrado al 28 de febrero de 2011, neto de la respectiva cuenta regularizadora, en caso de corresponder. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A:, la Entidad deberá imputar a la cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A. difunda, la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Criterio de valuación aplicable según N.C.P.: Considerando lo dispuesto por la Resolución CD N° 290 del C.P.C.E.C.A.B.A., estos activos debieron valuarse al valor de cotización al 6/11/2001 de los títulos canjeados, más el devengamiento de la Tasa interna de retorno al cierre del respectivo ejercicio.

Al 30 de junio de 2011 si estos activos se valuaran a su valor presente, su valor se incrementaría en miles de $ 72.038.

1.3.1.b) Bonos del Gobierno Nacional recibidos en compensación a las Entidades Financieras - Artículos 28 y 29 del decreto 905/2002:

Criterio de incorporación y de devengamiento según B.C.R.A.: A su valor técnico, según las condiciones contractuales. El devengamiento mensual se imputará a resultados.

Criterio de valuación aplicable según N.C.P.: Deben valuarse a su valor ajustado, mas el devengamiento de la tasa interna de retorno al cierre del ejercicio.

El valor contable y de cotización de los mencionados activos al cierre del ejercicio anterior ascendía a miles de $ 187.374 y miles de $ 170.879, respectivamente, mientras que al cierre del presente ejercicio los mismos se encuentran cancelados.

1.3.1.c) Instrumentos de deuda pública recibidos en canje:

Criterio de incorporación y de devengamiento según B.C.R.A.: Valor contable —neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora, de corresponder— de los instrumentos aplicados a esa operación a la fecha de efectivización de la suscripción. A fin de cada mes, en caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad deberá imputar a la cuenta regularizadora el 50% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A., la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. En el caso de que el título se encuentre expresamente contemplado en el listado de volatilidades que publica mensualmente el B.C.R.A., el valor de cotización sustituirá el valor presente.

Criterio de valuación aplicable según N.C.P.: Deben valuarse a su valor ajustado, mas el devengamiento de la tasa interna de retorno al cierre del ejercicio.

La Entidad posee al 30 de junio de 2011 Bonos de la Nación Argentina 2014 (Bonar 2014) registrados contablemente a valor de cotización por un valor que asciende a miles de $ 443.299. Al cierre del ejercicio anterior los valores contables y de cotización ascendían a miles de $ 381.738 y a miles de $ 359.529, respectivamente.

Adicionalmente, la Entidad posee al 30 de junio de 2011 Bonos de la Nación Argentina 2015 (Bonar 2015) registrados contablemente a valor de cotización por un valor que asciende a miles de $ 34.477. Al cierre del ejercicio anterior los valores contable y de cotización ascendían a miles de $ 27.139 y a miles de $ 23.540, respectivamente.

1.3.2. Préstamos y obligaciones reestructurados:

La Entidad valuó, de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A., los préstamos y obligaciones financieras reestructurados, en función de los capitales efectivamente reestructurados más la porción devengada de intereses y ajustes de capital, en caso de corresponder, menos las cobranzas o pagos efectuados.

De acuerdo con las N.C.P., los préstamos y obligaciones reestructurados cuyas modificaciones en las condiciones originales implican una sustitución de los instrumentos, deben reconocerse en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar o pagar descontadas a una tasa de mercado que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de dichos activos o pasivos al momento de la reestructuración.

1.3.3 Instrumentos Derivados:

Las normas del B.C.R.A. establecen que los derivados deben valuarse sobre la base del devengamiento lineal de los mismos. Dicho criterio difiere de las N.C.P., las que determinan que los mismos deben valuarse a su valor de mercado.

1.4 Información Comparativa:

Los saldos al 30 de junio de 2010, que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos, surgen de los Estados Contables a dicha fecha.

En los presentes Estados Contables se han reclasificado ciertas cifras del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Resultados, del Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes y del Anexo “A”, correspondientes al 30 de Junio 2010 a los efectos de su presentación comparativa con las cifras al 30 de junio de 2011.

NOTA 2: Criterios de valuación:

2.1 Valuación de los Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se encuentran valuados en pesos al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense difundido por el B.C.R.A. correspondiente al último día hábil del respectivo ejercicio. En caso de moneda extranjera diferente de dólar estadounidense los activos y pasivos respectivos se encuentran convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la Mesa de Operaciones del B.C.R.A.

2.2 Valuación de los Títulos Públicos y Privados:

Tal como se menciona en nota 1.3.1 a los Estados Contables individuales, el B.C.R.A. ha establecido, con vigencia desde el 01 de marzo de 2011, nuevos criterios de valuación y exposición para los títulos públicos. A continuación se describen los criterios aplicados sobre las acreencias en poder de la Entidad al 30 de junio de 2011, para ambas categorías:

a) Valores razonables de mercado: Las acreencias agrupadas bajo esta categoría se han registrado a su valor de cotización o valor presente publicado por el B.C.R.A., según corresponda.

Asimismo, la Entidad ha constituido una previsión para fluctuación de valuación de los títulos públicos comprendidos en esta categoría, con el objeto de minimizar el efecto sobre el estado de resultados de la Entidad en caso de variaciones significativas en los valores razonables. Al 30 de junio de 2011 dicha previsión no excede el 10% del valor de registración de los instrumentos bajo este criterio de valuación.

b) Valores de costo más rendimiento: Las acreencias agrupadas bajo esta categoría se han registrado al valor de incorporación, incrementando mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento establecido por el B.C.R.A., correspondiente a cada especie. (Ver nota 1.3.1. a los Estados Contables individuales).

2.3 Préstamos Garantizados:

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la Entidad valuó dichos activos de acuerdo a lo explicitado en nota 1.3.1. a los Estados Contables individuales, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5180 y complementarias.

2.4 Devengamiento de Intereses y Ajustes:

Los intereses se devengan en forma exponencial de acuerdo a lo indicado por la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, excepto para las operaciones de Comercio Exterior prevista como excepción en el punto 2.3.2 de la mencionada Circular, en cuyo caso el devengamiento se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal.

Ciertos activos y pasivos se ajustan por un coeficiente de ajuste denominado Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), en base a índices diarios, que son publicados mensualmente por el B.C.R.A.

2.5 Especies a recibir y entregar por operaciones contado a liquidar y a término:

De moneda extranjera: Al 30 de junio de 2011 y 2010, se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense determinado por el B.C.R.A., vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del respectivo ejercicio.

De títulos valores e instrumentos emitidos por el B.C.R.A., de acuerdo con el método descripto en nota 2.2. precedente.

2.6 Montos a cobrar y pagar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre del respectivo ejercicio.

2.7 Créditos por Arrendamientos Financieros:

Se registran por el valor actual de la suma de las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas a los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

2.8 Participaciones en Otras Sociedades:

2.8.1 Sin Cotización - Sociedades Controladas:

Se valuaron considerando el Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) de las sociedades, aplicado sobre sus Estados Contables al 30 de junio de 2011 y 2010 respectivamente.

La Entidad ha constituido una previsión por desvalorización de Participaciones en otras sociedades por miles de $ 20.272 en función a las estimaciones realizadas sobre el recupero de dichas participaciones.

2.8.2 Sin Cotización - Sociedades no Controladas:

Las participaciones en otras sociedades adquiridas, se encuentran valuadas a su costo reexpresado, en caso de corresponder, más los dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal, sin exceder su valor de recupero.

2.9 Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Los bienes de uso y diversos han sido valuados a su costo de adquisición o valor técnico asignado en ejercicios anteriores a ciertos bienes inmuebles de uso propio de acuerdo con normas del B.C.R.A., reexpresados en caso de corresponder, netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de estos bienes es calculada mensualmente por el método de línea recta, aplicando las alícuotas necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los valores residuales de los bienes en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

2.10 Bienes Intangibles:

Los bienes intangibles han sido valuados al costo de adquisición reexpresado, en caso de corresponder, netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas aplicando el método lineal, que agota sus saldos al cabo de la vida útil estimada en meses en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Circular CONAU 1-38 del B.C.R.A. y complementarias.

2.11 Previsión por Riesgo de Incobrabilidad y Por Compromisos Eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, proveniente de la evaluación de la capacidad de pago en función de los flujos de fondos, el grado de cumplimiento de los deudores y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2216 y complementarias del B.C.R.A.

2.12 Previsiones por Otras Contingencias:

Las previsiones constituidas en este rubro corresponden fundamentalmente a la estimación de los montos susceptibles de ser abonados en juicios contra el Banco.

2.13 Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes:

Este estado explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se detallan las partidas que la Entidad considera como efectivo y sus equivalentes.

Concepto	30/06/2011	30/06/2010
Saldos al cierre		
Disponibilidades	4.394.500	3.583.075
Títulos Públicos	-.-	39.318
Total Saldos al cierre	**4.394.500**	**3.622.393**
Saldos al inicio		
Disponibilidades	3.583.075	2.617.285
Préstamos al sector financiero con vencimiento menor a 90 días	39.318	-.-
Total Saldos al inicio	**3.622.393**	**2.617.285**

2.14 Patrimonio Neto:

Los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto, excepto el rubro “Capital Social” el cual se ha registrado por su importe histórico, fueron reexpresados en moneda del 28 de febrero de 2003, conforme al mecanismo de ajuste por inflación mencionado en nota 1.2. El ajuste derivado de la reexpresión a dicha fecha del saldo de la cuenta “Capital Social” se incluye dentro de la cuenta “Ajustes al Patrimonio - Ajustes de Capital”. Los movimientos posteriores han sido registrados a moneda histórica.

2.15 Cuentas de Resultados:

Las cuentas de resultado incluyen aquellos resultados devengados durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2011 y de 2010, independientemente de su cobro o pago.

2.16 Estimaciones Contables:

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en los respectivos ejercicios.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Entidad a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

NOTA 3: Participaciones en Otras Sociedades:

Sociedades controladas - art. 33 ley 19.550.

Las sociedades controladas por el Banco Credicoop C.L. y que se consolidan en los presentes Estados Contables, en función al Régimen de Supervisión según bases consolidadas, establecido por el B.C.R.A., como información complementaria son las que se detallan a continuación:

Sociedad Emisora	Cantidad de Acciones/ Cuotas Sociales		Participación porcentual sobre capital total		Valor de Libros En miles de pesos	
	30/06/11	30/06/10	30/06/11	30/06/10	30/06/11	30/06/10
Proahorro Administradora de Activos S.A. Sociedad Gerente F.C.I.	368.340	368.339	95,00	95,00	969	799
Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada	89.616	72.950	96,26	95,48	25.305	20.766
Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	5.952.942	2.163.021	85,94	85,94	72.593	61.538
Plancoop S.A. de Ahorro para fines determinados	103.455	103.455	47,68	47,68	745	923
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L.	36.193	36.193	91,76	91,76	28.515	28.638

Saldos y operaciones con estas sociedades:

Sociedad Emisora	Saldos al (en miles de pesos)		Rubro
	30/06/11	30/06/10	
Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada	23	28	Préstamos
	25.305	20.766	Participaciones en otras Sociedades
	6.118	6.532	Depósitos
	2.685	4.352	Obligaciones Diversas
Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	72.593	61.538	Participaciones en otras Sociedades
	19.696	14.039	Depósitos
	711	30	Créditos Diversos
Instituto Movilizador de Fondos C.L.	2.193	386	Préstamos
	-.-	1	Créditos Diversos
	28.515	28.638	Participaciones en otras Sociedades
	5.808	300	Depósitos
	32	14	Otras obligaciones por intermediación financiera
	431	138	Obligaciones Diversas
Plancoop S.A. de Ahorro para fines determinados	744	923	Participaciones en otras Sociedades
	2.444	2.584	Depósitos
Proahorro Administradora de Activos S.A.	969	799	Participaciones en otras Sociedades
	970	791	Depósitos

Los resultados generados por operaciones realizadas con estas sociedades son los siguientes:

Sociedad Emisora	Saldos al (en miles de pesos)		Rubro
	30/06/11	30/06/10	
Cabal Cooperativa de Provisión Servicios de Limitada	-.-	99	Egresos Financieros
	282	-.-	Ingresos por servicios
	31.637	24.130	Gastos de Administración
	4.555	2.994	Utilidades Diversas
Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	11.055	10.366	Utilidades Diversas
	1.031	1.313	Egresos financieros
	90	170	Ingresos por Servicios
	461	328	Gastos de Administración
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C. L.	135	-.-	Ingresos financieros
	197	121	Egresos financieros
	67	42	Ingresos por servicios
	3.260	2.093	Gastos de Administración
	(123)	-.-	Utilidades Diversas
	1.837	3.204	Pérdidas Diversas
Plancoop S.A de Ahorro para fines determinados	4	23	Egresos financieros
	132	155	Utilidades Diversas
Proahorro Administradora de Activos S.A.	65	60	Egresos financieros
	170	158	Utilidades Diversas

NOTA 4: Aportes al sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos:

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

Mediante la Comunicación “A” 5170 el B.C.R.A. modificó a la comunicación “A” 2337, estableciendo las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Por Decreto N° 1127/98 del 24 de diciembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de 120.000 (en pesos). No están incluidos en el presente régimen, los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1/7/1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. sobre la base de la encuesta diaria que realiza dicha Institución. También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos”, que es administrado por la sociedad Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo. El mismo se conforma con un aporte normal equivalente al 0,015% de las partidas incluidas en la base de cálculo más otro adicional vinculado con las relaciones técnicas de cada Entidad según lo establecido mediante la Comunicación “A” 4271 del B.C.R.A. En el presente ejercicio el Banco ha aportado la suma de miles de $ 23.949 y participa en el 6,5950% de SEDESA.

NOTA 5: Actividades Fiduciarias.

Fideicomisos de Garantía:

La Entidad es fiduciaria del fideicomiso denominado “Fideicomiso de Garantía Federico y Elide Ducos S.A.” La obligación asumida por la Entidad en su carácter de fiduciaria es la inversión en plazos fijo en Dólares y administración de los montos fideicomitidos entregados en garantía.

El saldo de los activos fideicomitidos al 30 de junio de 2011 y 2010 es miles de $ 1.089 y miles de $ 2.130 respectivamente.

La Entidad es fiduciaria del fideicomiso denominado “Fideicomiso de Garantía Ventaco Export.”

La obligación asumida por la Entidad en su carácter de fiduciaria es la cobranza y administración de operaciones de comercio exterior fideicomitidas entregadas en garantía.

El saldo de los activos fideicomitidos al 30 de junio de 2011 y 2010 es miles de $ 2 y miles de $ 4.860 respectivamente.

NOTA 6: Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores:

De acuerdo con lo requerido por la Resolución No. 368/01 de la C.N.V., se informa que el Patrimonio Neto de la Entidad al 30 de junio de 2011 y 2010, supera el establecido para funcionar como Agente de Mercado Abierto.

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones Nros 368/01 y 599/06 de la Comisión Nacional de Valores, en su carácter de sociedad depositaria de los fondos comunes de inversión “1810 - Ahorro”, “1810 - Renta Fija Dólar” y “1810 - Renta Variable Argentina”, se acredita a continuación los patrimonios y la cantidad de cuotapartes de los fondos mencionados.:

	Cuotapartes		Saldo al	
Fondo	30/06/11	30/06/10	30/06/11	30/06/10
1810 Ahorro	16.347.702	17.780.191	49.880	50.582
1810 Renta Fija Dólar	2.304.698	2.058.555	10.427	6.630
1810 Renta Variable Argentina	2.171.727	2.665.415	11.338	9.207

NOTA 7: Publicación de los Estados Contables:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 8: Apertura de Rubros del Balance:

Se detallan a continuación los rubros del Balance “Otros” o “Diversos”:

	30/06/11	30/06/10
ACTIVO		
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	68.366	72.492
Títulos de deuda fideicomisos financieros s/cotización	68.366	72.492
Créditos Diversos - Otros	99.955	84.557
Anticipos al Personal	174	93
Anticipos de Impuestos	11.660	11.340
Depósitos en Garantía	13.514	10.519
Deudores Varios	14.387	16.892
Pagos efectuados por adelantado	3.469	3.245
Préstamos al personal	56.230	41.551
Saldos a recuperar por siniestros	521	917
PASIVO		
Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras	612.941	604.166
Acreedores por compra de bienes en locación financiera	302	883
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de 3ros.	104.326	115.323
Ordenes de pago por operaciones de exportación	229.216	264.648
Cobros no aplicados - Ds. Reg. Ctas. De Orden	468	504
Corresponsalía	5.988	3.029
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	1.368	382
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	28.565	25.534
OPP pendientes de liquidación	16.892	11.490
Obligaciones por financiación de compras	80.864	57.327
Otras retenciones y percepciones	131.908	102.256
Programa Global Bid a MIPYME	12.345	22.277
Diversas	699	513
Obligaciones Diversas - Otras	112.207	86.957
Acreedores Varios	12.861	12.855
Anticipos por venta de bienes tomados en defensa de crédito	-.-	40
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	40.742	31.208
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	16.567	12.004
Impuestos a pagar	42.037	30.850
ESTADO DE RESULTADOS		
Ingresos por Servicios - Otros	236.331	158.743
Alquiler de cajas de seguridad	-.-	4.771
Recupero de gastos	40.833	26.757
Sistema administración de valores	36.234	24.083
Comisión Banco emisor de tarjetas de crédito	71.848	50.950
Comisión Consumos a Plazo de tarjetas de crédito	50.210	37.757
Comisión Seguros de Vida por tarjetas de crédito	8.119	5.888
Comisión Pago Express	315	-.
Otros	28.772	8.537
Egresos por Servicios - Otros	41.315	26.156
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	38.324	25.534
Otros aportes s/Ingresos por Servicios	371	262
Otros	2.620	360
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	30/06/11	30/06/10
Otras de Control	3.168.283	2.618.412
Efectivo en custodia por cuenta del B.C.R.A.	-.-	42.000
Valores pendientes de cobro	875	1.872
Valores al Cobro	955.961	833.717
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	30/06/11	30/06/10
Otras de Control		
Valores por debitar	576.678	434.799
Custodia de títulos públicos y privados	619.476	501.504
Inversiones en custodia - Res. 25.299	660.226	462.243
Otros valores en custodia	355.067	342.277

NOTA 9: Pasivos asumidos de otros Bancos:

Banco Almafuerte Cooperativo Limitado: Por Resolución N° 659 de fecha 27 de noviembre de 1998, el Directorio del B.C.R.A. dispuso la exclusión de activos y pasivos privilegiados del Banco Almafuerte Cooperativo Limitado, en los términos del Artículo 35 bis, Apartado II, Incisos a) y b) de la Ley de Entidades Financieras.

Banco Credicoop Cooperativo Limitado asumió, producto de esta operación, los pasivos privilegiados de ocho sucursales de dicho Banco por un total de miles de $ 35.029. Como contrapartida de ello recibió la proporción correspondiente al aporte de Seguro de Depósitos S.A. por un total de miles de $ 13.131 y Certificados de Participación Clase A emitidos por el fideicomiso NUES por un total de miles de valor nominal u$s 21.898. Al cierre del ejercicio anterior el saldo de dicho certificado ascendía a miles de $ 16.560.

Asimismo, con fecha 6 de Julio de 2010, el saldo relacionado a favor del banco por el concepto descripto precedentemente ha sido cancelado.

NOTA 10: Instrumentos financieros derivados:

Opciones:

Canje I: Producto del Canje I y en el marco de lo dispuesto por la Comunicación “A” 3644 del B.C.R.A., el Consejo de Administración de Banco Credicoop C.L. efectúo una “Oferta de mejoras” para los titulares de Depósitos Reprogramados que optasen por el canje de sus depósitos por Bonos del Gobierno Nacional.

Esta mejora consiste en garantizar el pago en pesos de los cupones de renta y o amortización de todos los Bonos del Gobierno Nacional, en caso de incumplimiento de éste, a razón de $ 1,4 por cada U$S 1, más el CER devengado a la fecha de pago y de $ 1 mas el CER devengado a la fecha de pago para los títulos del Gobierno Nacional emitidos en pesos.

El monto de esta garantía al 30 de junio de 2011 y 2010, asciende a miles de $ 88.057 y miles de $ 122.173 respectivamente, el plazo promedio ponderado originalmente pactado de los Bonos garantizados es de 76 meses y el plazo promedio ponderado residual de los mismos al 30 de junio de 2011 y 2010 es de 7 meses y 13 meses respectivamente.

Canje II: En relación a este Canje se encuentra contabilizado en cuentas de orden la garantía obligatoria establecida por la Comunicación “A” 3740 y complementarias del B.C.R.A., calculada sobre el valor nominal de cada cupón en dólares estadounidenses a razón de $ 1,40 actualizado por el valor del CER que surja de comparar el índice al 3.2.02 y el correspondiente a la fecha de vencimiento del cupón.

El monto de esta garantía al 30 de junio de 2011 y 2010 es de miles de $ 22.328 y miles de $ 25.889 respectivamente, el plazo promedio ponderado originalmente pactado de los Bonos garantizados es de 81 meses y el plazo promedio ponderado residual de los mismos al 30 de junio de 2011 y 2010 es de 16 meses y 22 meses respectivamente.

Operaciones a término sin entrega del activo subyacente:

Operaciones cuya especie subyacente es la moneda dólar estadounidense

La liquidación de las diferencias se efectúan en forma diaria en función de los precios concertados y la cotización diaria para las operaciones cursadas a través del Mercado Abierto Electrónico.

Para las operaciones cursadas en forma directa la liquidación de las diferencias se efectúan al vencimiento de la operación, en función de los precios concertados o en su caso al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. Com. “A” 3500.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la posición neta de operaciones compensadas a término de moneda extranjera es compradora en miles de $ 62.369 y $ 87.791 respectivamente.

A continuación se detallan las operaciones de futuros y forwards vigentes al 30 de junio de 2011:

Sector Financiero:

Fecha de Vto. Contrato	Tipo de Contrato	Cantidad en miles de USD	Total en Mon. Nacional	Liquidación
29.07.2011	Compra	15.600	64.501	Diaria
31.08.2011	Compra	1.300	5.583	Diaria
30.09.2011	Compra	100	427	Diaria
31.10.2011	Compra	1.100	4.733	Diaria
30.11.2011	Compra	1.500	6.495	Diaria
30.12.2011	Compra	10.100	44.086	Diaria
31.01.2012	Compra	400	1.751	Diaria
29.02.2012	Compra	100	444	Diaria
Total Compras		30.200	128.020	
29.04.2011	Venta	3.000	12.396	Diaria
Total de Ventas		3.000	12.396	
Total de Operaciones de Futuro		27.200	115.624	

Sector No Financiero:

Fecha de Vto. Contrato	Tipo de Contrato	Cantidad en miles de USD	Total en Mon. Nacional	Liquidación
29.07.2011	Venta	600	2.539	Al Vto.
31.08.2011	Venta	300	1.253	Al Vto.
30.09.2011	Venta	100	430	Al Vto.
31.10.2011	Venta	100	434	Al Vto.
30.11.2011	Venta	500	2.150	Al Vto.
30.12.2011	Venta	10.100	44.238	Al Vto.
31.01.2012	Venta	400	1.763	Al Vto.
29.02.2012	Venta	100	448	Al Vto.
Total Ventas		12.200	53.255	
Total operaciones de Forwards		12.200	53.255	

Operaciones cuya especie subyacente es la Tasa Badlar - Liquidación diaria

La liquidación de las diferencias se efectúan en forma diaria en función de los precios concertados y la cotización diaria para las operaciones cursadas a través del Mercado Abierto Electrónico.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la posición neta de operaciones compensadas a término de tasa Badlar es miles de $ 5.000 y miles de $ 25.000 vendedora respectivamente.

Sector Financiero:

Fecha de Vto Contrato	Tipo de Contrato	Total en Mon. Nacional	Liquidación
30.11.2011	Venta	5.000	Diaria
Total Ventas		5.000	

Operaciones cuya especie subyacente es la Tasa Badlar - Liquidación mensual

La liquidación de las diferencias se efectúan en forma mensual en función de los precios concertados y la cotización diaria para las operaciones cursadas a través del Mercado Abierto Electrónico.

Al 30 de junio de 2011 la posición neta de operaciones compensadas a término de tasa Badlar es miles de $ 2.000.

Fecha de Vto Contrato	Tipo de Contrato	Total en Mon. Nacional	Liquidación
30.03.2012	Venta	2.000	Mensual
Total Ventas		2.000	

NOTA 11: Efectivo Mínimo:

A continuación detallamos los saldos de los conceptos correspondientes a la integración de efectivo mínimo:

Concepto	Integración en Pesos Saldos al (en miles de $)		Integración en Dólares Saldos al (en miles de U$s)	
	30/06/11	30/06/10	30/06/11	30/06/10
— Cuentas a la Vista en el B.C.R.A.	1.492.354	1.333.555	454.785	405.687
— Cuentas de Garantías en el B.C.R.A.	214.103	182.412	2.298	202
— Cuentas de Ordenes de Pago Previsional en el B.C.R.A.	10.905	7.430	-.-	-.-
— Efectivo	446.275	279.416	20.260	18.570
— Efectivo en tránsito	337.001	162.424	10.113	4.049

NOTA 12: Bienes de Disponibilidad Restringida:

a) Rubro Créditos Diversos – Depósitos en Garantía según el siguiente detalle:

Detalle	Cifras en miles de pesos al	
	30/06/11	30/06/10
Fondo de Garantía - Tarjetas	13.493	10.498
Depósito operatoria ACH S.A.	21	21

b) Al 30 de junio de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registrados en el rubro Títulos Públicos, miles de $ 74.332 y miles de $ 130.115 respectivamente, correspondientes a Títulos de deuda pública Discount pesos, Bonos de la Nación Argentina 2014 (Bonar 2014) y Bonos del Gobierno Nacional en dólares vencimiento 2012, los cuales se encuentran afectados en garantía a favor de la Subsecretaría de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, por el préstamo acordado bajo el Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes) - Comunicación “A” 4620 y complementarias del B.C.R.A., con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

c) Al 30 de junio de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registrado en el rubro Títulos Públicos por miles de $ 1.940 en , Bonos de la Nación Argentina 2014 (Bonar 2014) y miles de $ 22.634 en Bonos del Gobierno Nacional en dólares vencimiento 2012 respectivamente, afectados en garantía a favor del B.C.R.A. por la operatoria de OCT-MAE Com “A” 4674 y complementarias.

d) Al 30 de junio de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registrado en el rubro Títulos Bonos de la Nación Argentina 2014 (Bonar 2014) por miles de $ 2.475 y miles de $ 1.643 en Públicos Bonos del Gobierno Nacional en dólares vencimiento 2012, afectados en garantía a favor del B.C.R.A., a efectos de actuar como agente de depósito de valores de compañías de Seguros.

e) Al 30 de junio de 2011 la Entidad mantiene registrado en el rubro Títulos Públicos Títulos Bonos de la Nación Argentina 2014 (Bonar 2014) por miles de $ 184.140, afectados en garantía a favor del B.C.R.A. por la operatoria de Adelantos del Banco Central a las Entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo.

NOTA 13: Políticas de Gerenciamiento de riesgos:

En el ámbito de la actividad financiera existen multiplicidad de riesgos a los que las Entidades se encuentran expuestas. Estos riesgos son administrados mediante un proceso continuo de identificación, evaluación, medición, control/mitigación y monitoreo de los acontecimientos de riesgo o situaciones potenciales, con el fin de minimizar el impacto de los mismos, y su vinculación con el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Entidad.

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad, si bien es un proceso que parte del Consejo de Administración de la misma, el cual ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

El Consejo de Administración es quien establece las estrategias organizacionales en materia de riesgos y aprueba las políticas y estructuras sobre las cuales la Entidad lleva adelante la gestión integral de riesgos.

Los integrantes del Consejo de Administración, participan activamente en la gestión diaria, aportando su experiencia y conocimiento del sistema financiero, conformando distintos comités tales como: Comité Ejecutivo, Comité de Prevención del Lavado de Dinero, Comité de Auditoría Interna, Comisión de mora, Comité de acuerdos de Principales Deudores.

La Gerencia General es responsable de la elaboración, implementación, reporte y monitoreo de las políticas definidas para plasmar las estrategias organizacionales en materia de riesgos.

La administración de los distintos riesgos está descentralizada en las diversas gerencias que forman parte de la Entidad, con responsabilidad directa sobre cada uno de ellos.

En este sentido se han asignado recursos y responsabilidades en distintos estamentos de la organización con el objeto de consolidar una gestión integral del riesgo y la mejora continua de este proceso.

Riesgos más significativos definidos por la dirección:

1. Externos

1.1. Originados en el contexto macroeconómico:

1.1.1 El desarrollo de la crisis económica mundial, que lleva consigo la disminución del crecimiento de las economías desarrolladas, y una fuerte dependencia de los precios de las materias primas internacionales y del nivel global del intercambio comercial, puede impactar sobre el crecimiento del producto y generar una ralentización de los agregados monetarios en nuestro país. Sin embargo, la evolución de la crisis en 2009 mostró que ese impacto es morigerado por la alta diversificación de los destinos de las exportaciones argentinas, aunque existe alta dependencia del comercio con Brasil. El elevado saldo de las Reservas Internacionales otorga poder a las autoridades monetarias para moderar los efectos de variaciones significativas de flujos de capitales y en el tipo de cambio. Se estima que las Reservas Internacionales se mantendrán constantes, atento al ingreso de divisas, a los pagos realizados de deuda pública, y al mayor posicionamiento de los inversores en dólares que surge habitualmente en los años de elección presidencial.

Existen fortalezas en la economía doméstica como los bajos niveles de flujos de capitales especulativos provenientes del exterior, la baja proporción de deuda pública en manos del sector privado (16.7% del PIB a Marzo de 2011). A ello se suman las medidas de protección comercial tomadas a través de las licencias de exportación no automáticas.

1.1.2 El elevado ritmo de crecimiento del producto doméstico, impulsado especialmente por el consumo privado, impone una tensión sobre los precios, así como también genera mayor demanda de importaciones, achicando el superávit comercial, aunque se espera que se mantenga en niveles positivos, pero menor a los elevados superavits de 2009 y 2010. La política de flotación administrada del tipo de cambio nominal no mostrará depreciaciones significativas, llevando a una eventual reducción del tipo de cambio real multilateral, que depende de los niveles de precios tanto internos como externos y de la evolución del dólar, el real y el euro. No obstante, a junio de 2011 el nivel de tipo de cambio real multilateral se ubicó en niveles que duplican los valores de diciembre de 2001.

1.1.3 Las tasas de interés pasivas, y algunos segmentos de las activas, evidencian valores negativos en términos reales. El equilibrio entre tasas pasivas negativas y crecimiento de depósitos puede persistir en la medida que el ritmo de devaluación nominal esperada del peso respecto al dólar no supere a las tasas pasivas, lo que ha venido sucediendo en los últimos años. Este contexto fomenta el crecimiento de la monetización en pesos y las tasas bajas, pero tiende, en el largo plazo, a deteriorar el tipo de cambio real.

1.2. Un factor que puede reducir el acelerado ritmo de expansión productiva es el energético. Si bien se han conseguido importantes mejoras en cuanto a la generación eléctrica y el transporte troncal de gas natural, el sistema continúa teniendo dificultades para enfrentar los valores pico de consumo por condiciones climáticas. Esta restricción genera cortes al suministro de usuarios industriales que sin duda afectarán negativamente el nivel de actividad agregada, fundamentalmente en el rubro industrial. La demanda exige importar elevadas cantidades de energía, con lo cual la balanza comercial energética evidencia saldos negativos.

1.3. Agresiva política comercial por parte de bancos competidores con el objeto de incrementar sus participaciones de mercado, particularmente en segmentos atendidos por nuestro banco, como PyMEs e individuos. A ello se suma una activa participación de la banca pública en el mercado crediticio, orientada hacia las pymes.

2. Internos:

2.1. Riesgo de contraparte:

La dinámica de la cartera de préstamos requiere de un continuo y estricto monitoreo de los riesgos de contraparte.

Para afrontar estos riesgos se aplican estrictas políticas de riesgo de préstamos que definen volúmenes de cartera en función de las líneas de préstamos, los sectores de actividad atendidos y adecuadas políticas de atomización y diversificación de riesgos y mejoramiento de la calidad de las garantías.

Las políticas definen asimismo atribuciones y facultades en función de los tipos y tamaños de créditos otorgados.

Se lleva adelante un estudio permanente de los sectores de actividad para definir la orientación sectorial del portafolio de préstamos, prestando especial atención a las condiciones impuestas por la desaceleración del crecimiento económico y las diferencias sectoriales impulsadas por esta tendencia.

2.2. Riesgos de liquidez:

Se monitorea en forma permanente el descalce de plazos originado en la extensión de los plazos de una parte de la cartera de préstamos (préstamos hipotecarios y destinados a la inversión), para lo cual se establecen limites y controles adecuados de modo de preservar el adecuado ratio de liquidez que presenta el banco en la actualidad. Del mismo modo se monitorean los plazos de las colocaciones en notas del B.C.R.A.

2.3. Riesgos en la rentabilidad:

La existencia de títulos del sector público en la cartera del banco, y la fuerte volatilidad de los mismos, lleva a continuos e importantes impactos sobre la rentabilidad.

Los ingresos netos por servicios que ha logrado el banco y que se ubican por encima de la media de Entidades de operatoria similar, permiten reducir significativamente el efecto de las variaciones del margen financiero sobre el resultado global de la Entidad. No obstante, las políticas de recompensas implementadas por la competencia, presionan hacia un mayor nivel de gastos por servicios.

Los cambios en las normas regulatorias, tendientes a abaratar los costos de los usuarios, como el caso de las cuentas sueldo, generan pérdidas de ingresos que deberán ser cubiertas por mayor eficiencia y nuevos negocios.

Pese a los avances logrados en los últimos años derivados del impacto positivo de la mejora del nivel de actividad del sector agropecuario y las economías regionales sobre muchas pequeñas localidades, subsisten sucursales del banco con escaso nivel de desarrollo en su actividad de intermediación y en la venta de servicios comisionables.

2.4. Riesgos operacionales:

El desenvolvimiento cotidiano del Banco supone la existencia de riesgos operativos, ya sea por falencias en procesos internos (humanos o tecnológicos) o bien por factores externos, que pueden derivar en pérdidas económicas concretas.

Dicha circunstancia hace que las distintas instancias organizacionales procuren que los procesos permitan identificar, evaluar y/o mitigar los riesgos operativos. Asimismo, áreas específicas como la Unidad de Riesgo Operacional, Subgerencia de Normas y Procedimientos, la Asesoría en Organización y Procesos, la Gerencia de Auditoría y los Coordinadores de Riesgo de los procesos, cada uno en el ámbito de sus incumbencias, propenden también a la prevención y monitoreo de esta tipología de riesgos.

Detección, medición y monitoreo de los riesgos y sistemas de información para el seguimiento de los mismos

Cada Gerencia de la Casa Central contempla dentro de sus planes de gestión, los puntos relacionados con la materia de su incumbencia para su detección, medición y monitoreo.

En particular, los riesgos de tasa, mercado, plazo, moneda y liquidez son evaluados por la Gerencia de Finanzas; el riesgo crediticio por la Gerencia de Análisis de Riesgo crediticio y por la Mesa de Acuerdos del Banco; el nivel de morosidad por las Gerencias de Recuperación de Préstamos y por la Gerencia de Asuntos Legales y los relacionados con los Resultados, por las diversas Áreas involucradas, como así también la Gerencia de Contaduría y la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión.

La Gerencia de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión monitorea la gestión comercial vinculada a la evolución de depósitos, préstamos, productos y servicios.

Se elaboran, según el tema, informaciones diarias (liquidez y moneda), mensuales (Medición de objetivos y medios del Plan de Gestión, Depósitos y Prestamos Banco Credicoop versus sistema financiero, Ingresos Comisionables, Rendimientos Financieros, Informe mensual de Resultados, Evolución de la Morosidad, Previsionamiento, Capitales Mínimos, Modificaciones de Clasificación de deudores de la cartera comercial e impacto en previsiones) y periódicos (Evaluación de la calidad de la cartera comercial, Estratificación y concentración de la cartera comercial, Estudio sectorial de la actividad económica) que se remiten a la Dirección de la Entidad para la cobertura de todos estos riesgos, los que son tratados en las instancias específicas (Mesa de Acuerdos, Comité de Planeamiento Estratégico) y en el Comité Ejecutivo de la Presidencia, la Mesa Directiva y el Consejo de Administración, según corresponda.

Respecto del Riesgo operativo, y dada la importancia que reviste su adecuada gestión, nuestra Entidad estableció e implementó los procedimientos metodológicos para la identificación, medición, monitoreo, y control/mitigación de esta tipología de riesgos. Actualmente se continúa impulsando el proceso de capacitación y concientización de la Gestión del Riesgo Operacional dentro de la organización, fomentando el proceso de mejora continua bajo los lineamientos establecidos en la Comunicación “A” 4793 emitida por el B.C.R.A.

Por consiguiente, la metodología definida de gestión de riesgo operacional, tiene por objetivo la disminución de las pérdidas ocasionadas por fallas, errores, ineficiencias en los procesos, tendiendo además a fomentar la cultura de la administración de riesgo en toda la organización.

Estructura de los controles internos, incluyendo auditoría interna:

Estructura de los Controles Internos:

El Banco posee una adecuada estructura de control interno a fin de garantizar la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las regulaciones aplicables. El modelo de gestión cooperativo, que conlleva una participación activa de los dirigentes en los distintos procesos de la Entidad, ha facilitado el importante desarrollo de su estructura de control interno a lo largo de toda su trayectoria. En función de ello, los lineamientos que en esta materia ha establecido el B.C.R.A. —fundamentalmente en los últimos años— han podido ser implementados satisfactoriamente.

Considerando los cinco componentes básicos de la Estructura de Control Interno puede señalarse:

1) Existe un adecuado Ambiente de Control, expresado en:

• La importancia que la función de control tiene para la Dirección Institucional y Administrativa de la Entidad y que se manifiesta asimismo en los distintos estratos gerenciales.

• La ética organizacional, el nivel de desarrollo profesional de los cuadros gerenciales y mandos medios y el grado de compromiso con los objetivos de la organización por parte del conjunto del personal.

2) Se manifiesta en los distintos estamentos de conducción de la Entidad una importante dinámica en la Evaluación de Riesgos, tanto los definidos por la Dirección del Banco desde el plano estratégico, como los concernientes a los planos gerenciales y que hacen al desenvolvimiento cotidiano de la organización.

3) En el marco de lo expresado anteriormente, existen en la organización políticas y procedimientos (Actividades de Control) desarrollados en pos del logro de los objetivos de la Entidad. Las actividades de control se formalizan explícitamente en:

• Los Manuales de funciones del Banco, donde se exponen las funciones de control que hacen a los niveles Gerenciales.

• Los Manuales de Normas y Procedimientos, donde se plasman los lineamientos operativos, las actividades de control y los responsables de ejecución y control de los procesos de la Entidad.

Todo lo expuesto soportado en una aplicación tecnológica que facilita al conjunto de la organización la permanente actualización en la materia.

• Instructivos internos, cuando la dinámica operativa impone la necesidad de circuitos y controles urgentes, hasta tanto los mismos se normatizan.

4) Existe un importante flujo de información operativa, contable y financiera que facilita la supervisión y la toma de decisiones. En este plano, la diversa información propende a que los distintos agentes organizacionales cuenten con datos suficientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la detección oportuna de desvíos que merezcan ser abordados.

5) Las distintas Gerencias tienen pautados controles de monitoreo vinculados a los procesos de su incumbencia, a fin de detectar problemas o errores significativos. Sin perjuicio de ello, la evaluación y el monitoreo de la estructura de control interno le compete a la Gerencia de Auditoría.

Auditoría Interna:

La Auditoría, como encargada de evaluar el control interno de la Entidad, tiene un enfoque basado en Riesgos, donde adquiere particular importancia el conocimiento adquirido a través del tiempo sobre los cinco componentes de la Estructura de Control interno a los que se hiciera referencia en el punto anterior.

En ese sentido y considerando el contexto económico general y del sistema financiero en particular, las fortalezas y aspectos bajo análisis por parte de la Entidad, los objetivos organizacionales incluyendo los estratégicos y las exigencias del B.C.R.A., se definen los niveles de riesgo sobre el universo auditable, utilizando a tal fin una metodología de planificación matricial que considera, entre otros, los siguientes factores de riesgo y/o prioridades:

— Significación Económica

— Riesgo de imagen

— Riesgo jurídico

— Riesgo Patrimonial

— Riesgo inherente al Negocio

— Riesgo asociado a los Sistemas y sus Debilidades

— Riesgo de Lavado de Dinero

— Riesgo de no detección

La planificación —así como las modificaciones producto de la dinámica de los cambios y de los riesgos emergentes— es aprobada por el Comité de Auditoría, y su cumplimiento es monitoreado por dicha instancia organizacional. El comité además mantiene periódicamente reuniones con la sindicatura del Banco, la Auditoría Externa y –si las circunstancias así lo ameritan— con los responsables de las distintas gerencias de la Entidad. Efectúa asimismo un monitoreo sobre la regularización de las observaciones vertidas por los diversos estamentos de supervisión (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Banco Central de la República Argentina, etc.)

La Auditoría desarrolla sus tareas con un enfoque que propende a la auditoría de procesos, efectuando Evaluaciones de Diseño y Pruebas Sustantivas y de Cumplimiento, todas las cuales se realizan con procedimientos normados. Asimismo se utilizan para tal fin sistemas tecnológicos de auditoría.

Las tareas son realizadas casi en su totalidad por el plantel interno, salvo algunos temas (vinculados fundamentalmente con Informática) que, en virtud del alto nivel de especialización requerido, o bien a para destinar recursos internos a temáticas de auditoría de perfil estratégico, se tercerizan en empresas de primer nivel.

Acorde a lo señalado en el párrafo anterior, la Auditoría Interna mantiene una activa participación, en el marco de sus incumbencias, en el desarrollo de los principales proyectos estratégicos del Banco. En particular merece consignarse el involucramiento en el Cambio de los Sistemas Centrales de nuestro Banco, temática para la cual —tal lo acordado por el Comité de Auditoría— se definieron oportunamente la aplicación de tiempos y recursos. De similar manera, la Auditoría Interna tendrá participación en el análisis previo a la implementación, de lo estipulado por las Comunicaciones “A” 5203 Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades financieras, y “A” 5201 Lineamientos para el Gobierno Societario del B.C.R.A recientemente emitidas, y sobre las cuales la Entidad ha comenzado a trabajar, estipulando la implementación durante el próximo ejercicio económico.

NOTA 14: Resultados del ejercicio con asociados y no asociados

Considerando las normas particulares vinculadas a la composición de los Resultados de las Entidades Cooperativas, exponemos a continuación un Estado de Resultados del ejercicio separando los vinculados a operaciones con asociados de aquellos vinculados con no asociados.

La apertura señalada no surge de los registros contables de la Entidad, por cuanto el Plan de Cuentas fijado por el Banco Central de la República Argentina no prevé la individualización de las operaciones según correspondan a asociados o no asociados de la Entidad.

Para su elaboración se calcularon extracontablemente los Resultados provenientes de las operaciones con personas o Entes no Asociados a la Institución, tomando directamente de la contabilidad los ingresos y egresos individualizados con las mismas y estimando el resto. Por diferencia con los Resultados Totales se obtienen los vinculados a nuestros Asociados.

	Resultado		
	Del Ejercicio	Con No asociados	Con asociados
Ingresos financieros	1.819.827	667.489	1.152.338
Egresos financieros	724.079	271.126	452.953
Margen bruto por interm. financiera	1.095.748	396.363	699.385
Cargo por incobrabilidad	202.264	402	201.862
Ingresos por servicios	803.783	9.218	794.565
Egresos por servicios	59.406	-.-	59.406
Gastos de administración	1.447.692	230.062	1.217.630
Resultado neto por int. financiera	190.169	175.117	15.052
Utilidades diversas	110.212	51.523	58.689
Perdidas diversas	58.051	-.-	58.051
Resultado neto del Ejercicio	242.330	226.640	15.690

NOTA 15: Restricciones para la distribución de excedentes

a) Por disposición del artículo 42 de la Ley de Cooperativas —Ley 20.337— se encuentra restringida la distribución de los excedentes derivados de la prestación de servicios a No Asociados, los que de existir deberán destinarse a una cuenta especial de reservas.

El Resultado Neto del Ejercicio —Excedente— de miles $ 242.330 resulta de la sumatoria de un excedente de miles de $ 226.640 vinculado a operaciones con No asociados y de miles de $ 15.690 provenientes de las operaciones del Banco con sus Asociados.

El excedente vinculado a las operaciones del Banco con sus Asociados debe destinarse un 20% a Reserva Legal por miles de $ 3.138, un 5% al Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estimulo del personal —art. 42 ley 20.337— por miles de $ 785 y un 5% al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas —art. 42 Ley 20.337— por miles de $ 785. El resto, miles de $ 10.982, debe afectarse a la Reserva Especial art. 42 Ley 20.337 para compensar los quebrantos absorbidos de la misma en ejercicio anteriores, por lo cual no resultan distribuibles.

El excedente vinculado a las operaciones del Banco con no asociados debe destinarse un 20% a la Reserva Legal por miles de $ 45.328 y el 80% remanente, miles de $ 181.312, a la Reserva Especial art. 42 Ley 20.337.

b) El Banco Central de la República Argentina a través de las comunicaciones “A” 4589 y “A” 4591 (Texto ordenado según la Com. “A” 5180), ha modificado el criterio aplicable para que las Entidades Financieras puedan distribuir sus utilidades sin afectar su liquidez y solvencia. De acuerdo al esquema aprobado, las Entidades Financieras podrán distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos, luego de deducir a los resultados no asignados, además de la Reserva Legal y Estatutarias cuya constitución sea exigible, los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público en cartera; las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y los ajustes requeridos por el B.C.R.A. y la auditoría externa no contabilizados.

Asimismo será requisito para poder distribuir utilidades que la Entidad cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el activo registrado en concepto de ganancia mínima presunta y el importe que se destine a retribuir instrumentos representativos de deuda, susceptibles de integrar la responsabilidad computable.

Adicionalmente, no se computarán las franquicias que afecten la exigencia, integración y/o posición de capital mínimo y el monto de utilidades que se aspire a distribuir.

La distribución de resultados deberá contar con la aprobación previa del B.C.R.A., cuya intervención tendrá como objeto verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

NOTA 16: Aplicación Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa y Fondo de Acción asistencial y laboral o para estimulo del personal

La Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 2010, aprobó la constitución de dos fondos provenientes de la distribución de los excedentes con socios, de acuerdo a las disposiciones de los incisos 2 y 3 del artículo 42 de la ley 20.337; el de Educación y Capacitación Cooperativa y el de Acción asistencial y laboral o para estímulo del personal, ambos por miles de $ 1.165.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 506/ 88 del INAES, detallamos a continuación la aplicación durante el presente ejercicio del primero de ellos, Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas:

	En miles de $
— Transferencias a cooperativas - IMFC y Centro Cultural de la Cooperación	687
Distribución de material didáctico sobre cooperativismo: — Periódico Acción y Revista Idelcoop	478

El Fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo al personal, fue íntegramente aplicado durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 en atenciones al personal.

NOTA 17: Reserva especial artículo 42 ley 20.337

En los últimos Ejercicios, para compensar quebrantos de la operatoria del Banco con sus Asociados, fueron aplicadas Reservas Especiales Artículo 42 Ley 20.337 por la suma de miles de $ 113.765, de las cuales fueron restituidas en los cuatro últimos ejercicios miles de $ 77.213.

Concepto	Cierre de Ejercicio al	Cifras en miles de $
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/1997	5.089
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/1998	4.138
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/1999	8.730
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/2000	16.906
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/2001	18.881
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/2002	31.355
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/2003	9.189
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/2004	7.372
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/2005	7.238
Compensación Quebranto Ejercicio	30/06/2006	4.867
Restitución de Reserva Ejercicio	30/06/2007	(14.589)
Restitución de Reserva Ejercicio	30/06/2008	(22.792)
Restitución de Reserva Ejercicio	30/06/2009	(23.528)
Restitución de Reserva Ejercicio	30/06/2010	(16.304)

Según surge de la Nota 14 Resultados del Ejercicio con Asociados y No Asociados y Nota 15 Restricciones para la distribución de Excedentes, la operatoria del banco con sus asociados arrojó en este Ejercicio un excedente de miles de $ 15.690, de los cuales miles de $ 10.982 son destinados a la Reserva Especial art. 42 Ley 20.337 para restituir parcialmente los quebrantos por esta operatoria oportunamente aplicados a dicha reserva. Por consiguiente, quedan pendientes de compensación quebrantos por miles de $ 25.570.

Véase nuestro informe de fecha 16/08/2011.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Carlos Heller, Presidente. — C.P. Víctor E. Sara, Contador General. — C. P. Gerardo A. Galmes, Gerente General a/c. — Raúl González, Síndico Titular. — Raúl Guelman, Tesorero.

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Anexo (A)

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación Caja de Valores	Valor de Mercado o Presente	Saldo al 30.06.11	Saldo al 30.06.10	Posición sin Opciones	Opciones	Posición final
Títulos Públicos a valor razonable de mercado		-.-	413.778	325.772	413.718	-.-	413.718
Del País		-.-	413.778	325.772	413.718	-.-	413.718
Bono Nación Argentina en Pesos BADLAR Vto. 30/01/2014	05439	-.-	32.288	41.891	32.285	-.-	32.285
Otros			381.490	283.881	381.433	-.-	381.433
Títulos Públicos a costo más rendimiento		-.-	513.956	601.159	513.954	-.-	513.954
Del País		-.-	513.956	601.159	513.954	-.-	513.954
Bono Nación Argentina en Pesos BADLAR Vto. 30/01/2014	05439	443.299	443.299	376.574	443.299	-.-	443.299
Otros		-.-	70.657	224.585	70.655	-.-	70.655
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			4.274.895	2.530.067	4.274.895	-.-	4.274.895
Letras del BCRA a valor razonable de mercado		-.-	156.176	396.015	156.176	-.-	156.176
Otras		-.-	156.176	396.015	156.176	-.-	156.176
Letras del BCRA a costo más rendimiento		-.-	1.309.685	1.977.065	1.309.685	-.-	1.309.685
Letras del Banco Central de la Rep. Arg.(Lebac) - Interna - pesos Vto 03/08/2011	46096	-.-	345.764	312.170	345.764	-.-	345.764
Letras del Banco Central de la Rep. Arg.(Lebac) - Interna - pesos Vto 06/07/2011	46091	-.-	289.389	201.545	289.389	-.-	289.389
Letras del Banco Central de la Rep. Arg.(Lebac) - Interna - pesos Vto 10/08/2011	46108	-.-	278.188	-.-	278.188	-.-	278.188
Otras		-.-	396.344	1.463.350	396.344	-.-	396.344
Notas del BCRA a valor razonable de mercado		-.-	746.319	-.-	746.319	-.-	746.319
Notas del Banco Central (NOBAC) Internas-pesos-Vto.14/12/2011	46147	-.-	202.602	-.-	202.602	-.-	202.602
Otras		-.-	543.717	-.-	543.717	-.-	543.717
Notas del BCRA a costo más rendimiento		-.-	2.062.715	156.987	2.062.715	-.-	2.062.715
Notas del Banco Central (NOBAC) Internas-pesos-Vto.23/04/2014	46184	-.-	435.715	-.-	435.715	-.-	435.715
Notas del Banco Central (NOBAC) Internas-pesos-Vto.24/04/2013	46183	-.-	372.894	-.-	372.894	-.-	372.894
Notas del Banco Central (NOBAC) Internas-pesos-Vto.25/04/2012	46138	-.-	233.194	-.-	233.194	-.-	233.194
Notas del Banco Central (NOBAC) Internas-pesos-Vto.07/11/2012	46189	-.-	206.150	-.-	206.150	-.-	206.150
Notas del Banco Central (NOBAC) Internas-pesos-Vto.24/10/2012	46182	-.-	188.593	-.-	188.593	-.-	188.593
Otras		-.-	626.169	156.987	626.169	-.-	626.169
Total de Títulos Públicos			5.202.629	3.456.998	5.202.567	-.-	5.202.567
Inversiones en títulos privados con cotización			43	246	(14)	-.-	(14)
Representativo de capital		-.-	43	246	(14)	-.-	(14)
Del País		-.-	43	246	(14)	-.-	(14)
Transportadora Gas del Sur S.A.	00617	-.-	6	3	-.-	-.-	-.-
Cresud S.A.	00274	-.-	37	36	(14)	-.-	(14)
Otros			-.-	207	-.-	-.-	-.-
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			5.202.672	3.457.244	5.202.553	-.-	5.202.553

Anexo (B)

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	6.089.829	3.666.208
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	693.509	534.465
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	938.816	585.229
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.457.504	2.546.514
Con problemas	5.677	3.916
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	799	211
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.878	3.705
Con alto riesgo de insolvencia	53.480	38.274
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	23.701	14.153
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.779	24.121
Irrecuperables	1.414	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	582	-.-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	832	-.-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	6.150.400	3.708.398
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	3.944.955	3.057.865
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	119.889	104.927
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	846.743	701.286
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.978.323	2.251.652
Riesgo bajo	24.546	28.626
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	116	231
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.268	1.607
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.162	26.788
Riego medio	20.722	17.999
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14	219
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	338	948
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.370	16.832
Riesgo alto	38.998	35.592
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16	52
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.567	2.613
Sin garantías ni contragarantías preferidas	36.415	32.927
Irrecuperable	16.588	11.169
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2	75
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.678	2.569
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.908	8.525
Irrecuperable por disposición técnica	59	76
Sin garantías ni contragarantías preferidas	59	76
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	4.045.868	3.151.327
TOTAL GENERAL	10.196.268	6.859.725

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

Anexo (C)

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	FINANCIACIONES			
	Cifras al 30.06.11		Cifras al 30.06.10	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	540.997	5,31	459.200	6,70
50 siguientes mayores clientes	952.584	9,34	654.629	9,54
100 siguientes mayores clientes	972.797	9,54	636.809	9,28
Resto de clientes	7.729.890	75,81	5.109.087	74,48
Total	10.196.268	100,00	6.859.725	100,00

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

Anexo (D)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	66	3.893	3.878	15.157	11.393	7.754	206.597	248.738
Sector Financiero	-,-	-,-	-,-	41.159	-,-	-,-	-,-	41.159
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	179.446	3.160.796	1.720.656	1.494.049	1.012.129	1.133.343	1.205.952	9.906.371
Total	179.512	3.164.689	1.724.534	1.550.365	1.023.522	1.141.097	1.412.549	10.196.268

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Anexo (E)

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		País / Exterior	Acciones y / o Cuotas sociales				Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10	Información sobre el emisor				
									Actividad principal	Dato del último Estado Contable			
Identificación	Denominación		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	000					129.484	113.560					
	- Controladas	000					128.127	112.664					
	- Del País	001					128.127	112.664					
30537574581	*Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda*	001	Cuotas sociales	100	1	36.193	28.515	28.638	870	20110630	3.944	31.075	(134)
30627964222	*Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados*	001	Acciones	1	1	103.455	745	923	870	20101231	217	1.456	216
30654364229	*Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Ltda.*	001	Cuotas sociales	100	1	89.616	25.305	20.766	870	20110630	9.310	26.288	4.732
30677238344	*Grupo Previsional Coop. Diacronos S.A.*	001	Acciones	10	1	5.952.942	72.593	61.538	870	20110630	69.269	84.469	12.864
33707119409	*Proahorro Administradora de Activos S.A.*	001	Acciones	1	1	368.340	969	799	870	20110630	388	1.020	179
	- No Controladas	000					1.357	896					
	- Del País	001					1.357	896					
33629749859	*Red Link S.A.*	001	Acciones	1	1	525.000	410	410	830	20101231	1	47.730	14.055
30598910045	*Visa S.A.*	001	Acciones	1	1	366.003	871	267	830	20100531	21.354	151.461	91.332
	Otras	001					76	219					

Concepto		País / Exterior	Acciones y / o Cuotas sociales				Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10	Información sobre el emisor				
									Actividad principal	Dato del último Estado Contable			
Identificación	Denominación		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
	En Otras Sociedades	000					104.516	75.373					
	- Controladas	000					101.904	73.262					
	- Del País	001					101.904	73.262					
30500057277	*Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada*	001	Cuotas Sociales	1	1	386.212.468.100	101.904	73.262	870	20100630	36.997	75.092	22.681
	- No Controladas	000					2.612	2.111					
	- Del País	001					2.544	2.046					
30682408622	*C.N.P. Assurance Compañía de Seguros de Vida S.A.*	001	Acciones	1	1	1.673.412	1.673	1.175	870	20100630	24.499	40.802	9.721
30686273330	*Asociart A.R.T. S.A.*	001	Acciones	1	5	763.423	764	764	870	20100630	61.099	153.015	44.029
	Otras	001					107	107					
	- Del Exterior	002					68	65					
	Otras	002					68	65					
	Total de Participaciones en otras sociedades	000					234.000	188.933					

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Anexo (F)

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transfe-rencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30.06.11	Valor residual al 30.06.10
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	198.432	34.341	39.505	835	50	5.997	265.446	198.432
- Mobiliario e Instalaciones	28.559	11.860	3.882	-.-	10	4.674	39.627	28.559
- Maquinas y Equipos	19.984	12.423	441	-.-	5	14.068	18.780	19.984
- Vehículos	19	-.-	-.-	-.-	5	14	5	19
- Diversos	7.414	5.907		-.-	5	2.898	10.423	7.414
TOTAL	254.408	64.531	43.828	835	-.-	27.651	334.281	254.408
BIENES DIVERSOS								
- Obras en Curso	34.004	11.292	(39.505)	69	-.-	-.-	5.722	34.004
- Anticipos por compra de Bienes	1.649	3.450	(4.323)	-.-	-.-	-.-	776	1.649
- Obras de Arte	72	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	72	72
- Bienes dados en Alquiler	3.423	-.-	-.-	-.-	(*)	54	3.369	3.423
- Bienes tomados en defensa de créditos	17.419	-.-	-.-	474	(*)	357	16.588	17.419
- Otros bienes diversos	10.209	342	-.-	888	(*)	175	9.488	10.209
TOTAL	66.776	15.084	(43.828)	1.431	-.-	586	36.015	66.776

(*) La depreciación se determinó en función de la vida útil de acuerdo a lo establecido por la CONAU 1-38 del BCRA y Complementarias

Anexo (G)

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 30/06/2011, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpo-raciones	Transfe-rencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30.06.11	Valor residual al 30.06.10
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	33.699	19.233	-.-	-.-	5	39.923	13.009	33.699
TOTAL	33.699	19.233	-.-	-.-	-.-	39.923	13.009	33.699

Anexo(H)

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 30/06/2011, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	Cifras al 30.06.11		Cifras al 30.06.10	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.421.897	13,85	1.419.902	11,57
50 siguientes mayores clientes	1.884.081	10,77	1.336.284	10,88
100 siguientes mayores clientes	1.198.868	6,85	880.627	7,17
Resto de clientes	11.986.724	68,53	8.640.233	70,38
Total	17.491.570	100,00	12.277.046	100,00

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Anexo (I)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 30/06/2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	12.586.165	3.336.736	939.493	628.519	657	-.-	17.491.570
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B. C. R. A.	97.430	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	97.430
Bancos y Organismos Internacionales	27.283	48.638	51.151	-.-	-.-	-.-	127.072
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	305	294	440	833	956	-.-	2.828
Otros	587.736	2.215	2.838	5.256	6.602	8.387	613.034
Total	712.754	51.147	54.429	6.089	7.558	8.387	840.364
Total	13.298.919	3.387.883	993.922	634.608	8.215	8.387	18.331.934

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Anexo (J)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 30/06/2011, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 30.06.11	Saldo al 30.06.10
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Títulos públicos y privados - Por desvalorización	-.-	43.587	-.-	-.-	43.587	-.-
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	176.889	201.415	11.252	49.250	317.802	176.889
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	403	37.387	122	-.-	37.668	403
- Créditos por arrendamiento financiero - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.059	1.567	-.-	-.-	4.626	3.059
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	20.273	-.-	-.-	1	20.272	20.273
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	22.270	3.517	1.091	2.983	21.713	22.270
Total	222.894	287.473	12.465	52.234	445.668	222.894
DEL PASIVO						
- Compromisos Eventuales	65	50	12	-.-	103	65
- Otras contingencias	68.550	45.474	1.785	8.610	103.629	68.550
Total	68.615	45.524	1.797	8.610	103.732	68.615

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

Anexo (K)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
Cuotas Sociales	993.907	1	994	-.-	-.-	-.-	994	-.-
Totales	993.907	-.-	994	-.-	-.-	-.-	994	-.-

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Anexo (L)

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30.06.11	Total al 30.06.11 (por moneda)						Total al 30.06.10
			Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO									
Disponibilidades	2.107.963	2.107.963	7.386	2.096.726	812	1.086	331	1.622	1.800.250
Títulos públicos y privados	211.256	211.256	-.-	211.256	-.-	-.-	-.-	-.-	378.110
Préstamos	985.301	985.301	418	984.883	-.-	-.-	-.-	-.-	641.238
Otros créd. por interm. financiera	25.743	25.743	-.-	25.743	-.-	-.-	-.-	-.-	7.064
Participaciones en otras sociedades	68	68	-.-	68	-.-	-.-	-.-	-.-	65
Créditos diversos	11.977	11.977	-.-	11.977	-.-	-.-	-.-	-.-	13.188
TOTAL	3.342.308	3.342.308	7.804	3.330.653	812	1.086	331	1.622	2.839.915
PASIVO									
Depósitos	2.753.938	2.753.938	-.-	2.753.938	-.-	-.-	-.-	-.-	2.191.305
Otras obligac. por interm. financiera	398.719	398.719	9.175	388.312	535	284	-.-	413	366.153
Partidas pendientes de imputación	737	737	-.-	737	-.-	-.-	-.-	-.-	115
TOTAL	3.153.394	3.153.394	9.175	3.142.987	535	284	-.-	413	2.557.573
CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)									
Contingentes	864.192	864.192	-.-	864.192	-.-	-.-	-.-	-.-	586.734
De control	846.471	846.471	99.576	745.073	-.-	903	-.-	919	784.900
TOTAL	1.710.663	1.710.663	99.576	1.609.265	-.-	903	-.-	919	1.371.634
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)									
Contingentes	216.180	216.180	32.483	183.342	-.-	-.-	355	-.-	198.094
TOTAL	216.180	216.180	32.483	183.342	-.-	-.-	355	-.-	198.094

ASISTENCIA A VINCULADOS

ANEXO (N)

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación / Concepto	NORMAL	RIESGO POTENCIAL Y RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS Y RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA Y RIESGO ALTO		IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
1. Préstamos	13.900	-.-		-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	13.900	7.314
- Adelantos	1.847	-.-		-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	1.847	1.684
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.551	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	1.551	682
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	101
Sin garantías ni contragarantías preferidas	296	-.-		-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	296	901
- Documentos	8.663	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	8.663	2.561
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.062	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	2.062	543
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.601	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	6.601	2.018
- Hipotecarios y prendarios	3.274	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	3.274	2.987
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.206	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	3.206	2.987
Sin garantías ni contragarantías preferidas	68	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	68	-.-
- Tarjetas	116	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	116	82
Sin garantías ni contragarantías preferidas	116	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	116	82
2. Otros créditos por intermediación financiera	1	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	1	4
3, Bienes dados en locación financiera y otros	633	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	633	169
4. Responsabilidades eventuales	1.354	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	1.354	1.222
5. Participaciones en otras sociedades y títulos privados	230.030	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	230.030	185.927
TOTAL	245.918	-.-		-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	245.918	194.636
Previsiones	20.418	-.-		-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	20.418	20.349

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Anexo (O)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado	Plazo Promedio Ponderado Residual	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Otra	Residentes en el País - Sector Financiero	5	3	1	140.416
Futuros	Cobertura de tasa de interés	Otros	Diaria de diferencias	Residentes en el País - Sector Financiero	33	5	1	5.000
Futuros	Cobertura de tasa de interés	Otros	Otra	Residentes en el País - Sector Financiero	18	9	1	2.000
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	Residentes en el País - Sector No Financiero	8	6	172	53.255
Opciones	Otras Coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Otra	Residentes en el País - Sector No Financiero	76	9	-,-	110.385

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	RESERVA LEGAL	FONDO DE ACCION ASISTENCIAL Y LABORAL O ESTIMULO AL PERSONAL	FONDO DE EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVAS	RESERVA ESPECIAL ARTICULO 42 LEY Nº 20.337
EXCEDENTES CON NO ASOCIADOS -no distribuible-	226.640	-.-	-.-	-.-	-.-
A Reserva Legal -20 % sobre $ 226.640	-.-	45.328	-.-	-.-	-.-
A Reserva Especial Artículo 42 Ley Nº 20.337 -el resto-	-.-	-.-	-.-	-.-	181.312
EXCEDENTES CON ASOCIADOS	15.690	-.-	-.-	-.-	-.-
A Reserva Legal - 20 % sobre $ 15.690	-.-	3.138	-.-	-.-	-.-
A Fondo de Acción Asistencial y Laboral o Estímulo al Personal - 5 % sobre $ 15.690	-.-	-.-	785	-.-	-.-
A Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas - 5 % sobre $ 15.690	-.-	-.-	-.-	785	-.-
A Reserva Especial Artículo 42 Ley Nº 20.337 -el resto-	-.-	-.-	-.-	-.-	10.982
TOTALES	**242.330**	**48.466**	**785**	**785**	**192.294**

Reservas especiales utilizadas en ejercicios anteriores para compensar quebrantos (Nota 16)	36,552
Reserva a reponer en este ejercicio	10.982
Reserva pendiente de reposición	25.570

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

(Art. 33 Ley nº 19.550)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- ACTIVO -	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
A. Disponibilidades	4.420.978	3.611.956
Efectivo	911.300	534.232
Entidades financieras y corresponsales	3.509.678	3.077.724
B.C.R.A.	3.375.273	2.936.890
Otras del país	26.052	28.729
Del exterior	108.353	112.105
B. Títulos Públicos y Privados	5.499.479	3.738.953
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	685.338	418.133
Tenencias registradas a costo más rendimiento	514.268	696.117
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	4.276.944	2.575.480
Inversiones en títulos privados con cotización	69.065	51.781
(Previsiones)	(46.136)	(2.558)
C. Préstamos	9.115.480	6.167.063
Al Sector Público no financiero	411.511	339.996
Al Sector Financiero	41.159	39.411
Interfinancieros (call otorgados)	41.110	39.318
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	49	93
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	8.980.612	5.964.545
Adelantos	1.019.179	760.254
Documentos	4.411.221	2.597.380
Hipotecarios	1.039.102	802.964
Prendarios	200.537	146.075
Personales	890.758	656.923
Tarjetas de crédito	785.509	576.703
Otros	601.591	399.271
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	80.772	52.857
(Cobros no aplicados)	(3)	(3)
(Intereses documentados)	(48.054)	(27.879)
(Previsiones)	(317.802)	(176.889)
D. Otros créditos por intermediación financiera	268.621	268.423
Banco Central de la República Argentina	225.098	184.605
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.349	895
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	5.657	433
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	777	2.390
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	68.366	72.492
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	5.042	8.011
(Previsiones)	(37.668)	(403)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

(Art. 33 Ley nº 19.550)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- ACTIVO -	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
E. Créditos por arrendamientos financieros	464.557	313.712
Créditos por arrendamientos financieros	465.567	314.461
Intereses y ajustes devengados a cobrar	3.616	2.310
(Previsiones)	(4.626)	(3.059)
F. Participaciones en otras sociedades	101.652	66.904
Otras	121.924	87.177
(Previsiones)	(20.272)	(20.273)
G. Créditos diversos	123.238	113.578
Deudores por venta de bienes	9.111	12.718
Otros	135.540	123.039
Intereses y ajustes devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	665	196
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	48	26
(Previsiones)	(22.126)	(22.401)
H. Bienes de Uso	374.227	297.052
I. Bienes Diversos	43.025	68.664
J. Bienes Intangibles	18.508	39.042
Llave de negocio	1.064	1.161
Gastos de organización y desarrollo	17.444	37.881
L. Otros activos	1.077	2.378
TOTAL DE ACTIVO	20.430.842	14 687.725

- PASIVO -	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
M. Depósitos	17.456.534	12.252.800
Sector Público no Financiero	1.720.829	764.111
Sector Financiero	14.310	42.848
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	15.721.395	11.445.841
Cuentas Corrientes	5.018.822	4.040.923
Caja de Ahorros	2.741.197	1.455.718
Plazos Fijos	6.763.447	5.113.049
Cuentas de Inversiones	805.145	506.696
Otros	312.722	279.379
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	80.062	50.076
N. Otras Obligaciones por intermediación financiera	847.337	680.237
Banco Central de la República Argentina	97.430	1.559
Otros	97.430	1.559
Bancos y Organismos Internacionales	126.759	67.722
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	5.656	436
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.349	893
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	2.818	4.918
Otras financiaciones de entidades financieras locales	2.818	4.918
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-.-	97
Otras	612.909	604.152
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	416	460
O. Obligaciones Diversas	213.385	168.512
Otras	213.385	168.512
P. Previsiones	109.897	71.900
R. Partidas pendientes de imputación	1.337	956
S. Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	38.848	32.713
T. Otros Pasivos (Nota 7)	398.707	355.854
TOTAL DE PASIVO	19.066.045	13.562.972
PATRIMONIO NETO	1.364.797	1.124.753
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	20.430.842	14.687.725

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
A. Ingresos Financieros	1.918.756	1.421.803
Intereses por préstamos al sector financiero	301	92
Intereses por adelantos	165.467	133.931
Intereses por documentos	625.779	445.123
Intereses por préstamos hipotecarios	111.350	97.246
Intereses por préstamos prendarios	25.365	17.877
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	48.543	37.774
Intereses por arrendamientos financieros	59.511	43.282
Intereses por otros préstamos	5.957	4.205
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	384	8.460
Resultado neto de títulos públicos y privados	663.857	461.905
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	12.256	-.-
Ajustes por Cláusula C.E.R.	23.216	366
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	61.141	109.422
Otros	115.629	62.120
B. Egresos Financieros	722.782	583.230
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1	4.055
Intereses por depósitos en caja de ahorros	7.334	5.843
Intereses por depósitos a plazo fijo	577.308	469.074
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	102	268
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	2.246	2.960
Otros intereses	68.481	48.298
Ajustes por Cláusula C.E.R.	793	2.170
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	23.949	18.583
Otros	42.568	31.979
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	1.195.974	838.573
C. Cargo por incobrabilidad	202.264	97.906
D. Ingresos por servicios	844.662	640.037
Vinculados con operaciones activas	113.471	80.096
Vinculados con operaciones pasivas	383.966	315.138
Otras comisiones	70.015	50.917
Otros	277.210	193.886
E. Egresos por servicios	59.406	42.904
Comisiones	18.091	16.748
Otros	41.315	26.156

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
F. Gastos de Administración	1.540.228	1.189.250
Gastos en personal	1.120.815	857.980
Otros honorarios	21.590	16.353
Propaganda y publicidad	29.135	26.173
Impuestos	111.437	85.999
Depreciación de Bienes de Uso	30.259	29.456
Amortización de gastos de organización y desarrollo	37.454	14.139
Otros gastos operativos	141.331	121.724
Otros	48.207	37.426
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Ganancia)	238.738	148.550
Participación de Terceros	(2.129)	(1.873)
G. Utilidades diversas	142.020	121.713
Resultado por participaciones permanentes	32.074	13.712
Intereses punitorios	4.772	4.208
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	38.955	58.026
Otros (Nota 7)	66.219	45.767
H. Pérdidas diversas	136.299	127.080
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	32	19
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	47.135	48.791
Otros (Nota 7)	85.924	74.477
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	2.616	3.196
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	592	597
I. RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	242.330	141.310
RESULTADO NETO DEL PERIODO (Ganancia)	242.330	141.310

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS

(Art. 33 Ley nº 19.550)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30/06/2011, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
DEUDORAS	12.322.798	9.141.656
Contingentes	7.994.895	5.261.138
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)		-.-
Garantías recibidas	7.286.693	4.778.961
Cuentas contingentes deudoras por contra	708.202	482.177
De control	4.015.756	3.350.377
Deudores clasificados irrecuperables	312.228	293.249
Otras	3.168.283	2.618.412
Cuentas de control deudoras por contra	535.245	438.716
De Derivados	311.056	523.151
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	128.020	218.940
Permuta de tasas de interés	2.000	-.-
Cuentas de derivados deudoras por contra	181.036	304.211
De actividad fiduciaria	1.091	6.990
Fondos en fideicomiso	1.091	6.990
ACREEDORAS	12.322.798	9.141.656
Contingentes	7.994.895	5.261.138
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	163.975	116.666
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	188.555	24.276
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	128.939	76.107
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	74.332	130.115
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	152.401	135.013
Cuentas contingentes acreedoras por contra	7.286.693	4.778.961
De control	4.015.756	3.350.377
Valores por acreditar	535.245	438.716
Cuentas de control acreedoras por contra	3.480.511	2.911.661
De Derivados	311.056	523.151
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	110.385	148.062
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	70.651	156.149
Cuentas de derivados acreedoras por contra	130.020	218.940
De actividad fiduciaria	1.091	6.990
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	1.091	6.990

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
(Art. 33 Ley nº 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO AL 30/06/2011 COMPARATIVO CON EL PERIODO EQUIVALENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
Variaciones del Efectivo y sus Equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.651.274	2.667.109
Efectivo al cierre del ejercicio	4.420.978	3.651.274
Aumento neto del Efectivo	769.704	984.165
Causas de la variación del Efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:	1.291.983	1.530.914
- Títulos Públicos y Privados	(981.449)	532.710
- Préstamos	(2.054.142)	(708.312)
- al Sector Financiero	(34.808)	(1)
- al Sector Público no Financiero	(17.620)	8.731
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(2.001.714)	(717.042)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(26.994)	33.127
- Créditos por arrendamiento financiero	(152.412)	(10.557)
- Depósitos	4.454.987	1.699.055
- al Sector Financiero	(28.538)	2.953
- al Sector Público no Financiero	956.718	127.153
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	3.526.807	1.568.949
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	51.993	(15.109)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	51.993	(15.109)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	842.937	641.097
Pagos vinculados con egresos por servicios	(62.582)	(46.144)
Gastos de administración pagados	(1.505.935)	(1.179.181)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(16.617)	(16.918)
Cobros netos por intereses punitorios	4.740	4.189
Cobros de dividendos de otras sociedades	112	12
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	105.957	50.840
Cobros netos o (Pagos netos) por otras actividades operativas	7.527	2.858
Pagos de Créditos Diversos	(9.814)	(5.488)
Diferencias de Cotización cobradas	47.294	33.545
Pago de Partidas Pendientes de Imputación	376	662
Pago de primas por pases pasivos	(5.434)	(6.829)
Pago Aporte al Fondo de Gtía. de los Depósitos	(23.949)	(18.583)
Otros activos	(946)	(449)
Flujo neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	668.122	987.667
Actividades de Inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(73.548)	(35.432)
Pagos netos por bienes diversos	(9.173)	(38.113)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(140)	(80)
Otros pagos por actividades de inversión	2.191	427
Otros activos	2.191	427
Flujo neto de Efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	(80.670)	(73.198)
Actividades de Financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:	95.196	(2.902)
- Banco Central de la República Argentina:	95.871	(297)
- Otros	95.871	(297)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(675)	(2.605)
Aportes de Capital	44	51
Otros cobros por actividades de financiación	8.528	10.001
Otros pasivos	8.528	10.001
Flujo neto de Efectivo generado por las Actividades de Financiación	103.768	7.150
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus Equivalentes incluyendo Intereses y Resultado Monetario	78.484	62.546
Aumento neto del Efectivo	769.704	984.165

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON

SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(ART. 33 - LEY N° 19.550)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: Bases de Presentación de los Estados Contables Consolidados

Los presentes Estados Contables consolidados, han sido preparados conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y las Normas Contables Profesionales (N.C.P.) vigentes en la República Argentina.

Banco Credicoop Cooperativo Limitado ha consolidado línea por línea su balance general al 30 de junio de 2011 y al cierre del ejercicio anterior, los estados de resultados y el estado de Flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2011 y 2010, con los Estados Contables de aquellas Sociedades en las que posee influencia significativa y/o los votos necesarios para formar la voluntad social y que se describen a continuación:

Sociedad emisora	Acciones / Cuotas sociales			Participación porcentual sobre				Actividad	Valor de Libros al	
	Tipo	Cantidad		Capital total en %		Votos posibles en %				
		06/2011	06/2010	06/2011	06/2010	06/2011	06/2010		06/2011	06/2010
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L.	Cuotas sociales	36.193	36.193	91,76	91,76	30,00	30,00	Prestación de Servicio a los Bancos de Crédito y/o Cooperativas asociados.	28.515	28.638
Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada	Cuotas sociales	89.616	72.950	96,26	95,48	47,06	47,06	Tarjetas de Crédito.	25.305	20.766
Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	Ord. Esc.	5.952.942	2.163.021	85,94	85,94	85,94	85,94	Inversión en Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.	72.593	61.538
Plancoop S. A. De Ahorro para fines determinados	Ord. Esc.	103.455	103.455	47,68	47,68	47,68	47,68	Administración de planes de ahorro para fines determinados	744	923
Proahorro Administra-dora de Activos S.A.	Ord. Esc.	368.340	368.339	95,00	95,00	95,00	95,00	Promoción y Administración de Fondos Comunes de Inversión	969	799

A continuación se expone un resumen de la situación patrimonial y los resultados de cada una de las Sociedades mencionadas:

Sociedad Emisora	Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L.		Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada		Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.		Proahorro Administradora de Activos S.A.		Plancoop S. A. De Ahorro para fines determinados	
Situación Patrimonial	06/2011	06/2010	06/2011	06/2010	06/2011	06/2010	06/2011	06/2010	06/2011	06/2010
Activo	40.218	36.165	78.381	71.696	561.294	482.251	1.060	876	3.163	4.400
Pasivo	9.143	4.955	52.093	49.944	476.825	410.645	40	34	1.602	2.463
Patrimonio Neto	31.075	31.210	26.288	21.752	84.469	71.606	1.020	842	1.561	1.937
Resultado del Ejercicio	(134)	(1.729)	4.732	3.135	12.864	12.062	179	166	277	326

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de las Sociedades controladas fue el siguiente:

— Los Estados Contables de esas Sociedades fueron adaptados a las normas contables de exposición requeridas por el B.C.R.A., las cuales fueron aplicadas por Banco Credicoop Cooperativo Limitado para la elaboración de sus Estados Contables.

— A los fines de la consolidación se utilizaron Estados Contables especiales de Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C. L., Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A., Plancoop S. A. De Ahorro para fines determinados, Proahorro Administradora de Activos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada que abarcan igual período de tiempo respecto de los Estados Contables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado. Los Estados Contables de dichas Sociedades, a excepción de lo mencionado en las notas 2 y 5 fueron preparados con criterios similares a los aplicados por Banco Credicoop Cooperativo Limitado en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión.

— Se eliminaron del balance general, del estado de resultados y de los estados de flujo de efectivo y sus equivalentes las partidas originadas en operaciones entre entidades, no trascendidas a terceros.

— La porción del Patrimonio Neto de las Sociedades controladas de propiedad de terceros, se expone en el estado de situación patrimonial en el rubro “Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas”.

— El resultado de la participación minoritaria se expone en el estado de resultados en el rubro “Participación de terceros”.

NOTA 2: Políticas Contables

Los Estados Contables de las Sociedades controladas han sido confeccionados con criterios similares a los aplicados por Banco Credicoop Cooperativo Limitado para la elaboración de sus Estados Contables. Los principales criterios de valuación y exposición aplicados para la preparación de dichos estados se describen en las Notas 1 y 2 a los Estados Contables de la Sociedad controlante, de Los cuales forma parte esta información complementaria. Asimismo en el acápite 2.1. de la presente nota se describen las principales diferencias entre las normas contables profesionales vigentes y del B.C.R.A. con las normas contables aplicadas por las subsidiarias de la Entidad.

Adicionalmente, en el acápite 2.2. de la presente nota se exponen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en las Sociedades controladas y sus subsidiarias, y no mencionadas en las Notas 1 y 2 a los Estados Contables de la Sociedad controlante ni en el acápite 2.1. siguiente.

2.1. Diferencias entre las N.C.P. vigentes y del B.C.R.A y las normas emitidas por los organismos de contralor de las empresas controladas (Superintendencia de Seguros de la Nación – S.S.N.):

a) Valuación de los Préstamos Garantizados

Considerando lo dispuesto por la Resolución CD N° 290 del C.P.C.E.C.A.B.A. la valuación de estos activos debería haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización al 6 de noviembre de 2001 de los títulos canjeados, los que a partir de dicha fecha se consideran como costo de la transacción, más el devengamiento de la tasa interna de retorno al cierre de cada ejercicio.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 Previsol Compañía de Seguros de Retiro S.A. ha valuado dichos activos de acuerdo a lo establecido por la Resolución 29.248 de la SSN, ascendiendo su valor de a $168.546 miles y $150.123 miles, respectivamente. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables y al cierre del ejercicio anterior, debido a que no se han efectuado en el mercado operaciones de compra-venta por montos representativos, no es posible evaluar el impacto que la realización de dichos Prestamos Garantizados tendría en los resultados de la Entidad.

De haber valuado esas tenencias conforme los criterios dispuestos por las normas profesionales el Activo y el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2011 de Previsol Compañía de Seguros de Retiro S.A. se hubiera visto afectado en forma negativa en aproximadamente $ miles 17.309 mientras que el Resultado del ejercicio se hubiera disminuido en aproximadamente $ miles 14.359. En tanto, al 30 de Junio de 2010 el Activo hubiera disminuido en aproximadamente $ miles 2.950.

b) Participación de Banco Credicoop Cooperativo Limitado en Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada

Considerando lo dispuesto en las normas de supervisión sobre bases consolidadas emitidas por el B.C.R.A., Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada no ejerce actividad clasificada como “complementaria” según lo establecido por la Comunicación “A” 2227, complementarias y/o modificatorias, razón por la cual, los presentes estados contables consolidados no reflejan, línea por línea, los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de dicha sociedad controlada, registrando el valor patrimonial proporcional en el rubro Participación en otras Sociedades de los mencionados estados contables consolidados.

Tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicha inversión debería ser sustituida en los estados contables consolidados del Banco por los activos, pasivos, resultados y flujos de fondos, segregando la porción de patrimonio neto perteneciente a la participación minoritaria.

2.2. A continuación se exponen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en las Sociedades controladas y sus subsidiarias, y no mencionadas en Notas 1 y 2 a los Estados Contables del Banco:

Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.

Participación en otras Sociedades:

Los estados contables consolidados de Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A. y sus Sociedades controladas al 30 de junio de 2011 y 2010 se prepararon de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nro. 19 que modificó las Resoluciones Técnicas Nro. 4 y 5 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo éstas las Sociedades controladas.

Adicionalmente, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó la Resolución Técnica N° 21 “Valor patrimonial proporcional – consolidación de Estados Contables –información a exponer sobre partes relacionadas” a través de su Resolución M.D. N° 5/2003. La mencionada Resolución Técnica y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de abril de 2003.

	Participación en %	
SOCIEDAD	06-2011	06-2010
Credicoop Administradora de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A.	70,1630	70,1630
Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. (en liquidación)	99,9700	99,9700
Previsol Compañía de Seguros de Retiro S.A.	70,1816	70,1816

Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. (en liquidación)

Otros Pasivos - Deudas - Con asegurados:

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el rubro incluye las reservas para siniestros establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales han sido calculadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por el mencionado Ente Rector.

Ingresos por Servicios - Criterio de Devengamiento de Primas:

Durante el ejercicio bajo análisis la Sociedad no ha reconocido suma alguna por este concepto, debido a que, a partir de la promulgación de la Ley 26.245 (BO 9/12/2009) que crea el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), y unifica el régimen previsional de reparto con el régimen previsional de capacitación, ambos son administrados por la ANSES.

Previsol Compañía de Seguros de Retiro S.A.

Otros Pasivos - Compromisos técnicos:

Al 30 de junio de 2011 y 2010 incluye las reservas matemáticas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales han sido calculadas siguiendo las normas emanadas por dicho organismo de contralor, sin tener en consideración las reales posibilidades de cobro de las cuentas.

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado:

Este estado explica las variaciones del efectivo y sus equivalente. A tal fin, se detallan las partidas que la Entidad considera como efectivo y sus equivalentes.

Concepto	30/06/2011	30/06/2010
Saldos al cierre		
Disponibilidades	4.420.978	3.611.956
Préstamos al sector financiero con vencimiento menor a 90 días	-.-	39.318
Total Saldos al cierre	4.420.978	3.651.274
Saldos al inicio		
Disponibilidades	3.611.956	2.654.380
Préstamos al sector financiero con vencimiento menor a 90 días	39.318	-.-
Financiaciones al sector fciero. con vto. menor a 90 días Diacronos SA	-.-	12.729
Total Saldos al inicio	3.651.274	2.667.109

NOTA 3: Participación de Terceros

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro “Participación de terceros” es la siguiente:

Sociedad	%
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C. L.	2,95
Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada.	2,86
Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	14,06
Proahorro Administradora de Activos S.A.	5,00
Plancoop S. A. De Ahorro para fines determinados.	21,82

NOTA 4: Bienes de Sociedades Controladas con disponibilidad restringida

Los Estados Contables al 30 de junio de 2011 y 2010 del Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A. y Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada incluyen los siguientes fondos de disponibilidad restringida correspondientes a:

Sociedad	06/2011	06/2010
Credicoop Administradora de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A.		
— Embargos juicios laborales	226	4
Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada		
— Embargos sobre tributos provinciales y municipales	1.103	1.116
— Embargos fueros laboral y comercial	211	-.-

Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. (en liquidación)

El 23 de marzo de 2009, la Superintendencia de Seguros de la Nación al mismo tiempo que autorizaba la liquidación voluntaria de la Sociedad, mediante Resolución SSN N° 33869, por a través del artículo 3°, prohibió la realización de las inversiones, a cuyos efectos dispone la inhibición general de los bienes.

El 31 de marzo de 2009, la Sociedad solicita aclaración sobre el alcance de lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución SSN N° 33869, aduciendo que las inversiones de la Sociedad superan ampliamente sus compromisos con asegurados y ofrece en resguardo de los mismos una garantía adicional del 50%. El 15 de mayo de 2009 la Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Proveído N° 109.431, acepta la liberación de las inversiones, y solicita una caución adicional del 100% de los compromisos con asegurados al 31/12/2008 actualizados hasta el presente.

A la fecha de presentación de los presentes Estados Contables, la deuda con asegurados asciende a miles de $ 2.779 y la caución requerida a miles de $ 7.676, representando un exceso de lo requerido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, del 176% aproximadamente de los siniestros pendientes de liquidación.

NOTA 5: Ajustes de consolidación

1) Los Estados Contables del Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A. al 30 de junio de 2011 y 2010 incluyen operaciones de compra/venta de títulos públicos y privados al contado a liquidar, las cuales han sido concertadas y se encuentran pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, valuadas de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas del B.C.R.A.

Por lo expuesto se efectúa un ajuste de partidas que implica al 30 de junio de 2011 una disminución del rubro Títulos Públicos y Privados por miles de $ 2.039, un aumento de OCIF- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término por miles de $ 2.153 y un incremento de OOIF- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término por miles de $ 114.

Asimismo, implicó al 30 de Junio de 2010 un aumento del rubro Títulos Públicos y Privados por miles de $ 462, un aumento de OCIF- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término por miles de $ 290 y un incremento de OOIF- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término por miles de $ 752.

NOTA 6: Otras:

Fondos Fiduciarios: Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada

La Cooperativa administra fiduciariamente fondos derivados de la actividad de administración de tarjeta de crédito en las líneas de: Fondo de Garantía, Fondo de Seguridad y Fondo de Publicidad al 30 de junio de 2011 y 2010 por miles de $ 9.205 y miles de $ 7.232 respectivamente.

NOTA 7: Apertura de Rubros del Balance:

Se detallan a continuación los principales conceptos que integran los Rubros “Otros Pasivos”, “Utilidades Diversas-otros” y Pérdidas Diversas-otras” correspondientes a las Sociedades controladas.

CONCEPTO	SOCIEDAD	Saldo al 30/06/2011	Saldo al 30/06/2010
Otros Activos			
Encaje	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	-.-	1.568
Bienes de cambio	Instituto Movilizador de Fondos Coop.C.L.	223	190
Bienes de cambio	Cabal Coop. De Provisión de Servicios Ltda.	854	620
TOTAL		1.077	2.378
Otros Pasivos			
Deudas con Asegurados	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	9.391	6.886
Compromisos Técnicos	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	387.724	347.133
Deudas Comerciales	Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados	1.592	1.835
TOTAL		398.707	355.854
Utilidades Diversas-Otras			
Primas y Recargos Devengados	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	15.061	10.381
Otros Ingresos	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	779	1.488
Ingresos por suscripciones	Instituto Movilizador de Fondos Coop.C.L.	18.740	12.221
Otros Ingresos	Instituto Movilizador de Fondos Coop.C.L.	7.518	6.097
Otros Ingresos	Cabal Coop. De Provisión de Servicios Ltda.	5.106	4.941
Otros Ingresos	Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados	393	477
Otros Ingresos	Banco Credicoop Coop. Ltdo	18.622	10.162
TOTAL		66.219	45.767
Pérdidas Diversas-Otras			
Siniestros y Seguros devengados	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	36	36
Reservas Matemáticas	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	41.601	31.960
Rentas Vitalicias	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	21.650	19.507
Otros Egresos	Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	8.219	11.234
Costo de Serv. Internos	Instituto Movilizador de Fondos Coop.C.L.	4.255	3.790
Otros Egresos Revista	Cabal Coop. De Provisión de Servicios Ltda.	2.305	1.833
Deudas por mandato	Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados	182	153
Otros Egresos	Banco Credicoop Coop. Ltdo	7.676	5.964
TOTAL		85.924	74.477

NOTA 8: Impuesto a las Ganancias

Con fecha 14 de agosto de 2006, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 1035/2006 (B.O. 16/08/06), que determinó el régimen aplicable a las ganancias originadas por las diferencias de cambio provenientes de la conversión a pesos y por la aplicación del Coeficiente de Esta-

bilización de Referencia (CER), de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 471/2002, correspondientes a los Préstamos Garantizados comprendidos en el Título II del Decreto N° 1387/2001.

Previsol Compañía de Seguros de Retiro S.A. ha resuelto optar por aplicar el criterio de cálculo de lo devengado exigible, en forma similar a lo previsto en el cuarto párrafo del inciso a) del artículo 18 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, T.O. 1997 y sus modificaciones; por ello, ha calculado globalmente la incidencia de este cambio de criterio de cálculo en las declaraciones juradas por los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006. El cálculo del impuesto no arroja base de imposición para esos años y sí genera quebrantos trasladables que podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros.

NOTA 9: Reforma Del Régimen Previsional

El 20 de noviembre de 2008 el Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley 26.425 que dispone la unificación del sistema previsional, eliminando el régimen de capitalización. Este cambio estructural, transfiere a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) los recursos que integran las cuentas de capitalización individual de los afiliados al Régimen de Capitalización, los que pasan a integrar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto.

Para Previsol Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., el traspaso de los fondos de pensión al Estado, ocasionó la pérdida de su objeto único y exclusivo para el cual fue creada.

No obstante haber perdido su objeto único y exclusivo, y haber entrado la Sociedad en la etapa de disolución en los términos del inc. 4, del Art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2009, resolvieron pasar a un cuarto intermedio por treinta días para decidir el destino de la Sociedad. Con fecha 27 de noviembre de 2009 se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, donde se decidió prorrogar hasta el 31 de marzo de 2010 la decisión del destino de la Sociedad.

El 15 de febrero de 2010, se celebró la Asamblea General Extraordinaria N° 22, la cual decidió sobre los siguientes puntos: 1) Solicitud de la inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Administradoras de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos convenidos: no obstante no haber recibido de la ANSeS, respuesta a la nota remitida con fecha 9 de febrero de 2010, en la cual se le solicita aclaraciones respecto de la Resolución ANSeS N° 134/2009, 2) Reforma del artículo 1 del Estatuto Social referido a la denominación social por lo que la Sociedad pasará a denominarse Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A., y es continuadora de la Sociedad constituida originalmente como Previsol Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A y 3) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social referido al objeto social, el cual pasa a ser: “la Sociedad tiene por objeto único y exclusivo la administración de los aportes voluntarios y depósitos convenidos oportunamente transferidos a la Administración Nacional de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.425, y su reglamentación, y al pago de los beneficios correspondientes”.

Lo manifestado en el párrafo anterior fue aprobado por la Inspección General de Justicia e Inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 2010, bajo el número 5328, del libro 48 de Sociedades por Acciones.

Asimismo, a la fecha de presentación de los Estados Contables, la ANSeS no dictó resolución aprobando la inscripción de las dos únicas administradoras que se presentaron (Credicoop AFAV y DC - Nación AFAV y DC), ni la reglamentación pendiente para que pudiera dar comienzo la opción de los aportantes, ni las normas pendientes para la administración de los fondos y pago de las prestaciones.

Para Previsol Compañía de Seguros de Retiro S.A. el traspaso de los fondos de pensión al Estado, trae aparejado discontinuar la venta de rentas vitalicias previsionales, el producto principal de su negocio.

No obstante ello, en el transcurso del último semestre reinició la venta de rentas vitalicias complementarias de A.R.T., y rentas colectivas individuales. Asimismo, el Directorio continua analizando el desarrollo de nuevos productos y ampliación de otras carteras, para lo cual está considerando diversas estrategias comerciales.

Asimismo se determinó el cambio de denominación de la misma por Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. El 16 de julio de 2010 la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante Resolución SSN N° 35.233, autorizó el cambio de denominación social, el 13 de Agosto de 2010 la Inspección General de Justicia asentó el cambio de denominación social.

Con relación a Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. (en liquidación), la Sociedad conforme al estatuto social, tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coseguros de personas previstos en el Capitulo III de la Ley N° 17.418 (Ley de Seguros); no obstante ello, ha operado en forma exclusiva en la cobertura de los siniestros de invalidez y fallecimiento establecida por la redacción anterior del Art. 99 de la Ley N° 24.241.

El 30 de octubre de 2008, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que en el tratamiento del punto 6. del Orden del Día, resolvió la disolución voluntaria de la Sociedad, conforme al Art. 94 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Consecuentemente con ello, la Sociedad continúa con su proceso de liquidación, conforme a las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El Banco Credicoop Cooperativo Limitado ha constituido una previsión por desvalorización de Participaciones en otras Sociedades al 30 de junio de 2011 y 2010 por miles de $ 20.272, y miles de $ 20.273, respectivamente.

Veáse nuestro informe de fecha 16 de agosto de 2011.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Carlos Heller, Presidente. — C.P. Víctor E. Sara, Contador General. — C. P. Gerardo A. Galmes, Gerente General a/c. — Raúl González, Síndico Titular. — Raúl Guelman, Tesorero.

ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO

(Art. 33 Ley nº 19.550)

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	6.256.159	3.815.917
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	693.509	534.465
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	938.816	585.229
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.623.834	2.696.223
Con problemas	5.677	3.916
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-.-	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	799	211
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.878	3.705
Con alto riesgo de insolvencia	53.480	38.274
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	23.701	14.153
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.779	24.121
Irrecuperables	1.414	-.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	582	-.-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	832	-.-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	6.316.730	3.858.107

ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO

(Art. 33 Ley nº 19.550)

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 30/06/2011 Y 30/06/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras al 30.06.11	Cifras al 30.06.10
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	3.944.955	3.057.865
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	119.889	104.927
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	846.743	701.286
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.978.323	2.251.652
Riesgo bajo	24.546	28.626
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	116	231
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.268	1.607
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.162	26.788
Riesgo medio	20.722	17.999
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14	219
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	338	948
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.370	16.832
Riesgo alto	38.998	35.592
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16	52
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.567	2.613
Sin garantías ni contragarantías preferidas	36.415	32.927
Irrecuperables	16.588	11.169
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2	75
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.678	2.569
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.908	8.525
Irrecuperables por disposición técnica	59	76
Sin garantías ni contragarantías preferidas	59	76
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	4.045.868	3.151.327
TOTAL GENERAL	10.362.598	7.009.434

Informe de los Auditores

Señores Miembros del
Consejo de Administración de
Banco Credicoop Cooperativo Limitado
Domicilio legal: Reconquista 484
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-57142135-2

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de Banco Credicoop Cooperativo Limitado al 30 de junio de 2011 y 2010, y de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de los estados de flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, con sus notas 1 a 17 y Anexos A a L, N y O, que los complementan. Además, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de Banco Credicoop Cooperativo Limitado y sus subsidiarias al 30 de junio de 2011 y 2010, así como los estados de resultados consolidados y los estados de flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, con sus notas 1 a 9 y el estado de situación de deudores consolidado, que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los Estados Contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) en su Comunicación CONAU-1. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los Estados Contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los Estados Contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los Estados Contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los presentes Estados Contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A., y en el caso de sus subsidiarias, con las normas emitidas por sus organismos de regulación. Tal como se menciona en la Nota 1.3. a los Estados Contables y en la Nota 2.1. a los Estados Contables consolidados, los mencionados criterios de valuación y las normas de presentación de Estados Contables establecidas por los mencionados entes difieren, en ciertos aspectos, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos principales efectos han sido detallados en las mencionadas notas.

4. En nuestra opinión:

a) los Estados Contables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y los flujos de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el desvío a normas contables profesionales vigentes mencionado en el punto 3. precedente, con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

b) los Estados Contables consolidados de Banco Credicoop Cooperativo Limitado con sus sociedades controladas reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 2011 y 2010, y los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el desvío a normas contables profesionales vigentes mencionado en el punto 3. precedente, con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los Estados Contables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado y sus estados consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;

b) al 30 de junio de 2011, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Entidad ascendía a $ 28.590.081,87 (pesos veintiocho millones quinientos noventa mil ochenta y uno con ochenta y siete centavos), no siendo exigible a dicha fecha;

c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d) al 30 de junio de 2011, y de acuerdo a lo establecido por la resolución N° 247/2009 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, en función a lo regulado por la ley 20.337, artículo 42 inciso 3, informamos que los montos devengados y pagados, determinados por la Entidad en base a registros contables, para el presente trimestre en concepto de anticipos al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa ascienden a:

Nro. de Anticipo	Monto Anticipo $	Fecha Compensación / Pago	Medio de Pago
5	1.629.815,76	13/04/2011	Pago bancario y compensación con impuesto a créditos y débitos bancarios.
6	1.629.815,74	13/05/2011	
7	1.629.815,74	13/06/2011	

Adicionalmente, informamos que al 30 de junio de 2011 Banco Credicoop Cooperativo Limitado registra una provisión en concepto de Fondo para Educación y Promoción Cooperativa por $ 24.800.000, según surge de los registros contables preparados por la Entidad, no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17. — Dr. Carlos Horacio Rivarola, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 124 - F° 225.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 29/8/2011 01 0 T. 79 Legalización N° 250018.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/8/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a BCO. CREDICOOP COOP LTDO. 30-57142135-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. RIVAROLA CARLOS HORACIO, 20-11352272-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0214 F° 225 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 06/09/2011 Nº 109714/11 v. 06/09/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Ornetti, Sergio Osvaldo s/Infracción Art. 5° Inc. C) de la Ley 23.737", resuelve:

I.- No hacer lugar al planteo de nulidad formulado por el abogado Defensor Dr. Daniel Roca.

II.- Condenar a Sergio Osvaldo Ornetti, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (artículo 5°, inciso "c", Ley Nº 23.737), a sufrir la pena de cuatro años y seis meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400,00), monto conforme Ley Nº 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.

III.- Imponer al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- Proceder al decomiso del arma marca Lorcin calibre 25 Nº 257499 y de los cinco cartuchos, secuestrado en la causa (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, ley 23.737), y de la balanza sin marca visible que posee la inscripción "Not Legal For Trade", todo ello sin perjuicio del derecho de terceros ajenos al delito.

VII.- Proceder oportunamente a la devolución de los demás efectos secuestrados.

VIII.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Daniel Roca, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.

IX.- Fijar audiencia para el día 10 de junio del corriente año, a las doce horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. Dr Ricardo Moisés Vásquez, Juez de Cámara.- José M. Escobar Cello, Juez de Cámara.- María Ivón Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 06/09/2011 Nº 109691/11 v. 06/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 tercer piso de Capital Federal) en relacion con la causa nro. 14980/2007 caratulada "Sato Romero Luis Felipe y otros s/inf. Ley 25891", hace saber por medio del presente a Christian Roberto Collazos Campos (de nacionalidad peruano, indocumentado, nacido el día 30 de marzo de 1985, hijo de José Collazos y de Carmen Campo) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: ///nos Aires, 29 de agosto de 2011.-...Cítese a Christian Roberto Collazos Campos a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura, a tal fin líbrese un edicto....". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario.

Secretaría nro. 10, 29 de agosto de de 2011.

e. 06/09/2011 Nº 109779/11 v. 06/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 24 SECRETARIA NRO. 131

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24 Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Obregón que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.

Alfredo Godoy, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110040/11 v. 12/10/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Trujillo Juan Carlos s/Quiebra", Expte Nº 68540, con fecha 12 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de el Sr. Juan Carlos Trujillo con domicilio real en la calle Mercedes Nº 265 de C.A.B.A., con CUIT 20-12315024-3, siendo el síndico actuante la contadora Silvia Giudice, con domicilio en Av. Córdoba Nº 456 , piso 8º oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Septiembre de 2011 de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 10 de Noviembre de 2011 y el informe general el día 22 de Diciembre de 2011. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 109763/11 v. 12/09/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Talgo S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 08/07/11 se declaró finalizado el concurso preventivo de Talgo S.A. Paula M. Hualde. Juez. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110670/11 v. 06/09/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de Home Security Argentina S.A. CUIT 30-70731742-2 con domicilio en la calle Juramento 3819 Piso 1 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 07/08/2000, bajo el número 11430 del Libro 12 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Mirta Ana Calfun De Bendersky con domicilio en la calle Santa Fe 2521 Piso 10 Dto. A de esta ciudad y teléfono 4822-6813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 17 de noviembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 02 de febrero de 2012 y 15 de marzo de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos el art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.- ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 06/09/2011 Nº 109687/11 v. 12/09/2011

N° 17

El Jugz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Juez; Secret. Nº 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado; sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco días que el 23 de agosto de 2011 se ha declarado la conversión de la presente quiebra al concurso preventivo de: Torres Balanzas Electrónicas S.R.L., CUIT Nº 30-67827284-8, y ordenado su apertura, en el que se designó Síndico al Cdor. Daniel Alberto Altman, Paraná 774, 2º "E", C.A.B.A., Tel. 4812-2894 y 4815-7393, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/2011, con impugnación de ellas hasta el 10/11/2011. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 09/12/2011 y 21/02/2012, respectivamente. El período de exclusividad Art. 43 L.C.Q., vence el 07/08/2012. Publíquese por cinco (5) días en el Bol. Ofic.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Fernando Delgado, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110515/11 v. 12/09/2011

N° 18

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 36 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso C.A.B.A., comunica por un día que en autos "Igomin S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 053677, que se ha postergado la audiencia para mejorar ofertas por el inmueble sito en Ruta 8 KM. 108/110 de San Antonio de Areco, Pcia de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Rural, Parcela 4 C, Partida 095-009841-4, para el día 21 de septiembre de 2011 a las 10.30 hs. Establecer que hasta el día 21 de septiembre de 2011 a las 9.30 hs. se podrá proceder a la presentación en autos de las mejoras de ofertas que deberán cumplir con los requisitos ya señalados en las resoluciones de fs. 1141/3 y 1168/9. Publicar edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 112232/11 v. 06/09/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 18, Secretaría No. 36 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "S.A. De Cereales Corti Maderna y Asociados s/Quiebra", se ha presentado con fecha 21/06/2011 el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 109847/11 v. 07/09/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Interclima Instalaciones Termomecánicas SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 08/07/2011 se decretó la quiebra de Interclima Instalaciones Termomecánicas SRL CUIT Nro. 30-68283070-7, disponer la continuidad en el ejercicio de la sindicatura contadora Nélida Liliana Cuñarro con domicilio constituído en Paraguay 1269 1ª E T.E. Nº 4813-8288 (Nº 7B) (arg. arts. 64 y 253 inc. 7 LCQ.) Disponer que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectúen por vía incidental (LCQ.: 202 párr.1º) y que el día 22 de febrero de 2012, se presente el informe general (LCQ. 39 y 200), adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorios de aquél presentado en la etapa preventiva. En esa oportunidad también deberá darse cumplimiento con la presentación virtual del informe ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 109917/11 v. 12/09/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Acopio El Sauce S.A. s/Quiebra", Expte Nº 056.146, con fecha 7 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de Acopio El Sauce S.A. con domicilio en la calle Nicolas Rodriguez Peña 454 Piso 2º de C.A.B.A., con CUIT 30-71088609-8, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba Nº 456, piso 8º oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de Noviembre de 2011 de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 21 de Diciembre de 2011 y el informe general el día 5 de marzo de 2012. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 109756/11 v. 12/09/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "North Denim S.A. s/Quiebra (pedida por Czarny Adela Rut)" (Expte Nº 058462) con fecha 12 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de North Denim S.A., CUIT 33-70936052-9, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9145 del libro 28 de Sociedades por Acciones, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o hacer pagos de/a terceros, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/o libros y/o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; Cel.: 15-5-400-7672, E.Mail: jrlofiego©fibertel.com.ar. 4) Fijar hasta el día 25 de octubre de 2011, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 5) Fijar el día 07 de diciembre de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 6) Fijar el día 27 de febrero de 2012 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 109812/11 v. 12/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 SECRETARIA UNICA

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 11, Sec. única, sito en Talcahuano 550 P: 6. CABA, cita por quince días a Laura Andrea Torres, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Tesone Christian Paul c/Torres Diego y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2011.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110444/11 v. 07/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. de San Martin Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, Secretaría Nº 3 a mi cargo, en los autos "MTEySS c/Vocal Castellón Beatriz s/Ejecución Fiscal", Expte. 66347/2007 cita a Vocal Castellón Beatriz a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento de ley (Art. 531 inc 2º Párrafo 2° del C.P.C.C.N.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en San Martín, el 10 de junio de 2011.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110443/11 v. 06/09/2011

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil de 6º Nom: Unica Secretaría sito en calle Irigoyen Nº 750 de la ciudad de Santiago del Estero, cita y emplaza a Anita Enriqueta López De Lacube por el término de 39 días para que comparezca a estar a derecho y la conteste en los autos "González Julio Cesar y Otra c/López De Lacube Anita Enriqueta s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte Nº 356.617, sobre inmueble ubicado en Dpto. Río Hondo, Dist. Aguas Termales, Las Termas de Río Hondo, Lote 8 Mzna "B", Quinta 39, Toro Yacu, sup. 275,00 mts2, linderos: NE: Lote 5 de Tomás Ramos; SE: calle Laprida; SO: Lote 7 de Carmen Bloudin; NO: Lote 9 de Guillermo Rodríguez, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Defensor de Ausentes. Dos Días.

Secretaria, 8 de junio de 2.011.
Mary Cristina Zaiek, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 110504/11 v. 07/09/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1-SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6559, caratulada "Rexon Trade S.A. s/Contrabando" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Carlos Alberto José Marinelli, titular del D.N.I. Nº 92.709.955, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Carlos Alberto José Marinelli ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.), dentro del tercer día de notificados." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 25 de agosto de 2011.

e. 06/09/2011 Nº 109765/11 v. 12/09/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/08/2011	RUGGIERO ANGEL VALERIANO Y MADDALENA AURELIA	103952/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/08/2011	MARIA TERESA RODRIGUEZ	109568/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/08/2011	CARLOS RUIZ	109810/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/08/2011	HECTOR MIGUEL MARTIN	109644/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/08/2011	FERRARO MABEL SUSANA	109732/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	19/08/2011	MARIA GRACIELA SANCHEZ NAVARRO	109637/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/08/2011	PIEDAD MARTINEZ	109558/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/06/2011	EMMA FERNANDA GONZALEZ	109669/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/08/2011	GUSTAVO HORACIO PORTA	109702/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/08/2011	CATENA ELENA	109047/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/08/2011	ROCHA JORGE RUBEN	109055/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/08/2011	OSVALDO HECTOR VISCONTINI	109577/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/07/2011	HIPOLITA FELISA AZPIROZ	109858/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2011	ACHIROPITA LEFOSSE	109872/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/06/2011	ARMANDO BERMUDEZ	109630/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	25/08/2011	DIANA LUISA NELSON	109705/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/2011	MARTINEZ CARLOS ANTONIO	109862/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2011	RAQUEL ARONOVICH Y MIGUEL SZWARC	109759/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/08/2011	THOMPSON ALICIA MARIA	109632/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/08/2011	BELTRAM ADALBERTO	109633/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/08/2011	ROBERTO MARIO MENESCARDI (D.N.I 4.937.486) Y NELIDA PAURO (L.C. 0.855.779)	109718/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/07/2011	CAVALCHINO IRMA BAMBINA	102009/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/08/2011	MIGUEL ANGEL RAVELO	109838/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/08/2011	EVA PINILLOS	109960/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/08/2011	JORGE RICARDO VIDELA	109586/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/08/2011	CARMEN ADORACION MINIÑO	109592/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	31/08/2011	ALBA DELIA COTIGNOLA	109866/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/08/2011	DELIA EMMA GELLMAN	109603/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2011	OSVALDO ANTONIO KATZ	109569/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2011	ITALO FRANCISCO CRAVEA	109560/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2011	MARIA ALEJANDRA CRAVEA	109561/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2011	BERNABEI ANA MARIA y DI PAOLO EDUARDO	109636/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	30/08/2011	MARGARITA LAUTFI	109919/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/08/2011	RESUA NELLY MABEL	109973/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/08/2011	NILDA BEATRIZ RIANCHO	109600/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2011	MARIA TERESA BASAVILBASO	110149/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/08/2011	SUSANA MARIA SARDA	109918/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/06/2011	MARIA CRISTINA GENEROSO	109708/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/08/2011	ALFREDO ANDRES RICCI	110016/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	30/08/2011	CARLOS HORACIO CERRO	109907/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2011	RICARDO OSVALDO TOURAL	110013/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/08/2011	JOSE ALBERTO COBELO	110142/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/08/2011	ESTHER SOLANGE GARCIA	109999/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/08/2011	JOSE LUIS BARROSO da COSTA	110073/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/08/2011	ANA KUCHARUK	109952/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/08/2011	LUCINDA ESTHER VARONA	110008/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/08/2011	ALBERTO CATTAN	109735/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/08/2011	JOSE RAMON PARDO	109565/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/08/2011	DAVID NAPOLEON SIERRA	109604/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/08/2011	MARIA ESTHER CRUZ	109968/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/08/2011	COSTA SILVIA	109741/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/08/2011	SEVILLANO RODOLFO ITUARTE	109567/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/07/2011	GARCIA PITTALUGA ADRIANA	107500/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/08/2011	ALBERTO WENCESLAO THIERS POSSE	109594/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/08/2011	HERNAN CARLOS MATO	109904/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2011	GARCIA MANUEL GUILLERMO	109029/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/08/2011	HAYDEE NORMA LONNE	109905/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/08/2011	FELDMAN MOISES	109807/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/08/2011	ROBERTO JOSE PACCOT	109684/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/08/2011	SUSENA ROSA APA	109609/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/08/2011	CASAL EDUARDO MANUEL	109768/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/08/2011	OTELO TAROCCO Y VIRGINIA PRECIOSA FACIO	109815/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2011	RAUL MANUEL DOMINGUEZ (L.E. 4.335.023)	109868/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/08/2011	CATALDO CASALNUOVO DNI 2.003.810	109599/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/08/2011	MIGUEL ANGEL D'ALESSANDRO DNI 5.098.545	109584/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/08/2011	NELLY AMELIA MESAGLIO, L.C. 3.271.967	109683/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2011	AGUIDA ANDRADE	109785/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/08/2011	RODOLFO HECTOR PISTARELLI	109556/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/08/2011	ALFONSO CASABUONO	109711/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/08/2011	FEDERICO ERNESTO LE FORT	109692/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/08/2011	JOSE MANUEL CASTRO	109758/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2011	EMILIO EMICURI Y ROSA ROTTI	109979/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/08/2011	ANGEL FELDMAN	109909/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/08/2011	GALLI NELIDA MARINA	109823/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/08/2011	CIVALE VICENTE ALBERTO	109757/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/08/2011	MARIA CARMEN CASAS	109750/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/08/2011	JUAN SCHMIDT	109559/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/08/2011	ALICIA HAYDEE BLANCO	109624/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2011	MIGUEL STOLOVITZKY	109799/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2011	NELLY MARIA PLANA	109772/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2011	VICTOR PISACANE Y PASCUALINA LIUZZI	109947/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/08/2011	AURELIA ABADIN	109605/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/08/2011	HERIBERTO VINICIO GOLDMAN	109704/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/07/2011	ZAFFUTO JOSE	104567/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	28/04/2011	NIETO CARLOS ALBERTO	102217/11

e. 06/09/2011 Nº 1919 v. 08/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de C.A.B.A., comunica por tres días en Boletín Oficial y dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. en los autos “Gatic S.A. s/Incidente de Venta Nº 3 (V. Libertad - Finca 2º Arrecifes)” Expte. Nº 82.764, que el Martillero Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9) subastará el día miércoles 21 de septiembre a las 11.15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., que conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en los Boletos de Compraventa, el inmueble de la calle Segunda Arrecifes (actualmente Segunda Rivadavia) Nº 2524 e/Boulevard Tres de Febrero (actualmente Av. Pte. Juan D. Perón y la calle L. Falcón) ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As. Se trata de un inmueble perteneciente a Gatic S.A. y que es habitado por el Sr. Héctor Yapura, DNI 22.274.905, hijo del Sr. Alejandro Yapura, con su familia desde el año 1970, ex trabajador de Gatic S.A., quienes de acuerdo a lo manifestado, la propiedad está ocupada por seis mayores, constituyendo tres familias y con tres hijos menores de edad, no tienen título jurídico y ocupan la misma en forma gratuita. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. X, Manz. 11, Parc. 7. Matrícula: 11.701. Con una superficie aprox. de terreno de 236,50 m2 se compone de patio y pequeño jardín delantero, tiene cocina comedor con piso de mosaicos y techo de losa, 2 habitaciones a la calle, 2 dormitorios, uno con piso de cemento y techo de chapa y el otro con piso de cemento y Flexiplast y techo de alambre desplegado con chapas encima, tiene un pequeño lavadero, sigue un pasillo externo al patio posterior, donde hay un baño precario con ducha y otra habitación usada como depósito y un pequeño jardín. El estado de la propiedad es malo, llega la luz eléctrica y el gas natural, no tiene agua ni cloacas, tiene motobombeado, de acuerdo a las constataciones efectuadas. Condiciones de Venta: “Ad Corpus”, al contado y mejor postor. Base $ 20.000.-; Seña 10%; Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%; Sellado de Boleto 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo el apercibimiento previsto por el CPR 580. Los gravámenes impositivos, impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de la LC 32, los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien que será objeto de esta subasta, constituirán gastos da concurso en los términos de la LC 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión será a cargo de los adquirentes. Exhibición: 17 y 18 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se establece como condición de venta de la prohibición de efectuar compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 06/09/2011 Nº 110160/11 v. 08/09/2011

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría N° 17, interinamente a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4° Piso Cap. Fed., comunica por Dos días en los autos “A.V.C. Televisión S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marcas (Supershow y Superland)” Exte N° 102587, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3) 4371-1528 plopezmalbran@fibertel.com.ar, rematará el lunes 12 de septiembre de 2011 a las 11,45 Hs. En Punto en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed, en Block las marcas Surpershow N° 2054109 (clase 38) y Superland N° 2054110 (clase 38) de propiedad de la fallida. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor Sin Base. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 Todo a cargo del Comprador y en el Acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.), habiendo sido debidamente anoticiadas los antecedentes y clase de las marcas, no se admitirán reclamos de ninguna especie y que el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de inscripción que correspondan de acuerdo a las características de los bienes a subastar que será efectuada en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 30-70740975-0.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 06/09/2011 N° 111555/11 v. 07/09/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, secretaria Nro. 24, sitio en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Círculo de Inversores S.A de Ahorro P/F Determinados c/Vergniaud Rodríguez, María Dora y Otro s/Ejecución Prendaria”, Expediente nro. 058396, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 14 de septiembre de 2011 a las 11,30 hs. (En Punto) en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Trenque Lauquen, parte chacra 40. Secc. A. Plano 107-127-68 como loteo 7 de la manzana 48, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XVII. Secc C. Chacra 272. Manz. 48. Parc. 7. Matricula: 4174 (107). Superficie: 394 mts. 37 dm2. El inmueble se halla situado sobre la calle Agote entre las calles Acosta y Schneitzer. Se trata de un terreno ubicado en el denominado “Barrio Parque”. El mismo se encuentra situado sobre pavimento en un barrio de clase media en progreso y de buen entorno. El mismo se compone de paredón de ladrillos a la vista con porton de hierro doble hoja. También posee en su interior una pileta de natación y espacio libre para acceso de automotores, unificado con otra vivienda que también pertenece a la demandado. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Gustavo Constantino, manifestando ser hijo de la demandada y que el terreno embargado es ocupado por su familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Trenque Lauquen S. Urbanos al 30-8-08 $ 1.889,77 S. sanitarios al 30-8-08 $ 260,47 Fs. 422. Arba al 31-8-08 $ 133,30 Fs. 427. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento citado, hasta las 12.00 hs. del dia anterior a la fecha que se designe para la subasta momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El inmueble se exhibirá los dias 9 y 12 de septiembre de 2011 de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 06/09/2011 Nº 110901/11 v. 07/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo de la Dra. Maria Cristina Battaini, Secretaría única a cargo interinamente del Dr. Maximiliano J. Romero, con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: “Laurino Lucía c/ Fidi Beatriz Margarita s/Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 56120/08 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 13 de septiembre de 2011, a las 11.30 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado según título, en la calle Rincón Nº 1455 entre las calles Constitución y Pavón, Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, de Capital Federal. Matricula 8-2460/5. Superficie total de la unidad (Fs. 128): 72 m2 31 dm2; Porc.: 16,09 centésimos. Según constatación y lo informado por el martillero el inmueble tiene su ingreso por la calle Rincón Nº 1451, Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, Letra “E” de Capital Federal, se trata de un de un departamento al frente con balcón accediendo al mismo por medio de una escalera de material, posee un hall de entrada o pasillo, ingresando a la izquierda un espacio destinado a lavadero, dos dormitorios, uno que da al pasillo mencionado, el otro al frente con salida al balcón, este dormitorio se encuentra dividido por medio de un tabique, un baño completo, un living comedor al frente con salida al balcón corrido y una cocina. Todo lo descripto posee piso de cerámicas. Con respecto al estado de uso y conservación se encuentra en regular estado, deshabitado y desocupado. Se exhibe los días 09 y 12 de septiembre de 2011, en el horario de 15:00 a 16:30 horas. Base (Fs. 169) $ 200.000.,- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y sellado de ley; todo al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores que constituyan domicilio dentro del ambito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (cfr. art. 579). Se hace saber que no se admitirá la adquisición en comisión, en condominio ni la cesión del boleto. Deuda informadas en autos: Fs. 73 Aguas Argentinas sin deuda (al 10/9/2009); Fs. 81/82 Aysa: $ 89.30 (al 27/10/2009); Fs 78/79 ABL $ 97.34 (al 14/9/2009); Fs. 67/69 Obras Sanitarias sin deuda (al 11/9/2009); Fs. 117 como libre de deudas en concepto de expensas. (art. 598, Inc. 3 del CPCC). Por consultas dirigirse al expediente o comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 09 días del mes de agosto de 2011.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 06/09/2011 Nº 110529/11 v. 07/09/2011

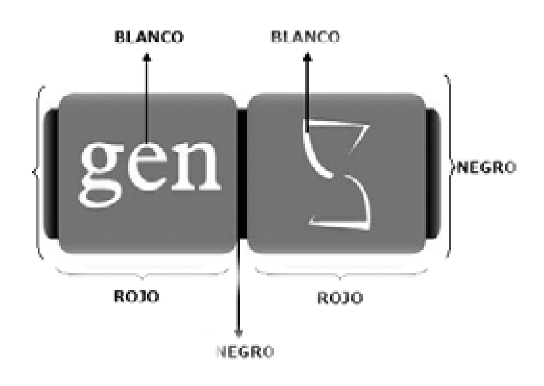
4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO GEN

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido político denominado GEN, ha presentado ante esta sede judicial el logotipo, que adoptó en fecha 30 de julio de 2011 (Expte. N° 2616/11).



En Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto del año 2011.
Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 06/09/2011 N° 112089/11 v. 08/09/2011

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES UNIFICADO (P.S.T.U.)

Distrito Provincia Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Socialista de los Trabajadores Unificado (P.S.T.U.), se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre, Partido Socialista de los Trabajadores Unificado (P.S.T.U.) que adoptó en fecha 02 de julio de 2011 - (Expte Nº 24 - Fº 118 - Año 2011).

En Rawson (Ch), a los 30 días del mes de agosto de 2011.
Dra. Adriana Betina Grosman, Secretaria Electoral del Distrito - Chubut.

e. 06/09/2011 Nº 110488/11 v. 08/09/2011



SUSCRÍBASE ANUALMENTE

Edición Gráfica



Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	**$465.00**
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	**$655.00**
Tercera Sección Contrataciones del Estado	**$680.00**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) //**Delegación Inspección General de Justicia:** Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074) // **Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: 5382-9535.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de septiembre de 2011, a las 15 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.11;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.11;
4°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5°) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 29.09.10.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 379.
e. 05/09/2011 N° 109956/11 v. 09/09/2011

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE ACITRA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Moreno 955, 2do. Piso, Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2°) Razones que provocaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio irregular de cinco meses finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Aprobación del presupuesto y fijación de la cuota social.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
6°) Ratificación del Reglamento Interno según art. 19 inc. L) del Estatuto
7°) Ratificación del Estudio de Auditoría Externa según art. 24 del Estatuto societario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Consideración de la reforma del Art. 14a. Del Estatuto Social a efecto de reflejar el cambio en su denominación abreviada (Acitra por AC. Trans).
2°) Consideración de la reforma del artículo 35 del Estatuto Constitutivo con relación al destino de los bienes en caso de liquidación de la entidad.
3°) Ratificación de la periodicidad de pago de las cuotas sociales, de acuerdo al art. 19 inc. m) del Estatuto Societario.

Presidente: Luis Andrés Rodríguez. Secretario: Daniel Héctor Millaci, electos en Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 2010.
El Presidente
El Secretario

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 05. Nº Libro: 08.
e. 02/09/2011 N° 109182/11 v. 08/09/2011

“B”

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunicase que el día 29 de setiembre de 2011, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en La Pampa 4870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos. Establecimiento de honorarios a los Directores y Síndicos conforme art. 261, párrafo 3, L.S.C.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente – Emi Angel Juan Primucci

El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 10 del 27/09/2010 y Presidente por Acta de Directorio Nº 74 del 28/09/2010.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 43.
e. 31/08/2011 Nº 107914/11 v. 06/09/2011

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 468.867. Comunicase que el día 29 de setiembre de 2011, a las 13,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en La Pampa 4870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejércicio cerrado el 30/04/2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/09/2010 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de directores Suplentes y elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año; por finalización de mandatos.

Presidente – Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director Titular por Acta de Asamblea Nº 36 del 26-9-10 y Presidente por Acta de Directorio Nº 435 de fecha 28-9-10.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 197. Libro Nº: 43.
e. 31/08/2011 Nº 107912/11 v. 06/09/2011

BARLOA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas aAsamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 11.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Gelly y Obes 2233, 7° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 38 cerrado el 31 de mayo de 2011.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2011.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
5°) Elección de los Directores y del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Jorge Enrique Ordoñez, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 25/8/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 21.
e. 01/09/2011 N° 108462/11 v. 07/09/2011

BI-ORIENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 29 de septiembre de 2011, a las 11 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 7°, of. “73/77”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.010. Razones de su tratamiento fuera de término.
2°) Consideración de la actuación del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su distribución.
4°) Consideración del Número de miembros del Directorio y elección de los mismos con distribución de cargos por el término de tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Luis S. Rossi - Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 25.04.08 y acta de Directorio N° 56 del 29.06.10.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 29.
e. 02/09/2011 N° 109134/11 v. 08/09/2011

BRUCKEN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social, para el día 19 de septiembre de 2011, a las 16 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) razones por las que se convocó la asamblea fuera del plazo legal,
3º) Consideración de la gestión del directorio,
4º) Fijación de los honorarios de los directores.

Firmado: José Roberto Ysuron - Presidente según estatuto de fecha 08/04/2009.

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 4822. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 5.
e. 31/08/2011 Nº 107995/11 v. 06/09/2011

“C”

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20/9/11 a las 9.00 hs. en la calle Paunero 1077 de San Miguel, P.B.A.- Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2011.
3°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Situación Social. Análisis. Pagos de juicios, proceso de regularización y actualización de la deuda contraída por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la “Cuenta de Préstamos de Accionistas”, afectación de utilidades a dichas deudas, cambio de domicilio social y fiscal.

Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16/9/11 en Uruguay 229, P. 3°, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.
Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito.
El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Bs. As. 31/8/11.
El Presidente. Dr. julio César Zamparutti designado por acta de Directorio Nº 70 de fecha 20/09/10.
Julio C. Zamparutti

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 13.
e. 05/09/2011 N° 109809/11 v. 09/09/2011

COLEGIO SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria para el día 21/09/2011 a las 10 hs en Montevideo 456, piso 9, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de todo lo actuado y resuelto en Asamblea Ordinaria del 26/03/2009.
Presidente - Marisol Tiscornia

Designada por acta de asamblea general ordinaria Nº 1 de fecha 26 de marzo de 2009 de designación de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 19.
e. 05/09/2011 Nº 110121/11 v. 09/09/2011

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2011 a 11 horas y para la misma fecha a 11:30 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2011.

(s/Acta Directorio Nro. 48 de Distribución de Cargos del 08/09/2009 que obra a foja 56 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 12 de Elección de Autoridades del 07/09/2009 que obra a foja 55 del mismo libro).
Presidente – Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 083.
e. 05/09/2011 Nº 109924/11 v. 09/09/2011

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2011 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1460 Entre Piso, Izq., de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la elección de los miembros del Directorio.
3°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
Convalidación del balance aprobado correspondiente al período concluido el 30 de abril de 2.011.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2011.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión del directorio.

Jorge Luis Barral - Presidente interino designado en Acta de Asamblea de fecha 23 de Agosto de 2011.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 29/8/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 001.
e. 01/09/2011 N° 108630/11 v. 07/09/2011

“D”

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2011 a las 11 hs en el local de la calle Montevideo 1012 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de las cuentas Reserva Especial Patrimonial y Ajuste de Capital por $ 85.678,49 y $ 14.321,51, respectivamente. Emisión de 100.000 acciones liberadas.
2º) Reforma del Estatuto. Aumento de capital a $ 112.000.
3º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Eduardo Varone

(designado por acta de directorio Nro. 51 del 22/12/10).

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 16.
e. 05/09/2011 Nº 109766/11 v. 09/09/2011

“E”

EFENIMAR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Efenimar S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de Septiembre de 2011 a las 8:00 hrs. en la Calle Santiago del Estero 264 P 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Venta de los Inmuebles propiedad de la empresa sito en Avda. Boedo 1239/41/45; Avda. Boedo 1265; Colombres 1258/1260/1262; todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea General Ordinaria del dia 16 de Septiembre de 2010.
Presidente – Gustavo Javier Burstein

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 24.
e. 05/09/2011 Nº 109961/11 v. 09/09/2011

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de septiembre de 2011, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.11;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.11;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 29.09.10.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 379.
e. 05/09/2011 Nº 109953/11 v. 09/09/2011

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2011 a las 16 horas en Bouchard 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Uriel O'Farrell a su cargo de director titular. Designación de un nuevo miembro del Directorio.
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios del director renunciante.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Bouchard 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente: Manuel Colcombet. Conforme Reunión de Directorio de 19 de agosto de 2011.

Presidente – Manuel Colcombet

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 26/08/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 15.
e. 05/09/2011 Nº 110106/11 v. 09/09/2011

“G”

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de setiembre de 2011 a las 17.30 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2010.
4°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5°) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada Socio Administrador según escritura No. 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.
Socio Administrador - Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 43.
e. 02/09/2011 N° 109044/11 v. 08/09/2011

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Entre Ríos 166 Piso 7º Dpto A de la C.A.B.A., el día 20 de septiembre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Renuncia del Sr. Gonzalo Andrés Duprat al cargo de director y Presidente y aprobación de su gestion.
3º) Tratamiento de la propuesta del Sr. Juan Manuel Masetto Cabarrou pata cubrir la vacantía o nombramiento de un nuevo director para ocupar el cargo de Presidente.
4º) Autorización para inscribir lo aprobado ante la I.G.J.

Presidente: Gonzalo Andres Duprat, designado por acta de asamblea ordinaria de fecha 12 de julio de 2011.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 42.
e. 05/09/2011 Nº 109857/11 v. 09/09/2011

“I”

INDUSTRIAS EL TALA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de septiembre de 2011 la las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Bauness 2760 Piso 12 Departamento 23 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Estados Contables Inventario correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30-06 de 2007, 2008, 2009 y 2010 documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Ratificación de directores titulares y suplentes designados por Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2010, a efectos de su inscripción ante la I.G.J.

Alejandro Fabián Nosti Presidente designado por Asamblea del 20-10-2010.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 035. Libro Nº: 34.
e. 31/08/2011 Nº 107712/11 v. 06/09/2011

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Paraná 754, piso 4, Of. A, C.A.B.A., el día 03 de Octubre de 2011 a las 17:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Análisis y explicación respecto a la demora en el sometimiento a consideración de la Asamblea el Balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio nro. 14 cerrado el 31/12/2010;
3º) Análisis de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio nro. 14 cerrado el 31/12/2010;
4º) Responsabilidad de los miembros del Directorio en sus respectivas gestiones;
5º) Distribución de dividendos;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Aumento de capital dentro del quíntuplo considerando la capitalización de “Resultados No Asignados”
8º) Cambio de Sede Social.
9º) Autorizaciones;

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado

para la celebración de la Asamblea. La documentación del art. 234 LS se encontrará disponible en la sede social y en la sede de la Asamblea (conf. Art. 67 LS) de donde podrá ser retirada personalmente por los accionistas de lunes a viernes de 11 a 16 hs.

Marcos Miguel Dimnik - Presidente. Designado A.G.O. 25/03/09.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Papeschi. Nº Registro: 45, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 39.

e. 05/09/2011 Nº 109767/11 v. 09/09/2011

INTEGRAL PACK EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Integral Pack Express S.A., a celebrarse en la sede social el día 23 de Septiembre de 2011 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) "Tratar el Balance General y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010 (cr. Art. 234, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y concordantes de la Ley 19.550" (Texto solicitado por el socio Néstor Emilio Otero) incluyendo la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario y resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio número 9 de la sociedad, iniciado el 1 de Enero de 2010 y finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

4°) Consideración de los honorarios del Directorio.

5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben notificar a la sociedad su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Juan Carlos Abrahan Presidente, según Acta de Asamblea del 23/04/2010 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 26/04/2010 de distribución de cargos.

Presidente - Juan Carlos Abrahan

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 25/8/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 24.

e. 01/09/2011 N° 108314/11 v. 07/09/2011

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ N° Correlativo 1720139 (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). Convócase a los accionistas de Juan Minetti S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre de 2011, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta;

2°) Reforma del artículo primero del estatuto con relación a la denominación social; y

3°) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 3 de octubre de 2011, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.

Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 31 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 72. Nº Libro: 166.

e. 05/09/2011 Nº 109092/11 v. 09/09/2011

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Septiembre de 2011 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Campillo 3113/15 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010. Propuesta de Imputación del resultado.

3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

4°) Estado de situación de las franquicias. Análisis y propuestas.

5°) Razones de la Convocatoria fuera de término.

Presidente - Sebastián Kantor

S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Octubre de 2010 al folio 49 del libro rubricado Acta de Asamblea N* 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 15.

e. 02/09/2011 N° 108991/11 v. 08/09/2011

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2011 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;

b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 63; Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2011;

c) Consideración del Resultado del Ejercicio.

d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);

e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);

f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;

g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;

h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;

i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550)." El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1257 del 30/09/2010.

Presidente – Jaime Calvo

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 60.

e. 05/09/2011 Nº 109900/11 v. 09/09/2011

LA RECALADA S.A.

CONVOCATORIA

Número 2175 del Registro en la Inspección General de Justicia. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2011, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 1239, piso 18º D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.

2º) Destino de Resultados no asignados.

3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.

5º) Consideración de la retribución del Directorio.

Presidente designado conf. Acta de Asamblea Nº 6 del 15/04/1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, relativa a la asistencia a Asambleas.

Presidente – César Casermeiro

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 18.

e. 05/09/2011 Nº 109578/11 v. 09/09/2011

LA SOCIEDAD ÓTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs., en la sede social de Av. Belgrano 355 - Piso 8, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2011 y dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia;

3º) Consideración del resultado del ejercicio;

4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la presente Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550) Fijación del número de Directores y su elección. Maria Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 31/08/2009.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 13.

e. 31/08/2011 Nº 108969/11 v. 06/09/2011

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de La Toledana Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 2011 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 horas ambas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 27 cerrado el 31 de mayo de 2011.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Buenos Aires 29 de agosto de 2011.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 23/09/2010.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 26/8/2011. Nº Acta: 70. Nº Libro: 114.

e. 01/09/2011 N° 108267/11 v. 07/09/2011

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21/09/2011, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar la compra del 3,5% del Fideicomiso Caminito creado para el desarrollo inmobiliario en el Edificio Ex-Alpargatas situado en La Boca. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 9/9/08 obrante a fojas 78/81 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 07.

e. 05/09/2011 Nº 109842/11 v. 09/09/2011

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. Nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de Leike S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Septiembre de 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;

3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios sociales finalizados con fechas 31-12-2009 y 31-12-2010;

4°) Destino de los resultados de ambos ejercicios;

5°) Consideración de la gestión del Directorio en ambos ejercicios;

6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 20 de Septiembre de 2010 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

El Presidente, Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Gene-

ral Ordinaria Nº 36, de fecha 28 de Septiembre de 2009.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 860.

e. 05/09/2011 Nº 110086/11 v. 09/09/2011

“M”

METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/11 Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio. Aprobación de honorarios en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
f) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
g) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
h) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 29/10/10.

Presidente - Isaac Daniel Sznaiderman

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 16.

e. 02/09/2011 N° 109200/11 v. 08/09/2011

“P”

PEKEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Lavalle 407, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de los temas del artículo 234° inciso 1° de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2011;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos.

Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Presidente - Juan Holmberg

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 61.

e. 02/09/2011 Nº 109049/11 v. 08/09/2011

“R”

RODALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre del 2011 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria en la calle Montañeses 1961, Planta Baja, departamento B, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo decidido en las asambleas celebradas con fecha 15/07/2010, 30/04/2011 y 14/07/2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha;
4º) Nombramiento de los integrantes de Directorio por vencimiento de sus mandatos;
5º) Conferir autorización para presentar toda la documentación correspondiente a la inscripción al cambio del Directorio ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Bautista Simón. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/08/2008, pasada a fs. 24 y 25 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente – Bautista Simón

Certificación emitida por: Ricardo Leandro Albornoz. Nº Registro: 37, Provincia de Santa Cruz. Fecha: 23/08/2011. Nº Acta: 400. Libro Nº: 43.

e. 31/08/2011 Nº 107789/11 v. 06/09/2011

“S”

SANTA GUILLERMINA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Santa Guillermina SACIF a Asamblea General Ordinaria para el 25/9/2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda a realizarse en Juan Maria Gutiérrez 2658 piso 2 departamento “D” CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Adecuación del estatuto social a la normativa legal vigente en cuanto a las garantías de los directores. Reforma de estatuto.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

La firmante es la Vicepresidente de la Sociedad en ejercicio de la presidencia, designada por Acta del 01/12/2002, quien asumió la presidencia por acta de directorio del 15 de Agosto de 2011.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Lidia Esther Arriegada

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 19/08/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 19.

e. 31/08/2011 Nº 107122/11 v. 06/09/2011

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de Agosto de 2011, Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 19 de septiembre de 2011 a las 9 horas y para la misma fecha a las 10 horas para uno y otro caso, en su sede social de calle Virrey del Pino 2354 EP de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art 234, inc 1 de la ley 19550: Ejercicio cerrado el 30/04/2011.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Distribución de honorarios al directorio según art 261 de la ley 19550.
6º) Distribución de dividendos y tratamiento a darle a las utilidades. Aumento de capital.
7º) Consideración de la dispensa para confeccionar la Memoria de acuerdo a lo establecido por la RG IGJ 04/2009.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sr. Ernesto Cantón presidente. Designado por acta de asamblea de fecha 30/08/2010.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 026.

e. 02/09/2011 Nº 110549/11 v. 08/09/2011

SMOBY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 22 de Septiembre de 2011 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Juramento 3552, Ciudad de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Renuncia del Director. Gestión del Directorio. Designación del nuevo Directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Se deja constancia que el Sr. Juan Pablo Andreacchio fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2007 y Acta de Directorio Nº 57 de fecha 26 del octubre de 2009.

Presidente - Juan Pablo Andreacchio.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 24/08/2011. Nº Acta: 195. Libro Nº: 92.

e. 31/08/2011 Nº 107569/11 v. 06/09/2011

SOCIEDAD ALPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término. Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 14 de septiembre de 2011, en Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Presidente elegido por acta de Directorio Nº 15, de fecha 15 de febrero de 2011.

Presidente – Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 81. Libro Nº: 76.

e. 31/08/2011 Nº 107586/11 v. 06/09/2011

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/08/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2011, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2011 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2011. El Directorio

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 29 de septiembre de 2011 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).

Federico Braun, Presidente (Según Actas de Asamblea y Directorio del 30/09/10).

Certificación emitida por: Sebastián Corradi. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 5193. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 05.

e. 05/09/2011 Nº 111368/11 v. 09/09/2011

“T”

TRAINMET SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Trainmet Seguros S.A. “en liquidación” a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2011, a las 15:00 horas en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5º, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2011. Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión de los Directores Liquidadores y sus honorarios por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2011, incluso en los términos del articulo 261, in fine, de la Ley 19.550.

4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30-06-2011.

5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del articulo 18 del Estatuto Social.

Dr. Gustavo D. Beckerman, designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 28.10.2010 y reunión de Directorio del 29.10.2010.

Presidente Liquidador – Gustavo Daniel Beckerman

Certificación emitida por: Mariano R. Rodríguez. Nº Registro: 441. Nº Matrícula: 5224. Fecha: 26/8/2011. Nº Acta: 085. Libro Nº: 002.

e. 01/09/2011 Nº 108403/11 v. 07/09/2011

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2011 a 11 horas y para la misma fecha a 11:30 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2011.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Remuneración del Directorio. El Directorio. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2011.

(s/Acta Directorio Nro. 10 de Distribución de Cargos del 28/09/2010 que obra a foja 8 del libro actas de Directorio Nro 1, rubricado el 23/08/2007 bajo el N° 72897/07 y Acta de Asamblea Nro. 4 de Elección de Autoridades del 27/09/2010 que obra a foja 7 del libro actas de Asamblea Nro 1, rubricado el 23/08/2007 bajo el N° 72896/07).

Presidente – Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 083.

e. 05/09/2011 Nº 109927/11 v. 09/09/2011

“V”

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 909 746: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de cada uno de los puntos resueltos por la Asamblea General Ordinaria Nro. 25 celebrada el 26 de noviembre de 2007.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del termino establecido por el artículo 238 de la Ley 19550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Fdo. Luis Alberto Porzio. Presidente (designado por acta de directorio Nro. 173 del 29/10/2010 pasada al folio 72 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2).

Presidente – Luis A. Porzio

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 1/9/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 33.

e. 05/09/2011 Nº 111169/11 v. 09/09/2011

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS EZEIZA II

CONVOCATORIA

Viviendas Trabajadores Autónomos Ezeiza II, Soc. Civ. hace saber por 3 (tres) días, su convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firma el Acta.

2°) Cambio de domicilio legal de la Sociedad.

3°) Ratificación de las Actas de las Asambleas anteriores.

4°) Aprobación del carácter de liquidadores de los Administradores de la Sociedad.

5°) Aprobación del presupuesto de las propiedades de la Sociedad.

6°) Autorización de venta y firma de traslado de dominio de las propiedades.

7°) Apertura de cuenta en Banco Credicoop, a nombre particular de los administradores/ liquidadores.

La misma se llevara a cabo en Av. Córdoba 5064, C.A.B.A., el día 30 de Septiembre de 2011 a las 16:00 horas.

Sergio Eduardo Russo administrador electo a cargo de la representación de la Sociedad a partir del 30 de Noviembre de 2004.

Según acta de entrega de la documentación de fecha 30-11-2004, escritura 110 folio 266 del Registro 195 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 078.

e. 02/09/2011 Nº 109093/11 v. 06/09/2011

VOLROC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2011 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs. en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;

2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30-04-2011.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. C.A.B.A., 16 de agosto de 2011 - El Directorio.

Eugenio Humberto Masso presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 19 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 98. Nº Libro: 27.

e. 02/09/2011 Nº 109196/11 v. 08/09/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

C.A.B.A. 31 de agosto de 2011 Manuel Rodriguez, DNI 93.515.509 domiciliado en Avenida Alvarez Jonte Nº 1857, C.A.B.A. notifica que transfiere su fondo de comercio dedicado a restaurante, Cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria y cerveceria, ubicado en Avenida Alvarez Jonte Nº 1859, C.A.B.A. a Adriana Rosalia Valdez, DNI 24.366.964 domiciliada en Mario Bravo Nº 270 C.A.B.A, Reclamos de Ley 11867 Mercedes 4431, C.AB.A.

e. 05/09/2011 Nº 109784/11 v. 09/09/2011

Daniel Osvaldo Chiabrando domiciliado en Paraguay Nº 2848 Piso 4 Departamento 17 de la CABA transfiere el Fondo de Comercio ubicado en Anchorena Nº 1211 Planta Baja Local 2 de la CABA dedicado al Comercio minorista de carne, Lechones, Achuras, Embutidos, Comercio minorista de aves muertas y peladas, Chivitos, Productos de granja, Huevos hasta 60 docenas, Comercio minorista de productos alimenticios envasados, Comercio minorista de bebidas en general envasadas, Casa de comidas, Rotiseria a Cristina Delia Oggier domiciliada en Tucuman 2827 Piso 5 Departamento 11 de la CABA. Reclamos de Ley en Anchorena 1211 Planta Baja Local 2 de la CABA.

e. 05/09/2011 Nº 109695/11 v. 09/09/2011

María Fernanda Mierez, abogada, Tomo 65, Folio 429 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, comunica que Masnova Sociedad Anónima, con domicilio legal en Av. Corrientes 910, C. A. de Bs. As., transfiere a Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio legal en Tucumán 1, Piso 4°, C. A. de Bs. As. todos los activos que integran el fondo de comercio dedicado a la comercialización de productos cosméticos, perfumería e higiene en general, artículos de indumentaria y sus accesorios y artículos textiles en general, que funciona en Av. Corrientes 910, C. A. de Bs. As. Las oposiciones de ley se atienden en Tucumán 1, piso 4°, C. A. de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Rafael Marcelo Lobos y/o María Fernanda Mierez) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs., por el término previsto en la Ley 11.867.

e. 01/09/2011 Nº 108288/11 v. 07/09/2011

Se hace saber que Arte Menor SRL, representada por el Sr. Jorge Buk, DNI 8.550.029 con domicilio en Benjamin Matienzo 1673 piso 1, Capital Federal, en su carácter de socio gerente transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad de los rubros: Comercio minorista de Ropa, confección, lencería, blanco, mantelería, textil en general y pieles; comercio minorista, artículos de librería. Papelería, cartonería impresos, filatería juguetería y grabados; Comercio minorista de calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería; Comercio Mayorista de ropa, confección, Lencería, Blanco, Mantelería Textil en General y pieles (con deposito –Artículos 5.2.8– inciso.A) sito en Av. Corrientes 2699, Capital Federal, habilitación municipal n° 55479-2006, a la firma Tobuki SRL representada por el Sr. Marcelo Fabian Buk, DNI 23.668.895, domiciliado en Paraguay 3532 piso 8° C, Capital Federal, en su carácter de socio gerente. Reclamos por plazo de ley en Estudio Jurídico Cohen & Asociados, con domicilio en Juan Agustin García 2915, Capital Federal. Jorge Buk, socio gerente, según estatuto social de fecha 02/09/2004.

e. 31/08/2011 Nº 107692/11 v. 06/09/2011

Liliana Beatriz Perez domiciliada en Castro 2228 C.A.B.A. transfiere a Santiago Adrián Toledo domiciliado en Castro 2228 C.A.B.A. el fondo de comercio sito en Castro 2228 C.A.B.A. habilitado como Imprenta (Exp. 060454/91). Reclamos de Ley Castro 2228 C.A.B.A.

e. 05/09/2011 Nº 109950/11 v. 09/09/2011

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días del mes de agosto de 2011, Lando Simonetti, DNI 93.747.273 con domicilio en la calle Cucha Cucha 2145 C.A.B.A. comunica que: Lando Simonetti transfiere su fondo de comercio dedicado a la fabricación de productos textiles, venta al por mayor y menor de prendas y accesorios de vestir sito en la calle Cucha Cucha 2145 C.A.B.A, a la sociedad comercial Lanes S.A. CUIT 30-64033587-0 con domicilio en la calle Castex 3472 piso 7 C.A.B.A. El adquirente asumirá todas las obligaciones laborales respecto del personal bajo relación de dependencia del Vendedor, incluyendo su antigüedad. Oposiciones ley 11.867 en la calle Talcahuano 638 piso 6 “B” C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 hs. a 17 hs.

e. 05/09/2011 Nº 109581/11 v. 09/09/2011

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se avisa que el Señor Ramiro Horacio Rodríguez Etchelet D.N.I. Nº 27.789.585; CUIT Nº 20-27789585-5 con domicilio en Pasaje San Lorenzo Nº 389 Planta Baja, Entrepiso y Sótano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vende, Cede y Transfiere el Fondo de Comercio que se ha registrado bajo el Nº 0-2402 el Establecimiento de Productos Alimenticios en general, de Productos Alimenticios envasados, de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar; Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, Confitería, por expediente Nº 20122-2009, sito en Pasaje San Lorenzo Nº 389 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravamen sin personal Empleado en el mismo, al Señor Mauro Sebatián Gómez D.N.I. Nº 31.270.139 con domicilio en la calle Felipe Valiese Nº 3471 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Talcahuano Nº 758 Piso 3º Letra “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2011.

e. 05/09/2011 Nº 110002/11 v. 09/09/2011

Se informa que Roberto Yarochevski, D.N.I. 17.822.216 domiciliado en Ancon 5372 1° E CABA, transfiere a Tegoiann S.A. CUIT 30-71132151-5, domicilio especial Echeverría 1438 CABA, el fondo de comercio de casa de lunch café bar despacho de bebidas wisquería cervecería y confitería sito en la calle Vuelta de Obligado 2190 CABA, libre de toda deuda, gravamen y personal. Of. Rodríguez Peña 454 4° “B” C.A.B.A., donde deberán presentarse oposiciones de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e. 31/08/2011 Nº 107531/11 v. 06/09/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ALPARAMIS S.A.

Impección General de Justicia. Número 161.327. Se comunica por el plazo de tres días que se devolverán aportes irrevocables por la suma de $ 41.299.033, efectuados de manera proporcional por los señores Alejandro E. Götz, Pablo A. Götz, Rafael A. Götz, Miguel F. Götz y Sebastián M. Götz en las siguientes fechas 25/01/2011, 22/02/2011, 09/03/2011, 30/03/2011, 15/04/2011, 01/06/2011 y 14/06/2011. Ello se decide toda vez que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 6 de julio de 2011, se resolvió no capitalizar dichos aportes y que integren el pasivo social. A la fecha del respectivo Balance General al 31/12/2010, aprobado por la mencionada asamblea general ordinaria y extraordinaria, los Activos, Pasivos y Patrimonio Neto eran los siguientes:

Activos por	$	180.246.080.
Pasivos por	$	12.474.523.
Patrimonio Neto	$	167.771.557.

Alparamis S.A. es una sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en el Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas bajo el número 9281, el día 06/12/1983. Sede social: Av. Córdoba 950, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro A. Götz, Presidente designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/05/2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 090.

e. 05/09/2011 Nº 109788/11 v. 07/09/2011

"B"

BUENOS AIRES INVESTMENTS S.R.L. -EN LIQUIDACION-

En Liquidación, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27/04/2005, bajo el Nº 3146 del Libro 122 de S.R.L., con sede social en Av. del Libertador 498, piso 23º, CABA, por Acta de Reunión de Socios unánime del 16/11/2010, redujo en forma voluntaria su capital social en la suma de $ 1.535.152, es decir, de $ 1.547.152 a $ 12.000, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social. Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: $ 2.004.381,42; Pasivo: $ -182.851,59; Patrimonio Neto: $ 1.821.529,83. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: $ 469.229,42; Pasivo: $ -182.851,59; Patrimonio Neto: $ 286.377,83. Lucrecia Accini, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 16-noviembre-10.

Abogada - Lucrecia Accini

e. 05/09/2011 Nº 110229/11 v. 07/09/2011

"G"

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Restitución de Aporte Irrevocable. Grupo Supervielle S.A. Sede Social: Bartolomé Mitre 434, piso 5º, C.A.B.A. Inscripción en Registro Público de Comercio de fecha 15/10/1980, bajo el Nº 4600 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/08/2011 se resolvió la restitución del aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma total de $ 119.040.000 al accionista Julio Patricio Supervielle, siendo el patrimonio neto resultante de $ 521.887.144 según estados contables al 30/06/2011 luego de deducir el importe del aporte irrevocable. Vicepresidente: Gabriel Alberto Coqueugniot, vicepresidente de Grupo Supervielle S.A. designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2011.

Vicepresidente – Gabriel Alberto Coqueugniot

e. 02/09/2011 Nº 110552/11 v. 06/09/2011

"S"

SASPER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 26-5-11, la sociedad inscripta en IGJ el 15-9-93 Nº 8801 Lº 113 Tº A de S.A., con Sede en Av. San Martín 5029, CABA; con Activo $ 4.241.974,18; Pasivo: $ 1.327.852,97 y Patrimonio Neto $ 2.914.121,21 al 31-12-2010; redujo su capital de $ 100.000 a $ 85.000; resultando: Activo $ 4.241.974,18; Pasivo: $ 1.327.852,97 y Patrimonio Neto: $ 2.914.121,21. Oposiciones de Ley por los acreedores en Perú 590, Piso 8º Oficina C, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 154 del 5-8-11, Registro 2003 de Alejandro Carlos Marquez.

e. 02/09/2011 Nº 109137/11 v. 06/09/2011

SOL DEL POLO S.A.

(IGJ. 1.631204) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/04/11 se resolvió: 1) Devolver la suma de $ 15.562,62 de aportes irrevocables; 2) Reducir el capital social en la suma de $ 910.448.- y 3) Modificar el estatuto social en su artículo cuarto quedando así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de Doce Mil pesos ($ 12.000) y está representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal ($ 1 V/N) cada una y un voto por acción. En cumplimiento del artículo 101 de la Resolución General I.G.J. 7/05, se informa que: denominación Sol del Polo S.A.; sede social en Cerrito 512, piso 1 - C.A.B.A.; inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 4 de marzo de 1997, número 1862, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Reducción del capital social en $ 910.448, antes de la reducción: Patrimonio Neto $ 1.251.057.-, Activo $ 1.251.157 y Pasivo $ 100. Después de la reducción Patrimonio Neto $ 340.609.-; Activo $ 340.709 y Pasivo $ 100. A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores se fija domicilio en Av. Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A" - C.A.B.A. Autorización por acta de Asamblea del 18/04/11 pasada a folios 30 y 31 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica 45809-97 del 11/06/97.

Contador - José L. Cilley

e. 05/09/2011 Nº 109936/11 v. 07/09/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Morales Mirta Alejandra s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

1º).- Condenar a Mirta Alejandra Morales de las demás calidades obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) por encontrarla autora responsable del delito de Tenencia de Estupefaciente, con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5 inc. C de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

2º).- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de octubre del año 2.014 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

3º).- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal y el Decomiso de los elementos secuestrados al momento del allanamiento (art. 23 del Código Penal y art. 30 de la Ley 23.737).

4º).- Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 8 de julio del año 2.011 horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, art. 400 del CPPN.

5º).- Remitir a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la Libertad en una unidad cancelaría a su cargo.

6º).- Mandar que por Secretaría se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/08/2011 Nº 105913/11 v. 12/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la C/N 127/2008, caratulada: "Jun Won Jang s/Inf. Ley 22.415", dispuso notificar a Jun Won Jang (nacido el 11/03/1966, Pasaporte de Corea del Sur Nº JB0586217) lo resuelto con fecha 18 de agosto de 2011 "I) Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 127/08 y respecto de Jun Won Jang en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 del C.P.P.N.) II) Sin Costas (art. 530 y conc. del C.P.P.N.). Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Secretaría, 18 de agosto de 2011.

e. 31/08/2011 Nº 107118/11 v. 06/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Dora Amelia Sánchez -D.N.I. 18.766.870- o Dora Avalos Canales de Callejas - C.I. de la República de Bolivia 1.065.090-, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento que, en caso de incomparecencia injustificada, ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 4, 25 de agosto de 2011.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 05/09/2011 Nº 109001/11 v. 09/09/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Matías José Castiglione, titular del DNI 32.032.337, nacido el 24 de abril de 1986, en esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2.002, Piso 3º Capital Federal, en los autos nº 8164/2010, caratulados "Castiglione, Matías José s/infracción a la ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura. Asimismo se le hace saber que podrá designar un letrado de su confianza, caso contrario el Tribunal le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 29 de agosto de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 05/09/2011 Nº 109227/11 v. 09/09/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Benitez Ortiz Lucio Carlos, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a los efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le realicen tres juegos de fichas dactiloscópicas y tramitar la prescripción de la acción penal en la presente causa nº 8008/10 caratulada "Benitez Ortiz Lucio Carlos s/Falsificación de documentos públicos" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 26 de agosto de 2011.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 02/09/2011 Nº 108276/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Eduardo Enrique Spagnolo, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa Nº 16364/09 caratulada "NN s/Fal. de Doc. Destinado a Acreditar Identidad" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 26 de agosto de 2011.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 05/09/2011 Nº 108986/11 v. 09/09/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 8154/10, se ha ordenado la citación de Sergio Fabián Torres, D.N.I. Nº 33.833.573 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración indagatoria.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 31/08/2011 Nº 106884/11 v. 06/09/2011

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 1352/11, caratulada "Morales Cristian Jorge Luis s/infracción ley 23737", con fecha 2 de marzo pasado este Tribunal resolvió Sobreseer al Sr. Cristian Jorge Luis Morales –argentino, nacido el 7/05/1989, DNI nro. 34.513.504, hijo de Hugo Daniel y Guadalupe Estela Salteño– en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 24 días del mes de agosto de dos mil once.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 05/09/2011 Nº 108880/11 v. 09/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 2.261/2010 caratulada "Molina Lara Williams Orlando sobre estafa y falsificación documentos públicos..." notifica a Williams Orlando Molina Lara DNI 93865449, nacido en fecha 11-01-1977 en la República del Perú, herrero, hijo de Jesús Milina Zúñiga y de Zulema Lara) lo dispuesto a fs. 384/385 de los presentes y que a continuación se transcribe: "....///nos Aires, de agosto de 2011... Habida cuenta que al día de la fecha y de acuerdo a cada una de las diligencias que a fs. 366 fueran descriptas junto a los resultados obtenidos a fojas 377, fs. 379 y fs. 382, al ignorarse el lugar donde reside el imputado Williams Orlando Molina Lara, será necesario convocarlo mediante la publicación de edictos contenida en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, oficiándose al efecto al Sr. Director del Boletín Oficial, para que durante el plazo de cinco días corridos, publique los edictos pertinentes y bajo apercibimiento de encomendarse a Policía Federal la averiguación del actual paradero como citación a primera audiencia del nombrado Molina Lara, al sólo fin de cumplir con su declaración indagatoria dispuesta a fojas 346/347 de los presentes... Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Georgina Comelli, Secretaria".

Secretaría nro.16, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 05/09/2011 Nº 109005/11 v. 09/09/2011

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 15.561/08 caratulada "Encina, Carlos s/uso de documento adulterado o falso (art. 296)", cita y emplaza a Carlos Encina, con último domicilio en las calles Ana María Janer y Camilo Torres, edificio 1, manzana 2L, parcela 8, PB "A" de ésta Capital Federal, de quien se desconocen demás datos personales, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 31/08/2011 Nº 106974/11 v. 06/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, en la causa nro.

2814/11, cita y emplaza a Isabel Virginia Choren, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de enero de 1969, DNI nro. 20.361.256, de estado civil casada, hija de Roberto Pastor y de Marta Martínez, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante la Fiscalía Federal nro. 8, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso de esta ciudad, a efectos de poder celebrarse la audiencia prevista en los términos del Art. 353 bis del C.P.P.N, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Federico Fornasari, secretario.

e. 31/08/2011 Nº 106960/11 v. 06/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 20, Secretaria 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Roberto Andrés Crisopulli, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3858/2011 de esta sede, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 31/08/2011 Nº 106882/11 v. 06/09/2011

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Ferrero Darío (cuyos datos filiatorios se desconocen, de 20 años de edad aproximadamente), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 42.859/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
José Luis Ortega, secretario.

e. 31/08/2011 Nº 107123/11 v. 06/09/2011

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Adolfo Permuy López, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.672/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
José Luis Ortega, secretario.

e. 01/09/2011 Nº 107916/11 v. 07/09/2011

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106, Cita y Emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente Walter Elías Galindo Mansilla, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de tres días a partir de su publicación a fin de prestar declaración indagatoria, y que en caso de incomparecencia injustificada se encomendara al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su actual paradero y comparendo a fin de hacerle saber de la existencia de la presente causa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.
Juan P. Carovano, secretario.

e. 05/09/2011 Nº 108883/11 v. 09/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 78481 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 09 de septiembre de 2011 a las 10:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Juan José Broda, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/09/2011 Nº 109709/11 v. 07/09/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Maria Alejandra Sanz –DNI n° 18401287– a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 12.300 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 31/08/2011 Nº 106842/11 v. 06/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Miguel Angel Choque, de nacionalidad boliviana, de 21 años de edad, de estado civil soltero a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 13281 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 31/08/2011 Nº 106839/11 v. 06/09/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 72 a cargo de Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° oficina 368 de ésta Capital Federal, cita a Jorge Soria (DNI 11.313.845, arquitecto, poseedor de Matrícula n° 3941 del Colegio de Arquitectos de Buenos Aires), a la audiencia que se fija para el próximo 18 de octubre de 2011 a las 12:00 en los términos del art. 424 del Código Procesal Penal de la Nación, para que concurra el día y hora señalados, bajo apercibimiento de lo estipulado en los arts. 424 último párrafo y 428 del ordenamiento ritual. Fdo: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario)".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.

e. 01/09/2011 Nº 107790/11 v. 07/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "García José Luis s/Quiebra" Expte. 096904 comunica que con fecha 6 de Junio de 2011, se ha decretado la quiebra de García José Luis, Documento Nacional de Identidad 10.828.977, con domicilio en la Avda. Belgrano 768, Piso 8vo, Dto. P de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-10828977-6, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con Domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 04 de Octubre de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 15 de Noviembre de 2011 y 27 de Diciembre de 2011, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/09/2011 Nº 107642/11 v. 07/09/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 4, a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), comunica que con fecha 15/07/2011 se decretó la quiebra de Néstor Aníbal Ausilio (Expediente N° 096917). Fíjese hasta el día 30/09/2011 para que la Sindicatura presente informe adecuatorio del pasivo verificado en el concurso preventivo e informe general. Todo crédito de causa o título posterior a la fecha de presentación en concurso preventivo 28/10/09, debe verificar por vía incidental. El síndico es Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, 8°, of. D (CABA). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

26 de agosto de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 02/09/2011 Nº 108476/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha con fecha 15 de julio de 2011, en los autos caratulados Taxi Madero S.R.L., Expte. Nº 097778, se resolvió decretar la quiebra de Taxi Madero S.R.L., con C.U.I.T. Nº 30-68964940-4, con domicilio denunciado en la calle Tonelero Nº 6943, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Asimismo deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 20 de octubre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 03 de noviembre de 2011, y 17 de noviembre de 2011, a efectos de impugnar las insinuaciones de créditos, y contestar dichas impugnaciones, respectivamente, todo ante la sindicatura.- Fíjanse las fechas 16 de diciembre de 2011, y 27 de febrero de 2012, para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/08/2011 Nº 108013/11 v. 06/09/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de julio de 2011, se decretó la quiebra de Emernort S.A.; con domicilio legal en Gabriela Mistral nro. 2884 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituida por Escritura Pública número 207 del día 11 de junio de 1991, Inscripta en la Inspección General de Justicia 05/08/1991 bajo el Nro. 5776 del libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nro: 30-64551786-1 en la cual se designó al Estudio Clase A designado como Síndico Verificador a "Susana L. Prisant y Asociados" con domicilio en la Avda Córdoba nro. 1439, Piso 13 dto. 92 de esta Ciudad. Tel. 4814-4490, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/2011. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 01/12/2011 y 17/02/2011, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Ratifique o constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs. Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/08/2011 Nº 106847/11 v. 06/09/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Abacco Consultores SA (CUIT 30-70837433-0) decretada el 23/8/11, habiéndose designado síndico a Inés Etelvina Clos, con domicilio constituido en Sarmiento 944, 3°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/11, en el horario de 12 a 16 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de agosto 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 02/09/2011 Nº 108402/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Forastiero Correa, Jorge Rodolfo (DNI 12.632.262) Expte. N° 092416 decretada el 23/8/11, habiéndose designado síndico a Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en Esmeralda 847 Piso 7° A, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/11, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 01/09/2011 Nº 107638/11 v. 07/09/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Tubio Jose Roberto s/Quiebra (Indirecta)", expte. N° 061725, con fecha 26 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de José Roberto Tubio (cuit: 23-04064825-9), siendo el síndico actuante el Contador Aníbal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779 P.B A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico

dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 05/09/2011 N° 109232/11 v. 09/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Anedra S.A. s/ Quiebra" (n° de CUIT: 30-54383467-6), Expte. n° 055159, con fecha 16 agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Addario Mirta Haydee, con domicilio en la calle Lavalle 1454 PB Of. 3 y 4 tel.: 4371-4477, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 01/09/2011 N° 109751/11 v. 07/09/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ferrari Pier Nello con fecha 04.08.11. Que el Síndico es Andres Angel Landro con domicilio en la calle Espinosa 1474 Piso 12 "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.10.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23.11.2011 y 08.02.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 02/09/2011 N° 108404/11 v. 08/09/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de Crigraf S.A s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio constituido en Montevideo 536 11° "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2011 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26 de diciembre de 2011, y el general el día 7 de marzo de 2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal, tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el pertinente con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 01/09/2011 N° 107538/11 v. 07/09/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 del Dr. Javier Martín Taillade (interino), sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 12/08/11 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Wacu S.R.L CUIT N° 30-64039868-6, domicilio Marcos Paz 1941 Dpto "1" C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 9 de agosto de 1990 bajo el n° 4196 del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se fijó hasta el 14/11/11 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Cra Isabel Ramirez, domicilio Juan D. Perón 2082 Piso 2 Dto "D" Capital Federal, pudiendo observar, art 34, en los 10 días subsiguientes. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts 35 y 39 LCQ, los días 28/12/11 y 09/03/12, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/8/12, a las 10,30 Hs, en la Sede del Tribunal. Vencimiento art 43 LCQ el 03/8/12. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 23 de agosto 2011.
Javier Martin Taillade, secretario interino.

e. 31/08/2011 N° 107770/11 v. 06/09/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. Comunica que con fecha 03/08/2011 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Centurion SRL CUIT N. 30-54709113-9 con domicilio en Pasaje del Temple 2655 de la Capital Federal, debiendo los acreedores de causa a titulo anterior a la apertura solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 18/10/2011 ante la sindico Mirta Beatriz Rotman con domicilio en la calle Charcas 3040 piso 4 'D' CABA, los mismos podrán ser impugnados hasta el 2/11/2011, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 1/12/2011 y el 22/02/2012 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 06/09/2012 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 17/09/2012. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Como así en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/09/2011 N° 108960/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Agosto de 2011, en los autos caratulados "Le Pack S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Le Pack S.A. (CUIT 30-70880415-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Noviembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 2 de Febrero de 2012 y el 14 de Marzo de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moisés Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 Piso 12 Dpto 9 y 10 (Tel. 4373-4742). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/09/2011 N° 108398/11 v. 08/09/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto del 2011 se ha decretado la quiebra de Frangolini Gustavo Alberto s/Quiebra (DNI 23.439.036). El síndico titular interviniente es la contadora Santa María Carmen B. con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557, 4° "C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de octubre del 2011. Fíjanse los días 22 de noviembre del 2011 y 7 de febrero del 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de agosto de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/09/2011 N° 107799/11 v. 07/09/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de agosto de 2011 se decretó la quiebra de Fiestas y Eventos S.A., CUIT: 30-70722387-8, con domicilio en Talcahuano 446 - 8vo. Piso - Depto. A, C.A.B.A. en los autos caratulados Fiestas y Eventos S.A. Pedido de Quiebra por Mozetic Sebastian, Expte. N° 054563, en la cual se designó síndico a la Contadora Guillemi Marta Susana con domicilio en la calle Corrientes 1585 - 5° Piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/10/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/11/2011 y 06/02/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 05/09/2011 N° 109101/11 v. 09/09/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos Macellarius SA s/Quiebra (expediente-056531), se fijo como nueva fecha para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/09/2011 y 25/10/2011 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "en los autos Macellarius SA s/Quiebra, expediente-056531," en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 01/09/2011 N° 107834/11 v. 07/09/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo Juez Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Arreguis Claudia Marina (D.N.I. 24.022.978), en la que se designó síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de noviembre de 2011 y 28 de diciembre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires. 13 de junio de 2011 …publíquense edictos… Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 01/09/2011 N° 107632/11 v. 07/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2011, se decretó la quiebra de Juejati Noemí, en la que se designó síndico al Carlos Alberto Campodonico, con domicilio en Uruguay 651 piso 17° Depto "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de noviembre de 2011 y 1° de febrero de 2012, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos in-

eficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2011 ...publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/09/2011 N° 106888/11 v. 07/09/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que, en autos "Empresa Tandil S.A. s/ Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado de no presentar observaciones los acreedores o el fallido dentro de los 10 días de concluida la publicidad. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 05/09/2011 N° 109158/11 v. 06/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Menedez, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro L. Pastorino, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, cita por sesenta días a Paula Soledad Flores (DNI 25.960.469.) y a Bettina M. Aballay (DNI 21.634.570) para que se presenten y contesten la demanda entablada por María Cristina Victorel en los autos caratulados "Victorel María Cristina c/Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernández y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. 16192/07) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
27 de junio de 2011.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 05/09/2011 N° 109582/11 v. 06/09/2011

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Lucía Irma Navas y de don Yamil Rodrigo Gamundi Navas por el plazo de treinta días, a fin de que hagan valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 05/09/2011 N° 83110/11 v. 07/09/2011

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, sito en Lavalle 1212, Piso 4to, a cargo de la Dra. Gladys Adriana Carminati, Secretaria Unica a mi cargo, emplazando al Sr. Milemacci Claudio Alejandro, DNI 22.818.415, por el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "Radice María Elena c/Milemacci Claudio Alejandro s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se expide el presente a fin de ser Publicado en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2011.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 05/09/2011 N° 109264/11 v. 06/09/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, Piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Alves Esequiela y Ramos Carlos Mario s/Sucesión abintestato", cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Mario Ramos, por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. Se solicita la publicación exenta de pago conforme a lo resuelto por S.S. en la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de junio de 2011... líbrense nuevos edictos, haciéndose constar la exención de pago como oportunamente se consignara a fs. 90 y en virtud de que la presente sucesión es llevada a instancia de la Tutoría Pública. Firmado: Miguel Gustavo Javier Costa, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 05/09/2011 N° 109259/11 v. 07/09/2011

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marina del Carmen Vontrott a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Alejandro Cappa, secretario.
e. 05/09/2011 N° 106775/11 v. 07/09/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Sr. Emanuel Alejandro Chávez M.I. N° 34.775.211 Domicilio: San Martín, 208, B° Los Andes, Chimbas, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan – Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 17.284 - 4, caratulados: "C/Chávez, Emanuel Alejandro. Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 23 de agosto de 2011.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 02/09/2011 N° 108447/11 v. 08/09/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Maldonado, Walter Adrián s/Ejecución" (Expte. n° 44.344), Cítese a Walter Adrián Maldonado, DNI. 30.823.063, a fin de que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. (arts. 145, 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 04 de agosto de 2011.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 05/09/2011 N° 106218/11 v. 06/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Maximiliano Molina, argentino, DNI 27.494.672, nacido el 22/08/1979, hijo de Juan de Dios y Mabel Bustamante, en el expediente N° 3-3112/05, a notificarse del Sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para consumo personal", artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23737. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 23 de agosto de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 02/09/2011 N° 108432/11 v. 06/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente al Ciudadano Colombiano Alejandro Caravajal Montes de Oca, para que comparezca a este Juzgado y Secretaría, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 piso 3° de la Ciudad y partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires a efectos de hacerle entrega del vehículo marca Suzuki Vitara en el mismo carácter en que la detentaba con anterioridad a su secuestro (arts. 150 y 238 del C.P.P.N.).-".
Morón, 2 de agosto de 2011.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 01/09/2011 N° 107535/11 v. 07/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Alejandro Martín Copa, DNI n° 28.440.734, argentino, nacido el 6 de julio de 1980 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Osvaldo David y de Nélida Marta Cardozo, en la causa n° 5161 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción al art. 277 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "///Martín, 3 de agosto de 2011... II) Al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., cítese a Alejandro Martín Copa a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin, atento a lo que se desprende de las constancias adunadas a la causa, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial, para que comparezca al tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia. Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria.".
e. 02/09/2011 N° 108258/11 v. 08/09/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Mario Rubén Domínguez, DNI 8.290.098, cuyos demás datos se desconocen, en la causa n° 4739 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "///Martín, 11 de agosto de 2011...a Atento a lo que se desprende de la nota confeccionada por la Cria. de José C. Paz. Seccional Primera glosada a fs. 598, cítese a Mario Rubén Domínguez, DNI 8.290.098, cuyo último domicilio conocido es en la 18 de Octubre nro. 947, de la localidad de José C. Paz, de la Pcia. de Buenos Aires, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".
e. 02/09/2011 N° 108248/11 v. 08/09/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Roberto Emanuel Peralta (D.N.I. N° 30.905.601), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a notificarlo del resolutorio recaido en el marco de las actuaciones caratuladas "Peralta Roberto Emanuel s/Daño", Causa nro 6711.
Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2011.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 02/09/2011 N° 108250/11 v. 08/09/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, a mi cargo, tramita la Causa N° 6.200 caratulada: "S/Pta. Inf. Art. 292 C.P." en la que se resolvió Notificar a Javier Alejandro Pacheco, Titular del D.N.I. nro. 23.598.457, con último domicilio conocido en la calle J. Hernández nro. 1.349 de José León Suárez de General San Martín de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella –Juez Federal– Ante Mí: Rafael Leal –Secretario Federal–. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 18 de agosto de 2.011. Por recibida la nota cursada por el Subcomisario a cargo de la Delegación San Martín Delitos Federales y Complejos de la Policía Federal Argentina, agréguese en autos y fóliese correlativamente. Atento lo informado en la nota referenciada precedentemente y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de Javier Alejandro Pacheco, Titular del D.N.I. nro. 23.598.457, con último domicilio conocido en la calle J. Hernández nro. 1.349 de José León Suárez de General San Martín de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.-". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil once.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 02/09/2011 N° 108246/11 v. 08/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a José María Quintero (DNI. 10.183.330) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".
San Isidro, 12 de agosto de 2011.
e. 02/09/2011 N° 108260/11 v. 08/09/2011

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 Secretaría única del Departamento Judicial La Plata sito en calle 13 entre

47 y 48 de la Ciudad de La Plata, en autos caratulados Naveilhan Silvia Beatriz y Otro/a c/Quartarolo Domingo y otro/a s/Escrituración —Causa 120544—, se ha dispuesto: "...cítese a los sucesores y presuntos acreedores de Domingo Quartarolo, por edictos, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (conf. 341 C.Proc.), diligenciamiento que será a cargo de la parte actora. María Cecilia Valeros de Corica Juez.-" Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Capital Federal.

La Plata, 25 de agosto de 2011.
Roxana Andrea Ponce, abogada/secretaria.

e. 05/09/2011 N° 109580/11 v. 06/09/2011

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XVIII NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler; Secretaría de la Dra. Myriam R. Huljich, sito en Balcarce N° 1651 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé en los autos caratulados "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/ Argentina Negocios S.A y Ot s/Ejecutivo" Expte N° 32/09, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley al demandado llamado Argentina Negocios S.A, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 23 de marzo de 2011. Se deja constancia que atento la demandada fue inscripta y se encuentra vigente en Capital Federal, deberán publicarse los edictos en dicha localidad en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días.

11 de abril de 2011.
Susana Silvina Gueiler, juez.
Myrian R. Huljich, secretaria.

e. 01/09/2011 N° 108408/11 v. 07/09/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 4206, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.415", del registro del Juzgado N° 8, Secretaría N° 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Alex Ariel Aguirre, titular del D.N.I. N° 28.032.858, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.- ... Cítese a prestar declaración testimonial a Alex Ariel Aguirre en la audiencia que se fija para el día 19 de septiembre próximo, a las 9.30 horas... .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 24 de agosto de 2011.

e. 31/08/2011 N° 106870/11 v. 06/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/08/2011	CASAL JUAN MANUEL	103972/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/08/2011	SORENSEN RAUL RICARDO	108675/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/08/2011	GHIGLIONE JULIO ANGEL	108233/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/08/2011	MERCADO ANA MARIA	108234/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/08/2011	NESTOR ANGEL BERRO	108245/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	15/08/2011	ALBERTO CARLOS BRIUOLI, L.E. 04.284.681	108189/11
14	UNICA	CECILIA V.CAIRE	18/08/2011	NILDA MARGARITA SANTA CASTELLANO	108418/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	15/08/2011	SABRA MARIO	108433/11
15	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/08/2011	HUGO LUIS TARANTO	108497/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/08/2011	PEDRO BULJEVICH	108300/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	25/08/2011	JORGE OSCAR VILAS	108274/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/08/2011	TAMASHIRO AIDA	108283/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/08/2011	HAYDEE LAURA BADINO	108362/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/08/2011	AMADO SUAREZ	108460/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/08/2011	ASTURI JUAN JOSE	108193/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2011	RICARDO DELUCA	108214/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2011	RICARDO DELUCA	108417/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/2011	FERNANDO FABREGUES Y MARIA CRISTINA CORIA	108751/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	23/08/2011	EDUARDO CALAMIELLO	108503/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/08/2011	SUSANA NARCISA VILLEGAS	108224/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/08/2011	JUANA NASRA	108295/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/08/2011	ELIDA NORMA LAFUENTE	108469/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/08/2011	MARIA INES AZARO	108458/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/08/2011	ELIEZER ALEXENITZER	108420/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	19/08/2011	ANGELA TOROK	108334/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/12/2010	GAVINO ANGELICA	102018/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/08/2011	DEMETRIO DEVETAK	108158/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/08/2011	SABATO DEL PERCIO	108176/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/2011	JOSE JUAN OREZZI, CAROLINA OREZZI, LUIS RAUL OREZZI, CARLOS OREZZI, RAQUELA OREZZI, JOSEFINA OREZZI Y RICARDO ANGEL OREZZI	108316/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/08/2011	ADELA RAQUEL FRIGERIO	108148/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/06/2011	ATANASIO LEWCZUK JAKIMCZUK	108356/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/07/2011	APUZZO CARLOS ANGEL	102056/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/08/2011	STEL ADOLFO	108466/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/08/2011	ROSI MICAELA MARIA	108298/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/08/2011	MARTA PENE	108213/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/08/2011	ILDA MARY REY LEYES	108239/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/08/2011	FELIX LANGONI	108412/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/06/2011	MARTA OBLIGADO	108275/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/08/2011	MARTHA NELLY RIPOLL	108372/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	12/08/2011	SUSANA ROCHA	108241/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/08/2011	VAZQUEZ HECTOR	108235/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	11/07/2011	HAYDEE ITZCOVITZ	108184/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/08/2011	JULIO EUGENIO HUALDE Y ELENA VIRGINIA MOSQUERA	108399/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/08/2011	ANASTASIO LOMBARDO	108405/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/08/2011	HUMBERTO ENRIQUE CESAR MANFREDI	108174/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	05/08/2011	TERESA ELVIRA PARODI	108145/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	17/08/2011	NELIDA ELBA NOCELLI	108494/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	11/08/2011	AURORA DEL CARMEN PEREYRA	108409/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	10/08/2011	CLELIA JUANA PENNA Y JOSE FEDERICO DELOS	108482/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	10/08/2011	DELIA QUINTILLI	108167/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/08/2011	MORGAN, TOMAS	108548/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	25/08/2011	CARLOS ALBERTO TACUS	108227/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/06/2011	MARTA DEL CARMEN VIDAL	108501/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/06/2011	REGINA DORA BENSEÑOR	108426/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/08/2011	YAMBRUN NESTOR ATILIO	106785/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/08/2011	JERONIMO VAITKEVICIUS	108177/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/08/2011	CORONEL MARIA NIDIA	108313/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/08/2011	VARTOUHI HATZERIAN	108617/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/07/2011	MARIA ANTONIA SOUTO	108415/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/08/2011	ANGEL RAFAEL PATRONE	108164/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/08/2011	BLANCA TERESA MORLA	108588/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/08/2011	ADOLFO MARIO LANDA	108175/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/08/2011	MARIA HAYDEE PERRETTA y LUIS BENITO ALE	108243/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/08/2011	CHEVALLIER MARIA ESTHER	108221/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/06/2011	EDGARDO PASCUAL LARREATEGUI	108312/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/08/2011	ROSENTHAL MARGARITA	108322/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/08/2011	MARIA FILOMENA DE LOS RIOS	108238/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/08/2011	FRANCISCO CARLOS MORENO	108151/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/08/2011	ENE ANGEL SEGUNDO	108351/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/08/2011	CARLOS ERNESTO NIELSEN	108367/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/08/2011	DEPETRIS IDA TERESA	105876/11

e. 02/09/2011 Nº 1917 v. 06/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/05/2011	FOLGAR CLAUDINA	101989/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/08/2011	JOSE MARIA RUIZ PISANI	109042/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/08/2011	DAVIO HUMBERTO LUJAN	108970/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/08/2011	ROBERTO CAYETANO CICARDO	108852/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/08/2011	EDUARDO ARMANDO MIRANDA	109280/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/08/2011	LABOUGLE ROSA INES MARIA	109058/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/08/2011	MARTA BRICHI (DNI 1.076.062)	109033/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/08/2011	RAUL LICHERI	108895/11
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	25/09/2009	TUAMA RAQUEL	109023/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	25/08/2011	ESTEBAN ZAGRODNY	109119/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	25/08/2011	ROBERTO SILVIO VENTURI	108885/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	23/08/2011	SATURNINA PATRONE	108948/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	18/05/2011	ENRIQUE OTEIZA	108954/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/08/2011	JUAN VICENTE IAVARONE	108974/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/08/2011	SENEN FERNANDEZ ARIAS	109059/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2011	NAVARRO CARMEN HAYDEE	108873/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/08/2011	CAMARGO DESIDERIA	108190/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/08/2011	CARRARA JUAN MANUEL	108455/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2011	INES VICENTA BARBIERE	108855/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	25/08/2011	MANUEL GONZALEZ	109020/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/08/2011	ARUSIAC BULBULIAN	109098/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/08/2011	JOSE ROSEDAL CANELO	109163/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/08/2011	LUISA COVARRUBIAS ALCALA	109220/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/08/2011	RAFAEL TREJO	109221/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	18/08/2011	CARLOS ALBERTO VAQUER	109127/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/08/2011	RELA ANGELA ROSA	109160/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/08/2011	MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ Y SABINO GARCIA ROZA	109152/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/08/2011	SANTILLAN CARLOS MARIA DE JESUS	109151/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	12/07/2011	MARY LUZ LUNA	108884/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	30/08/2011	ZAPATA GEORGINA	108936/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	30/08/2011	ETHEL JUANA MORALI	108941/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/08/2011	ELIO NUÑEZ	108942/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/08/2011	ASAD MEDINA FELIX	109000/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/08/2011	NUÑEZ CONSUELO	109036/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/08/2011	ROSA BARRAL Y ENRIQUE GONZALEZ	109095/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2011	ANTONIO VICTOR PONTIN	108964/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/2011	MIGUEL HECTOR VILLECCO	109143/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/08/2011	MARIA ISABEL ANDRADE	108868/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/08/2011	ONNING KHATCHERIAN	108845/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/2011	FELISA CID	109103/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/2011	FRANCO RAUL MUÑOZ	108993/11
44	UNICA	ANALIA ROMERO	12/07/2011	AMELIA ELSA RIVAS	108863/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/06/2011	ESTHER PODROZNIK	108851/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/08/2011	ANA MANENTE	109099/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/07/2011	MIGUEL ANGEL DE DIOS	109126/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/08/2011	ISABEL ANTORENA	108874/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	08/08/2011	ANA MARIA GIMENEZ	108990/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/08/2011	CUSICH NELIDA TERESA	109107/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/08/2011	ROSA SCHIFF	109039/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/08/2011	MARIA AMELIA GIACCHINO Y CARLOS ENRIQUE SCAPPINI	108988/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2011	MIRTA SILVIA ALTAMIRANO	108983/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/08/2011	COBREROS VALERIANO	108955/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/05/2011	CAMPAGNA FELIPE FRANCISCO Y FERNANDEZ ANA MARIA	108958/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	07/06/2011	AMADO VUALE	109122/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/08/2011	MIGUEL MIRAGLIA	109141/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/08/2011	RAMON CESAR MOREIRA	109142/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/08/2011	CELSA GONZALEZ y AVELINA MARIA GARCIA	108977/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/08/2011	CATALINA LA MATTINA	108841/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2011	JOSE ERMINDO KLEIMAN Y BRAJNA CELNIK	109002/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/08/2011	ABEL FRIDMAN	108979/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/06/2011	HEBE ADA SBROLLINI	108980/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANO	05/07/2011	CARLOS ALEJANDRO TURCO	108951/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/07/2011	GONZALEZ RAUL ROBERTO	102037/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/08/2011	MARTINO ANTONIO	107669/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/08/2011	RAIMUNDO GAZIGLIA Y LIDIA MAGDALENA BRUZZONE DE GAZIGLIA	109146/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/08/2011	JUAN REISING	108945/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/08/2011	ERNESTO DIP	108893/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/07/2011	PALAZZO Y PUENZA SIMONA MARGARITA Y RIAL MANUEL	109091/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/06/2011	NELIDA SANDRINI	109045/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/08/2011	NELIDA MARIA VIVIANI	109121/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/08/2011	D'ALO MARIA DONATA	108835/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/08/2011	PAWLOW JERMIL, D.N.I.18.420.995	108878/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/08/2011	ABRAHAM DZIZA	109062/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/08/2011	JUAN IACINO	108896/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/08/2011	AMALIA DOROTEA SARTORI	108872/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/07/2011	JULIO CESAR JARA	109168/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/08/2011	MARIA ALDREY SALVADO	109149/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2011	EDUARDO EMILIO LOSSO	108947/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/08/2011	ROSA GANIN	108961/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/08/2011	ANTONIO HECTOR REPETTO	109184/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/2011	ANTONIO CARLOS ACCORINTI	109068/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/08/2011	GALLEGO MARIA DEL CARMEN LEONOR	108847/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/08/2011	DELIA AMANDA ROTONDO	108967/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/08/2011	LILIA ISABEL MANTEROLA	109389/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/08/2011	RUBIO ANTONIO FELIX	109157/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/2011	DOSOLINA YOLANDA BARAZZUTTI	108876/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2011	ELVIRA SOFIO	108888/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/08/2011	ALMA ZULEMA OYOLI	109136/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/08/2011	TERESA MATEA MOLINA	109108/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/08/2011	ALFREDO JORGE ZULBERTI y AIDA NELLY STIVALE	108905/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/08/2011	PEDRO BEJAR	108865/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	17/08/2011	ROSA ESCHENAZY	104802/11

e. 05/09/2011 Nº 1918 v. 07/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Gorosito, Norberto Omar s/Quiebra", exp. Nº 41556, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el Jueves 15 de Septiembre de 2011 a las 11:30 hs. En Punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Nóbel Sin Número entre las calles Homero y Amado Nervo, de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar Nom. Catastral: Circ. 3, Sección F, Manz. 14, Parc. 2, Superficie 1050 m2 matrícula 1482. Se deja constancia que el C.U.I.T. del fallido es 20-11386976-4. Se trata de una casa prefabricada y se compone de hall de 2 dormitorios, cocina con comedor y baño en el jardín se encuentra una pileta de natación del tipo empotrada de plástico. El estado de conservación es malo y se encuentra ocupada por una señora con sus hijos menores de edad, quien no exhibio titulo alguno. Exhibición: los días 8 y 9 de septiembre en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Condiciones de Venta: Ad Corpus al Contado y Mejor Postor. Base $ 30.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega de la posesión al adquirente se hará a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 05/09/2011 Nº 111562/11 v. 09/09/2011

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por tres días, en autos "Castelli, Fernando Raúl s/Quiebra s/concurso especial promovido por Bankboston N.A." Expte. 102.644/10 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 14 de Septiembre de 2011, a las 12.00 horas en punto en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 12 y 13 de Septiembre del 2011 de 11 a 12; ubicada en el Highland Park Country Club, de Del Viso, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lunarejo Sur N° 1322, Nom. Cat: Circ. IX, Secc. Y, Fracción IV, Parcela 44, matricula N° 32105. Ocupada por Fernando Raúl Castelli y familia, la pro-

piedad está formada por una construcción principal de dos plantas: en la planta baja: una cocina, un living comedor en desnivel, un hall de entrada, un comedor diario, una habitación de servicio con baño, atrás un patio descubierto/semicubierto con parrilla, pileta de natación. En la planta alta: un escritorio, una habitación principal en suite con balcón, dos habitaciones y un baño completo. Existe también un baño de servicio en la planta baja. Posee además pisos de madera tipo "parquet" en toda la propiedad excepto en la cocina, comedor diario y los baños. El estado de conservación del inmueble es normal de uso. Superficie Total: 1.014,51 mts2. Base de Venta $ 502.500.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado, el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio de venta, y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Debe por expensas hasta la presentación en concurso la suma de $ 76.598,63.-, correspondiendo: $ 51.046,42 con privilegio especial (art. 241:1 LCQ) y $ 25.552,21 como quirografario (art. 248 LCQ); asimismo adeuda por expensas la suma de $ 69.518,76 por el período 04/06 al 10/09 (con privilegio especial); y $ 39.345,96 como gasto del concurso por el período 11/09 al 02/11; consignándose que no ha mediado aún resolución en cuanto a la procedencia de estos reclamos. Según lo informado por la Municipalidad de Pilar los tributos municipales son abonados por el Country Highland Park, en forma global, y al 03/12/10 su deuda es $ 0.- (fs. 851). Por O.S.N. (fs. 522), no adeuda suma alguna al 12/9/06; y por Sudamericana de Aguas S.A. al 06/12/10 debe la de $ 0 (fs. 835). Debe por Rentas (ARBA) al 06/12/10, la de $ 77.939,40 (fs. 824). Las deudas corresponden en 5/8 partes a la cotitular dominial Sra. Elisa Sandra Beltrame y las 3/8 partes restantes a la fallida. Quien desee asociarse al Club de Campo, necesariamente debe ser propietario de un predio dentro de su ejido, pero la compra de una propiedad no conlleva automáticamente adquirir la condición de socio. Para ello debe adquirir una acción cooperativa y abonar los derechos correspondientes, actualmente en la suma de $ 80.000. El Highland Park C. C. ha informado que no aceptará la asociación de ningún propietario de un inmueble si el mismo registra deuda por expensas impagas por servicios públicos (no así las sociales y recreativas). En consecuencia, se hace saber que si no alcanzaran los fondos obtenidos para cancelar la deuda de expensas, el saldo deberá ser cancelado por el comprador. Respecto del fallido, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser solventadas por el adquirente solo las devengadas con posterioridad a la aprobación del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se hace saber que a fs. 868/963 se encuentran copias de los estatutos y reglamentos de la Cooperativa y de los Decretos Municipales relacionados con Highland Park C. C.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 05/09/2011 N° 109077/11 v. 07/09/2011

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. N° 21, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "Llenas y Cía S.A. s/Inc. de Subasta de Inmueble Av. Chorroarín 727/729", Expte. N° 103.138/2010, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 14 de septiembre de 2011, a las 10:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Cap. Fed., Ad-Corpus, Al Contado y Al Mejor Postor, lo Siguiente: el inmueble ubicado en la calle Chorroarín 727 y 729, entre Avalos y Morlote, de Capital Federal. Mat. FR 15-25491. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61, Mzna. 23, Parc. 7. Partida: 242167. De las constataciones que obran en autos, surge que la propiedad en cuestión es un terreno de 8,69 mts. de frente por aprox. 38 mts. de fondo, lo que nos da una superficie aprox. de 330 m2. Se accede por portón metálico de 6 x 4. No hay mejoras, salvo al fondo, donde hay una construcción tipo quincho, de aprox. 8,66 x 4, con techo de losa y tejas tipo francesas. Este tiene 2 ventanas corredizas de vidrio (1,50 x 1,10) y hay en el único ambiente una parrilla, kitchinette, hogar para gas y baño (solo WC y lavatorio). Esta en normales condiciones de uso y conservación. Desocupado, con guardia privada. Condiciones de Venta: Al Contado, En Efectivo y Al Mejor Postor. Base: U$S 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 0,8% que deberán abonarse al momento del remate. El bien raíz se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPr.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Días Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2011, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 02/09/2011 N° 108681/11 v. 08/09/2011

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaria N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "Ojalvo Jacobo s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bien Inmueble" Expte. N° 049199, que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotributista rematará el 20 de septiembre de 2011, a las 11,30 hs en los salones de Jean Jaures 545, el 50% indiviso de un inmueble sito en Laprida 2553, entre Falla y Felipe Boero, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. A; Mzna. 77; Pcla. 15a. La venta se realizará al contado y mejor postor, conforme las condiciones enunciadas en los edictos y constancias de autos. Se trata de una casa que cuenta con living-comedor, tres dormitorios, dos baños cocina y patio al fondo, se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y su esposa Ana María Hall. Base $ 52.500=; En el acto de la subasta el comprador deberá abonar en dinero en efectivo las siguientes sumas: Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del código Procesal. En caso que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en el radio del Tribunal. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 LCQ. En el supuesto de no haber oferentes, se realizará una nueva subasta, sin base el 29/09/11 a las 11 hs. con las mismas condiciones de venta. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2011, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616. "www.vial1479remates.com.ar"

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/09/2011 N° 109301/11 v. 09/09/2011

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 38, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Roberto A Stinco S.A s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (sito en Bahía Blanca 2354/58 UF 3 PB y 1° P)" Expte: 053290, que el día 14 de septiembre de 2011 a las 10 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en la calle Bahia Blanca 2354/58, entre las calles Santo Tomé y Arregui, unidad 3 PB y piso 1° matricula FR 15-80163/3, se trata de un local construido a lo largo, consta de pequeña entrada de 3 x 3 m, oficina al costado, mampara corrediza otra habitacion de 3 x 2 m aprox., salon de 6 x 4 aprox. habitacion de 5 x 4, pequeño terreno libre de aprox. 6 x 3, otra habitacion de 5 x 4 y con acceso a entrepiso de aprox. 4 x 4 de madera otra oficina pequeña al costado cocina de 3 x 1 y baño, al fondo dos baños 1° piso habitacion de aprox. 7 x 5 m ventiluz ventanas y pileta, abajo habitacion precaria de aprox. 6 x 6 m escalera a entrepiso con techo de chapa con durmientes. en regular estado Desocupado. Base: $ 417.000, Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley, y 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripcion en cabeza del adquirente estara a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Informes TE 154-948-9804 Visitar los días 9 y 10 de septiembre de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/09/2011 N° 107812/11 v. 07/09/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago), diario "La Nación" y por dos (2) días en el diario "La Capital" de Mar del Plata, en el expediente N° 21.149, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 13 de septiembre de 2011, a las 10.30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles, ubicados en Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., con las bases que para cada uno de ellos se indica: Lote de terreno N° 21 y 22; Circ. IV, Sección Y, Manzana 153. Ubicado en el barrio Faro de Punta Mogotes, aprox. 10 cuadras del mar, cercano a acceso "Bosque Peralta Ramos" sobre calle Alonso entre Lituania y Bonet (sobre camino mejorado). Base: $ 2.500 cada uno. 4 Lotes en barrio Santa Cecilia; cercano a intersección de Av. Jacinto Peralta Ramos, próximo a intersección con Av. Antartida Argentina (ruta vieja a Miramar), sobre calle pavimentada. Lote 13, Circ. IV, Secc. FF, Mz 166 Base: $ 2.500 - Lote 4. Circ. IV Secc FF, Mz 161. Base: $ 4.500 - Lote 13 Circ IV secc FF Mz 161. Base: $ 7.500 - Lote 1 Circ. IV, Secc. FF, Mz 166 Base: $ 2.500. Se trata de lotes baldíos, por lo que su exhibición sera de libre acceso. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado: 1% - sobre el precio de venta, todo en efectivo el acto de remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate (art. 580 CPCCN). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/09/2011 N° 108472/11 v. 08/09/2011

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 , Secretaria N° 48, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por dos días en autos "Distribuidora Piñeiro SA c/El Solitario SA s/Ejecutivo" Expte: 41959, que el día 14 de septiembre de 2011 a las 12 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en, calle Roma 3240 entre Posadas y Gral Pico, de la localidad de Lanus Pcia de Bs As.- Lote 11, manzana B, Nomenclatura Catastral Circ: II, Secc: P Parcela 16 dominio inscripto N° 1619 Partido de Lanus Pcia de Bs As. Se trata de un galpón ubicado en el medio de la manzana cuenta con entrada para camiones y puerta, en su interior se halla sin techo parabólico y sin puertas traseras.- Desocupado Base: $ 65.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado Ley, y 0,25% en concepto de arancel. "Ad Corpus".- Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión.- Deudas: Municipales fs. 299, al 11/2/2011 $ 69.768,32.- Arba al 17/3/10 $ 8.203,10 (Fs. 191).- Aguas Argentinas, al 15/7/11 $ 24.593,86 (Fs. 350/352). Visitar los días 8 y 9 de septiembre de 14 hs. a 15 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 05/09/2011 N° 109762/11 v. 06/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Reynoso Hnos. e Hijos S.A s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por (Guerediaga Stella Maris)", Exp. Nº 51.873, que el martillero Ja-

vier Oscar Di Blasio rematará el dia 20 de septiembre de 2011 a las 9,30 hs. (en Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles y bienes muebles que a continuación se detallan: A) Inmueble sito en la calle Simini 836 de la ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. C. Quinta 106. Manz. 106 C. Parcelas: 1 a, 8, 9, 10 y 11. Matrículas: 3716. 2022. 3713. 3714. 3715. Superficies: 333 mts2. - 400 mts2. - 337,50 mts2. - 337,50 mts2. – 337,50 mts2. respectivamente. Los inmuebles se hallan situados sobre la calle Di Jerónimo y la calle Simini. En los mismos funcionaba un supermercado. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.400.000,00. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. B) Bienes muebles de la fallida según catálogo y entre los que se encuentran: cocina industrial, horno de rosticería, gran cantidad de heladeras de distintos tamaños y modelos, importante cantidad de estanterías y góndolas exhibidoras, instalaciones de carnicería, panadería, amasadora, sobadora, armadora, importantes hornos eléctricos, equipos de cámaras frigoríficas, líneas de caja, grupo electrógeno etc. Condiciones de venta de los bienes muebles: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: Según catálogo que se les entregará a los interesados los días de exhibición. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. IVA sobre el precio 21%. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. En caso de encontrarse ocupado el inmueble, el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Se hace saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo, y dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o consultar al martillero a los teléfonos: (011)-15-4-171-5967 – (011)-4-815-0711. Exhibición: Los dias 16 y 17 de septiembre de 2011 de 10 a 12,00 hs. y 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 31/08/2011 Nº 107197/11 v. 06/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42
SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 2º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: “García Jovita S- Sucesión Ab-Intestato” – Expte. 59478/1997, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el jueves 15 de septiembre de 2011 desde las 10 en Jean Jaurès 545 – Cap. Fed., los siguientes inmuebles: a) a las 10 hs. el ubicado en la calle Lima 1441/43/45/47/49 e/ Pavón y Constitución, Unidad Funcional Nº 53 - 9º Piso “C”, con entrada por el Nº 1445 de esta Capital. Se trata de un departamento situado frente a la Plaza Constitución, edificio de aprox. 30/35 años de antigüedad, de 12 pisos con cinco unidades por planta y dos ascensores. Cuenta con living-comedor al frente y dos dormitorios al fondo, baño, cocina y lavadero. En regular estado. Servicios individuales. Ocupado por quien manifestó habitar la unidad desde hace más de 13 años, sin acreditar carácter. Superficie: 52,68 m2 cubiertos más 1,49 m2 s/cub.= total 54,17 m2 - Porc.: 1,53% Matrícula 12-3484/53 - Base $ 150.000.-, b) A las 10,15 hs. el ubicado en la calle Méjico 1867/73 e/ Entre Ríos y Combate de los Pozos, Unidad Funcional Nº 10 - 1º Piso “10”, de esta Capital, con entrada por el Nº 1867 de la calle Méjico (hoy México), se trata de un edificio antiguo de tres plantas en su frente y de una planta en su lateral. Se encuentra desocupado desde al menos 10 años. Cuenta con un gran ambiente en desnivel con baño y cocina, con ventanales laterales con buena iluminación y ventilación y placards. En regular estado. Servicios individuales. Superficie: 29,65 m2 - Porc.: 11,46% Matrícula 10-412/10 - Base: $ 85.000,- y, c) Por último, a las 10,30 hs. rematará el inmueble Pte. José Evaristo Uriburu 1041/43, e/ Santa Fe y Charcas (hoy Marcelo T. de Alvear), Unidad Funcional Nº 73 del piso 9º “A” de esta Capital con entrada por el Nº 1041. Se trata de un buen departamento de un ambiente con baño completo, cocina, placard y un excelente balcón terraza al frente, lo que le otorga y asegura amplia luminosidad. Buen estado general. Servicios individuales. Ocupado por la Srta. Evangelina Ramírez, quien manifestó ocupar la unidad en carácter de inquilina sin acreditar carácter. Superficie: 32,89 m2 - Porc.: 1,17% -Matrícula 19-2925/73 - Base: $ 200.000.- Venta Al Contado y Al Mejor Postor - Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley: 0,8%. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). En autos, constan las siguientes deudas: Para el inmueble de la calle Lima 1445: Al Consorcio por Expensas Comunes al 26-05-2011, debe $ 23.595.- indicando que la cuota de mayo es de $ 334,70.- ; Al GCBA $ 3.116,17.- al 23-5-2011; A AySA $ 1.660,49.- al 26-6-2011; Para el inmueble de la calle Méjico 1867: Al Consorcio por Expensas Comunes al 26-05-2011, debe $ 36.053,24.- indicando que la cuota de mayo-2011 es de $ 126,09.- ; Al GCBA $ 971,10.- al 23-5-2011; A AySA $ 1.274,44.- al 26-5-2011; y, Para el inmueble de la calle Uriburu 1041: Al Consorcio por Expensas Comunes; al 26-05-2011, debe $ 41.921.98.- indicando que la cuota de abril es de $ 391,00.- ; Al GCBA $ 1.073,04.- al 23-5-2011; A AySA $ 1.284,17.- al 26-5-2011. Asimismo, se hace saber que que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Camara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A..c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”).. La demandada cuenta con DNI 20.911.065. Visitas: a) Lima 1441/49 - U.F. 53: los días martes 06 y miércoles 07 de septiembre de 11 a 13 hs.; b) Méjico 1867/73 - U.F. 10: martes 06 y miércoles 07 de septiembre de 15 a 17 hs. y c) Uriburu 1041 – U.F. 73: jueves 08 y viernes 09 de septiembre de 15 a 17. La causante tenía C.I. 2.159.577.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 05/09/2011 Nº 111441/11 v. 06/09/2011